

ENERO / 2002

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

Los problemas de la paz y de la justicia internacionales. Del 11 de septiembre al Sínodo de los Obispos. Una reflexión a la luz de la doctrina social de la Iglesia	3
En la Epifanía del Señor del Año 2002 y a la luz de su Estrella comienza el Sínodo Diocesano	18
El Bautismo de Jesús: Manifestación del Espíritu para nuestro tiempo	21
La Vigilia de Oración por la Paz. La Iglesia diocesana de Madrid se une a las intenciones del Papa	24
Carta con motivo de la Vigilia de Oración por la Paz.....	27
Homilía en la Vigilia de Oración por la Paz	32
Homilía en el funeral de Exequias por el Excmo. Sr. D. Carmilo José Cela	34
Carta con motivo de la Campaña contra el Hambre de Manos Unidas.....	39
Carta a todos los niños con motivo de la Jornada de la Infancia Misionera	42

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Nombramientos	45
Decreto de Constitución de la Comisión Preparatoria del Sínodo Diocesano	47
Decreto de erección y Estatutos de la Fundación Pía Autónoma "Nuestra Señora de la Almudena"	51

INFORMACIÓN

Sr. Cardenal. Enero 2002	61
Defunciones	63

OBRA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

Colecta del Día del Seminario 2001.....	65
---	----

Diócesis de Alcalá de Henares

(Documentación e información de Noviembre de 2001, Diciembre de 2001 y Enero de 2002)

SR. OBISPO

Ordenación de Diáconos	101
San Diego de Alcalá	107
Homilía en el 150 aniversario de la fundación de la Congregación de las "Siervas de María, Ministras de los Enfermos" ..	112
Misa de Nochebuena	118

Resumen de la intervención de Mons. Catalá en la X Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos	122
Acción de Gracias en el centenario del nacimiento del Beato Escrivá de Balaguer	124
Acción de Gracias por la Canonización de Paula Montal, fundadora de las Escolapias	131
Fiesta de San Sebastián Mártir	138
Oración por la Paz	144
Ordenación de Diácono de Jesús Toledano, religioso franciscano	149
Actividad pastoral del Sr. Obispo. Noviembre 2001, Diciembre 2001, Enero 2002	154

VICARÍA GENERAL

Nombramiento de Prelado de Honor y de Capellanes de S.S. el Papa Juan Pablo II a los Vicarios Generales y Episcopales	159
Decreto de constitución y Estatutos de los Consejos parroquiales de Asuntos Económicos de la Diócesis de Alcalá de Henares	162
Actividades diocesanas	168
Defunciones	169

SECRETARÍA GENERAL

Ordenación de Diácono	170
-----------------------------	-----

VICARÍA DE RELIGIOSAS

Actividades	171
-------------------	-----

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

Homilía con motivo del centenario del nacimiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer	173
Decreto de aprobación de una comunidad de Hermanitas del Sagrado Corazón en Humanes	177
Decreto de erección como Asociación de Fieles de la Hermandad de Nuestra Señora y San Marcos Evangelista	178
Decreto de erección como Asociación de Fieles de la Hermandad del Santísimo Cristo Atado a la Columna	180

VICARÍA GENERAL

Colectas imperadas para el año 2002	182
---	-----

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Nombramientos	183
Decretos	183

INFORMACIÓN

Defunciones	184
-------------------	-----

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID
c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 3 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50
E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9
Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teleline.es
28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

**LOS PROBLEMAS DE LA PAZ
Y DE LA JUSTICIA INTERNACIONALES**

**DEL 11 DE SEPTIEMBRE
AL SÍNODO DE LOS OBISPOS**

**UNA REFLEXIÓN A LA LUZ DE LA DOCTRINA
SOCIAL DE LA IGLESIA**

**(Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
Madrid, 11-12-2001)**

**I. Elementos para un análisis de los hechos y su singular novedad
en la historia política contemporánea**

- Se ataca a los centros no solamente “simbólicos”, sino también “reales” del máximo poder político y militar del mundo actual, confiando neutralizar la capacidad y la influencia de ese poder en algo tan vital como es el de garantizar la seguridad de sus propios ciudadanos, y la de su posible dominio sobre la comunidad internacional.
- El ataque es larga y minuciosamente preparado por una organización internacional que opera desde distintos territorios esparcidos por todo

el planeta, y que no está sometida a una verdadera dirección política por parte de ningún Estado.

- Actúa en forma de máximo riesgo para los autores del mismo, es decir, jugándose con fatal certeza la vida de sus ejecutores.
- Los inspiran programas e ideas políticas fuertemente transidas de una concepción y experiencia religiosa –la del Islam–; pero, también, influidos por la incontestable conciencia de problemas sociales, económicos y culturales que sufren muchos de los pueblos de su procedencia.
- El efecto del ataque es sobre-cogedor para sus inmediatos testigos y sus conciudadanos y para la opinión pública mundial que lo puede contemplar “live” –en vivo– por las pantallas de televisión.
- La reacción de los máximos responsables del gran país atacado se hace esperar; tardan un tiempo en aparecer y en hablar a su pueblo. Sus palabras, que invocan a Dios, quieren llevar consuelo y seguridad a sus conciudadanos anunciando el firme propósito de encontrar a sus autores últimos, de castigarlos y de tomar las medidas necesarias para evitar acciones similares en el futuro. Califican los atentados como acciones terroristas; pero hablan abiertamente de guerra –de “guerra infinita”–. De hecho, escasamente tres semanas después de lo ocurrido, se pone en marcha una acción bélica de poderosas proporciones, dirigida contra el país en el que se cree estar situado el personaje y el centro de operaciones clave de la organización terrorista que ha perpetrado los atentados; aunque se quiere combatir a largo plazo lo que ya se reconoce como un fenómeno de alcance universal: el terrorismo internacional.
- La intervención armada es apoyada internacionalmente por los aliados y las organizaciones políticas y militares amigas del país agredido. Con la anuencia, más o menos comprometida, de las Naciones Unidas.
- ¿Un nuevo e inédito escenario de la guerra en el mundo de nuestros días? valdría preguntarse. ¿Una forma de conflicto que significa un reto igualmente inédito para el juicio moral y político y, sobre todo, para el empeño de preservar el valor inestimable de la paz?

II. Una perspectiva distinta y singular: la del Sínodo de los Obispos en su décima Asamblea Ordinaria.

- El día 30 de septiembre se reunían en Roma Obispos de todo el orbe, en el sentido más literal de la palabra, para celebrar la décima Asamblea Ordinaria de una institución del Episcopado Católico, nacida después del Concilio Vaticano II, el Sínodo; convocado y presidido por el Papa, que había reaccionado de forma inmediata a las primerísimas noticias de los atentados de Nueva York y Washington con la más firme y dolorida condena, tanto más expresiva cuanto que parecía que sus autores habían invocado el santo nombre de Dios para cometer su terrible crimen, del que habían sido víctimas millares de inocentes. El Papa imploraba la misericordia de Dios y, a la vez, suplicaba que el modo de restablecer la justicia y la seguridad, con el castigo ejemplar de los culpables, no significase abrir una espiral de violencia que arrasase consigo el sacrificio de nuevos inocentes y el surgir —o resurgir— de nuevos odios.
- El Relator General del Sínodo era el Arzobispo de Nueva York, Cardinal Egan. Formaban parte de la Asamblea Sinodal Patriarcas y Metropolitanos de las Iglesias Orientales unidas a Roma con territorio y población, situados en la vecindad, cuando no en el epicentro mismo del conflicto. El Sínodo conmemoraría en oración solemne las víctimas de los atentados el día 11 de octubre, un mes después de lo ocurrido, uniéndose a las exequias y a la oración ecuménica de los hermanos norteamericanos. El Santo Padre concluía sus palabras de invitación a la plegaria con la siguiente exhortación dirigida a los Obispos reunidos en el aula sinodal, palabras finamente matizadas así: “Pidamos consuelo y fortaleza para sus familiares y parientes postrados por el dolor; invoquemos fuerza y valor para cuantos siguen prestando su ayuda en los lugares afectados por la terrible desgracia; imploremos tenacidad y perseverancia para todos los hombres de buena voluntad en la búsqueda de caminos de justicia y paz. Que el Señor erradique del corazón del hombre toda huella de rencor, enemistad y odio, y lo disponga a la reconciliación, la solidaridad y la paz. Oremos hermanos, para que en todo el mundo se ‘instaure la civilización del amor’ ”¹.
- En las intervenciones de los padres sinodales, a lo largo de las doce apretadas jornadas de congregaciones generales, se reflejaban inequí-

¹ Juan Pablo II, Monición en la *Hora Tertia* del 11 de octubre de 2001.

vocamente, de un lado, las condenas y la inquietud por la amenaza terrorista internacional, y, del otro, la preocupación por la situación de miseria y explotación endémica en la que vive una gran parte de la humanidad. Las voces, sobre todo, de los Obispos de Asia y de África sonaban con patetismo. Como también la tensa situación, en la que se desenvuelve la vida de muchas de sus comunidades en contacto con el Islam, quedaba apuntada prudente pero claramente, aun cuando tocasen temas sin conexión ni explícita, ni implícita con el problema de la relación con el mundo islámico.

- Con todo fueron mínimas las dificultades a la hora de armonizar y conjugar las sensibilidades norteamericanas y europeas con las de los Obispos del Tercer Mundo de cara a la aprobación de un significativo pasaje en el “Mensaje Final” del Sínodo, que dice así:

“El horror del terrorismo:

Nuestra asamblea, en comunión con el Santo Padre, ha expresado su más viva compasión por las víctimas de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y por sus familias. Rezamos por ellas y por todas las otras víctimas del terrorismo en el mundo. Condenamos de modo absoluto el terrorismo, que de ninguna manera puede ser justificado.

Situaciones de violencia:

Por otra parte, durante este Sínodo no hemos podido cerrar nuestros oídos al eco de tantos otros dramas colectivos. Es también urgente y necesario tener en cuenta las “estructuras de pecado” de las que ha hablado el Papa Juan Pablo II, si queremos abrir nuevos caminos para el mundo. Según observadores competentes de la economía mundial, el 80% de la población del planeta vive con el 20% de los recursos y ¡mil doscientos millones de personas deben “vivir” con menos de un dólar por día! Se impone un cambio de orden moral. La doctrina social de la Iglesia adquiere hoy una importancia que nunca podremos subrayar suficientemente. Nosotros, obispos, nos comprometemos a procurar que sea mejor conocida en nuestras Iglesias particulares”².

² Synodus Episcoporum. X Coetus Generalis Ordinarius, *Episcopus Minister Evangelii Jesu Christi propter Spem Mundi, Nuntius*. Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, 9.10.22-23.

III. Cuestiones emergentes

Desde esa perspectiva “supra-política” o, si se prefiere, religiosa, espiritual y pastoral –llamémosla así– de los trágicos acontecimientos del pasado 11 de septiembre y los que se han ido desencadenando hasta la fecha de hoy, tres meses después, se plantean algunas cuestiones de indudable significación teórica y de una apremiante importancia práctica.

1. Sobre la naturaleza de la paz.

Ya era evidente en los tiempos de “la guerra fría” para los tratadistas del derecho internacional y para los estudiosos de la ética de la paz, fuesen cuales fuesen la orientaciones y corrientes ideológicas a las que pertenecían, que “la paz no es la mera ausencia de la guerra, ni se reduce sólo al establecimiento de un equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una dominación despótica, sino que se llama con exactitud y propiedad la obra de la justicia (Is 32,7)”³. Ni siquiera la fuerza de “la disuasión”, basada en el equilibrio de la carrera de armamentos, que de hecho evitó una nueva conflagración mundial de incalculables y aniquiladores efectos para la humanidad, se la consideraba como instrumento suficiente, apropiado y capaz de garantizar un mínimo de paz verdadera y duradera. Se puede constatar, felizmente, que se consolida el proceso de desarme de las grandes potencias y se amplía el campo de actuación de las grandes alianzas internacionales de defensa en orden a asegurar la paz mundial a gran escala, superando aquel estado de miedo latente y expectante que caracterizaba la sensibilidad colectiva subconsciente, sobre todo, de los pueblos más desarrollados.

Lo que no ha impedido que se extendiese el fenómeno de las guerras localizadas que han proliferado ininterrumpidamente hasta hoy mismo por regiones enteras del Planeta, primero en Asia y, sobre todo ahora, en Africa, sin detenerse incluso a las puertas de la mismísima Europa Occidental. Así lo ponen de manifiesto los conflictos bélicos de los Balcanes, no apagados del todo, y los que tienen como teatro los territorios de la antigua Unión Soviética. A lo que se ha añadido en las dos últimas déca-

³ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes* 78. Cf. Frieden, *Staatslexikon* 3, 593-605.

das, de forma especialmente virulenta, el desarrollo de un terrorismo internacional con versiones religiosas e ideológicas, muy fanáticas, que opera de acuerdo con estrategias de medio y largo plazo no bien conocidas. Una y otra realidad han venido a poner al desnudo la debilidad de una concepción de la paz basada sólo o predominantemente en las potencialidades formales y coactivas de la organización del poder, lo más perfecta posible política y militarmente.

La evolución histórica parece pues dar la razón inequívocamente no sólo al aforismo del “opus justitiae pax”, sino también a su comprensión filosófica y teológico-moral tal como la ha desarrollado la doctrina social católica, a la que daba expresión renovada el Concilio Vaticano II de la forma siguiente: “Esta paz sólo puede obtenerse en la tierra si se asegura el bien de las personas y los hombres comparten entre sí espontáneamente, con confianza, sus riquezas espirituales e intelectuales. La voluntad firme de respetar a los demás hombres y pueblos y su dignidad, y el esforzado ejercicio de la fraternidad, son absolutamente necesarias para construir la paz. Así la paz es también fruto del amor, que va más allá de lo que la justicia puede aportar”⁴.

Ante el éxito actual de una ética pragmática utilitarista, de nuevo cuño, que se remite y apela al “poder social y político” como “última ratio” del orden nacional e internacional que habría de implantarse de cara al futuro de la humanidad no nos parece ociosa la siguiente pregunta: ¿entre los bienes que constituyen e integran la paz no hay que contar con aquellos que enraízan en los valores éticos, morales y espirituales del hombre, vistos y realizados en su dimensión trascendente?

De una visión de la paz, intrínsecamente dependiente de una concepción y experiencia integral del hombre y de su naturaleza real, se desprende, por lo demás, la necesidad lógica de reconocer la permanente fragilidad histórica de ese bien tan esencial para el bienestar del hombre que es la paz y su carácter dinámico: el propio de un proceso permanente de búsqueda y consolidación que hay que proponérselo y realizar día a día y época a época, sostenido por una activa forma de paciente, perseverante y positiva esperanza, posible y accesible a todo aquel oyente y actor de la historia que no quiera retirarse del campo de influencia del Espíritu de Dios.

⁴ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes* 78.

2. Sobre los medios para conseguir y edificar la paz.

a. Los medios jurídicos.

Es obvio el principio de la necesidad del derecho y de los órganos ejecutivos y coactivos de su aplicación para mantener un *mínimum* imprescindible de paz: el del orden tranquilo y justo. Sigue pendiente de una realización satisfactoria la constitución de una autoridad internacional dotada de los medios apropiados y eficaces al servicio de una aplicación efectiva del orden jurídico internacional, independiente y aceptada por todos, que disponga de los instrumentos militares imprescindibles para un reto y justo ejercicio de policía internacional ¿Habrá que rendirse, de nuevo, a estas alturas de la historia, a la fatalidad de que nos encontramos ante un ideal jurídico-político de imposible realización? ¿a pesar de que esté tan en consonancia con el derecho natural de gentes y de sus principios universales, formulados por sus más clásicos e insignes tratadistas con tenacidad y unanimidad científica admirable?⁵ Habría, por lo menos, que aspirar a que se avanzase en el empeño de dotar de efectividad ejecutiva a los instrumentos jurídicos y políticos con los que cuentan en la actualidad las Naciones Unidas hasta un primer y elemental objetivo de evitar lo que se llaman las formas de “guerra total”. Sus efectos devastadores para la población civil, sus lugares de vivienda y trabajo, y para el propio paisaje físico y cultural de su entorno, están a la vista de todos, y estremecen. Efectos que se derivan inevitablemente del uso de las nuevas generaciones de armamento convencional, cada vez más sofisticadas y mortíferas.

Y, sea cual sea la gravedad de la hipótesis de conflicto internacional que nos pueda deparar el futuro, la gravedad y complejidad actual del terrorismo internacional y de sus formas de “poder”, entremezcladas con los engranajes más complicados de la sociedad y economías mundiales, parecen reclamar con urgencia el que se avance en la constitución de esa verdadera instancia internacional, dotada de los instrumentos jurídicos suficientes en el campo del derecho penal y procesal internacional y servida de los policiales y ejecutivos en general, a fin de que pueda ser considerada por los Estados y las instituciones internacionales como una verdadera Autoridad supranacional, respetada y acatada universalmente. Una tarea de máxima urgencia espera al menos ser

⁵ Cf. A. Verdross, *Völkerrecht*, Wien 1964⁵, 83-122.

asumida con sensibilidad ética y con rigor institucional por los grandes actores de la comunidad internacional: la del control y regulación de la producción de armamentos.

Ciertamente el problema no se plantea ya en los términos dramáticos del período que va desde el final de la 2ª Guerra Mundial a la caída del Muro de Berlín. “La carrera de armamentos” entre los dos grandes bloques militares entonces existentes conllevaba de hecho una situación de permanente y gravísimo riesgo para la paz substancial del mundo, dada la naturaleza del arma atómica, en el fondo incontrolable para sus autores y para sus detentadores. Los Padres del Concilio Vaticano II llegaron, incluso, a expresar el temor de que “si no se concluyen en el futuro tratados firmes y honestos de paz universal, la humanidad, que se encuentra ya en grave peligro, a pesar de poseer una ciencia admirable, quizá sea conducida funestamente a aquella hora en la que no tendrá otra paz que la paz horrenda de la muerte”⁶. Pero sí se plantea en términos contantes y sonantes de dolor y de muerte como consecuencia de la creciente demanda de las llamadas armas convencionales; en primer lugar, por parte de los numerosísimos Estados surgidos del proceso de descolonización en Asia y Africa, luego como efecto del conflicto inacabable de Oriente Medio, y, más recientemente, como resultado de la disolución política de la Unión Soviética. Y a ello hay que sumar la activísima presencia de la red inextricable de las organizaciones terroristas nacionales e internacionales, que participan cada vez con un mayor volumen de compras en el comercio de armas. En uno y en otro caso con secuelas inmediatas y peligrosísimas para la paz de grandes regiones del mundo y, desde luego, siempre letales para un desarrollo, mínimamente viable, de las posibilidades económicas y sociales de los países del Tercer Mundo. A la vista de la evolución de las desiguales condiciones de seguridad y prosperidad de las que gozan —o de las que carecen— los distintos países del mundo dentro de la comunidad internacional, no se puede por menos de reconocer el acierto del Concilio Vaticano II en su diagnóstico del problema, que no ha perdido un ápice de actualidad: “Mientras se gastan riquezas inmensas en preparar armas, siempre nuevas, no se puede dar un remedio suficiente a tantas miserias actuales del mundo entero. En vez de sanar verdadera y radicalmente las disensiones entre las naciones, esas disensiones afectan a otras partes del mundo”⁷.

⁶ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes* 82.

⁷ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes* 81.

Es posible que el objetivo propuesto por el Vaticano II en la “*Gaudium et Spes*” a los católicos y a la opinión pública en general como fin próximo a alcanzar en el camino de los esfuerzos por la paz, mediante una movilización social y espiritual de carácter universal, el objetivo de “la prohibición absoluta de la guerra”, haya que situarlo más en el plano de lo utópico que en lo de lo históricamente realizable; pero qué duda cabe que a través de fórmulas más modestas, las de la regulación del comercio armamentístico, pudiera y debiera ser convertido en un imperativo inaplazable, capaz de impulsar vigorosamente un nuevo y urgente programa para la paz del mundo, que habrían de abordar al unísono las Naciones Unidas, sus Estados miembros y la opinión pública mundial y cuya ejecución podría ser confiada a esa Autoridad Internacional, responsable de mantener, custodiar y garantizar un justo orden público mundial, sobre el que basar la consecución y promoción de la paz y el bien común universal.

b. Los medios económicos, sociales y políticos.

Una de las más viejas y persistentes raíces de las discordias, que han llevado a los hombres y a los pueblos a la guerra en el largo y ancho transcurso de la historia, han sido las injusticias, provenientes de las excesivas desigualdades económicas y del retraso de los necesarios remedios. Así ha ocurrido frecuentemente en el caso de las guerras internas o civiles y, también, en el desencadenamiento de las guerras externas: de las naciones entre sí. Injusticias verdaderas, y pretendidas injusticias. No sucede de otro modo en este momento tan delicado para la suerte de la paz mundial. Es más, la conciencia de sentirse oprimidos se manifiesta con creciente indignación en los países subdesarrollados o menos desarrollados. Las manifestaciones y declaraciones al respecto de sus responsables no sólo políticos y sociales, sino también, de los culturales, espirituales y religiosos, pidiendo justicia, sobre todo ante el fenómeno de la globalización, se han convertido en un verdadero clamor. En los más diversos foros internacionales se oye machaconamente su afirmación de que los países ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Éste ha sido también el tenor de las intervenciones de la mayor parte de los Obispos africanos, asiáticos y latinoamericanos en la última Asamblea Sinodal.

Sea cual sea el grado de verdad que contienen estos juicios, tan generales e indiferenciados, y la objetividad y el acierto del análisis técnico y

científico que los sustenta, lo que no se puede bagatizar es la trágica situación de miseria extrema a la que se ven abocados esos pueblos, ni el potencial de sentimientos hostiles y radicalmente reivindicativos que albergan. En el Mensaje del Sínodo de los Obispos se reconoce paladinamente que “la persistencia de graves desigualdades entre los pueblos amenaza la paz”⁸. El mapa humano de la mayor parte de la geografía de Africa, según el testimonio directo de sus Obispos, reviste caracteres de una verdadera catástrofe de dimensiones impensables hace no muchos años. El Sida está diezmando la población joven a un ritmo tan vertiginoso de tiempo que amenaza la pervivencia de pueblos enteros.

Ante este estado de cosas no se puede evitar responsablemente una revisión crítica de toda esa red de agencias e instituciones internacionales que se han ido desgranando en torno a la Naciones Unidas en los más diversos campos de la cooperación internacional: desde el económico-financiero, pasando por el político-social, hasta el cultural y educativo. Sin que se tenga miedo a plantearse su renovación y re-estructuración en función de las nuevas necesidades y posibilidades de intercambio e intercomunicación tecnológica —entre otras— que se desprenden del proceso de globalización, ya irreversible: tanto en el campo de los recursos materiales como, sobre todo, de los humanos.

También en este punto viene insistiendo la doctrina social de la Iglesia a partir, sobre todo, del Concilio Vaticano II y, sin solución de continuidad, hasta el magisterio social de Juan Pablo II que culmina en la Encíclica “Centesimus Annus” de 1991. El Concilio reclamaba ya en la Constitución “Gaudium et Spes” sobre la Iglesia en el mundo actual, aprobada en su última sesión de diciembre de 1965: “la ayuda de expertos extranjeros que al aportar su colaboración no se comporten como dominadores, sino como auxiliares y cooperadores”, puesto que constituye una necesidad imperiosa para el desarrollo de las naciones más pobres, que sus ciudadanos “se preparen, por medio de la educación y la formación profesional, para realizar las diferentes tareas de la vida económica y social”. Como también señalaba que “no se podrá procurar ayuda material a las naciones en vías de desarrollo si no cambian profundamente en el mundo las costumbres actuales del comercio”⁹.

⁸ Synodus Episcoporum, o.c. 27.29.

⁹ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes* 85.

Dicha revisión, sin embargo, sólo prosperará y dará resultados positivos si se ve suscitada, acompañada y sostenida por un cambio de la conciencia social y de la opinión pública, iniciado y alimentado por una renovación moral y espiritual de las personas y de las sociedades en los países más prósperos de nuestro entorno. En definitiva, el camino de la paz va a depender, en sus resultados más tangibles, de la renovación de las conciencias, en no menor grado que de la reforma y desarrollo jurídico, político, económico y social de las estructuras y del ordenamiento de la comunidad internacional.

c. Los medios culturales, espirituales y religiosos.

También pertenece al patrimonio de sabiduría universal de la humanidad el saber que en los últimos trasfondos de la guerra se encuentra con mayor o menor efectividad destructiva el hombre mismo en la condición de tentabilidad y de fragilidad ante las incitaciones y deslumbramientos del mal que le es propia. Lo que San Pablo designaba tan genialmente como “el hombre viejo”. Se trata de una condición histórica, pero inherente a la naturaleza humana en su estado real —en lenguaje teológico, en el estado de naturaleza caída—, y que, por tanto, no la abandona nunca. Los vientos de la guerra nacen siempre en último término de la conjunción explosiva de las pasiones más ancestrales del hombre: “del deseo del dominio y del desprecio de las personas y, si buscamos las causas más profundas, de la envidia humana, la desconfianza, la soberbia y las demás pasiones egoístas”¹⁰.

Hoy, estas pasiones, en el contexto global del mundo, se desarrollan y se plasman en nuevas expresiones de violencia, de una refinada y cruel eficacia tanto entre los países más poderosos —¿los dominadores?— como en los más pobres —¿y dominados?—, y operan a todos los niveles y en todos los estratos sociales. Sus líneas y direcciones de influencia se entrecruzan y se combinan más allá de las fronteras nacionales, como se puede comprobar en los fenómenos de las mafias internacionales del crimen, con el comercio de la droga y de la explotación de las personas, y, de un modo especialmente amenazador, con el terrorismo. Es más, en esta coyuntura histórica de la humanidad, tan marcada por la tensa situación que se puede crear en las relaciones con el Islam, es lícito —y obligado—

¹⁰ Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes* 83.

preguntarse por la probabilidad o, al menos, por la posibilidad de si se está generando una nueva constelación histórica de grandes conflictos internacionales. ¿Tiene alguna razón de ser el discurso sobre la inminencia –o presencia ya– de la guerra de civilizaciones y/o de culturas, tan socorrido en los medios de comunicación social?

No se olvide, al respecto, el hecho no sólo socio-político, sino intelectual y moral, de la creciente relativización conceptual y axiológica de la declaración de los derechos fundamentales de la persona humana que se hace cada vez más patente. En un reciente simposio celebrado hace pocas semanas en la Universidad del Ruhr en Bochum sobre los problemas de la tecnología genética se puso de manifiesto cuanto se ha adelantado ya, en uno de los frentes de la discusión, en el proceso teórico de cuestionamiento de la aplicación universal de la categoría “persona” al ser humano, justamente con la inevitable consecuencia ontológica y ética a la vez de la forzosa relativización de su “dignidad”. Se ha propugnado abiertamente la clasificación por grados de esa “dignidad”: hay seres humanos con “una dignidad personal” mayor que la de otros, según una escala diversa de posesión de cualidades físicas, biológicas e intelectuales¹¹. En contraste con ello se debate intensamente sobre la antropología y la concepción del Estado y de su relación con la Religión dentro del Islam y sobre la hermenéutica o correcta interpretación de su Libro Sagrado, el Corán.

La tipología de los terribles atentados de Nueva York y Washington del pasado 11 de septiembre, causados por suicidas que han explicado su acción criminal, al parecer, entre otras, con motivaciones y razones religiosas, así como las subsiguientes referencias a “la guerra santa” que se han oído con distinto tono y frecuencia en boca de algunos líderes políticos y religiosos islámicos, han reavivado la pregunta por una explicación completa y en profundidad de las causas que amenazan actualmente la paz y que son semilla de guerra.

Sea cual fuere el final y las conclusiones del análisis del estado de la cuestión, forzosamente delicado y difícil, dada la complejidad de los factores en juego, es claro que entre los medios hoy decisivos para promover la paz mundial hay que considerar como de primerísima importancia los de orden cultural, espiritual y religioso.

¹¹ Cf. Die Tagespost, Nr 133 (6.XI.2001) 9.

3. La postura de la Iglesia Católica. El diálogo interreligioso.

La postura del Magisterio de la Iglesia y de la Teología Católica, apoyada en iniciativas clarividentes, especialmente del actual Papa, y en la doctrina expresa del Concilio Vaticano II, ante la tarea de la promoción religiosa y espiritual de la paz, gira en torno a dos postulados teológico-prácticos: el de la necesidad de la renovación interna de los cristianos sobre la base de una asimilación del mensaje y del don del Evangelio de Jesucristo cada vez más transformadora de la propia vida, y el del diálogo interreligioso. Vivir el Evangelio como fuente y garantía de la paz por fundarse en el acontecimiento irreversible del perdón definitivo de Dios y de su reconciliación con el hombre, del que fluye la gracia y el mandamiento de la reconciliación y del perdón de los hombres entre sí, pone, por otro lado, el verdadero y auténtico fundamento para un diálogo interreligioso responsable.

Por lo que respecta a lo primero, el Vaticano II desarrolló la doctrina perenne de la libertad del acto de fe con todas sus consecuencias políticas y jurídicas, concluyendo en una rica exposición del principio de libertad religiosa. El Concilio confiesa a este propósito, que “la verdad no se impone sino por la fuerza de la misma verdad, que penetra con suavidad y firmeza a la vez, en las almas”¹². Por lo que concierne a lo segundo, en la enseñanza conciliar se explicará el significado concreto de la relación que existe entre el principio clásico de la Eclesiología Católica del “*extra Ecclesiam nulla salus*” con el principio igualmente intrínseco a la Revelación cristiana de que “Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen a la verdad”, como un principio de soteriología que se sigue necesariamente del Misterio de Jesucristo Redentor del hombre. Un significado del que se sacan las conclusiones teóricas y prácticas pertinentes en orden al diálogo con las religiones no cristianas especialmente con el Judaísmo y el Islam en el Decreto “*Nostrae Aetatis*”.

El criterio teológico y filosófico que lo debe presidir y guiar según “la Declaración sobre la Libertad Religiosa” es el del imperativo superior de la búsqueda de la verdad: “Ahora bien —dice el Concilio— la verdad debe buscarse de un modo adecuado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social, es decir, mediante la investigación libre, con la ayuda del magisterio o enseñanza, de la comunicación y el diálogo, en los que

¹² Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis Humanae* 1.

unos exponen a los otros la verdad que han encontrado o piensan haber encontrado, para ayudarse mutuamente en la búsqueda de la verdad; una vez conocida la verdad, hay que adherirse a ella firmemente con el asentimiento personal”¹³. No se le ocultó a nadie la novedad teológica de este paso, verdaderamente histórico, de la Iglesia Católica.

Desde entonces los Papas han institucionalizado y promovido este diálogo con iniciativas de gobierno pastoral y con su personal protagonismo. El gesto más espectacular se produjo con el encuentro de oración de los responsables de las grandes religiones mundiales en octubre de 1986 con Juan Pablo II y por invitación suya. Al final del Gran Jubileo y como punto programático para la Iglesia del siglo XXI el Papa haría un llamamiento en su Carta Apostólica “*Novo Millennio Ineunte*” a “una relación de apertura y diálogo con representantes de otras religiones”¹⁴; y en carta dirigida el pasado septiembre a los reunidos en Barcelona en el XV Encuentro Internacional por la Paz, escribiría refiriéndose al encuentro de Asís: “Tenía delante de mis ojos una gran visión: Todos los pueblos del mundo en camino por diversos puntos de la Tierra, para reunirse junto al único Dios como una sola familia”. Hace pocas fechas se ha dado a conocer la nueva iniciativa de Juan Pablo II para otro encuentro en Asís con el fin de orar por la paz del mundo el próximo día 24 de enero de 2002. La invitación ha sido dirigida ya a todos los líderes de las grandes religiones del mundo. Los peligros que se ciernen en el horizonte inmediato tan amenazadores para la paz del mundo —y su gravedad— le movieron a ello.

Los Padres sinodales, en plena identificación con el Santo Padre, habían animado ya a todas las comunidades eclesiales y a los teólogos a proseguir “con gozo, prudencia y lealtad el diálogo interreligioso en el espíritu del Encuentro de Asís de 1986”¹⁵, cuando no se conocía todavía la nueva iniciativa del Papa, concluyendo su Mensaje a la Iglesia y a todos los hombres de buena voluntad con un canto a Jerusalén, Ciudad Santa, símbolo de los anhelos y de la esperanza de la paz para el mundo:

“Finalmente nos volvemos a ti, Jerusalén, ciudad en donde Dios se ha manifestado en la historia: ¡nosotros rezamos por tu dicha! Puedan todos los hijos de Abraham reencontrarse en ti en el respeto de sus derechos

¹³ Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis Humanae* 3.

¹⁴ *Novo millennio ineunte* 55.

¹⁵ *Synodus Episcoporum*, o.c. 26, 28.

respectivos. Que para todos los pueblos de la tierra permanezcas como símbolo inagotable de esperanza y de paz”.

Mensaje al que ponía fin la invocación de María: “¡Spes nostra, salve!”¹⁶.

Al final de estas sencillas reflexiones sobre el momento actual de la paz, enmarcadas en la doctrina social de la Iglesia, podría extraerse una conclusión: la relevancia del factor religioso, es decir, de la fe en Dios, a propósito del proceso contemporáneo de la paz, ha adquirido una nueva actualidad histórica, que pesa decisivamente sobre la Iglesia Católica: sobre sus responsables, sus teólogos, todos sus fieles, sea cual sea la vocación y la tarea que les haya sido encomendada.

¹⁶ Synodus Episcoporum, o.c. 29.30.

EN LA EPIFANÍA DEL SEÑOR DEL AÑO 2002

y a la luz de su Estrella comienza el Sínodo Diocesano

Mis queridos hermanos y amigos:

No sería equivocado decir que se da Epifanía del Señor desde el primer momento de su existencia terrena. Jesús se manifiesta y declara quién y cómo es desde su Nacimiento en Belén hasta el momento de su Ascensión al Cielo. Pero hay momentos especialmente significativos en ese mostrarse a los suyos -a su pueblo, y al mundo- como el Mesías que había de venir, como el Señor y Salvador, en una palabra: como Jesús. Uno de ellos es el que celebra la Iglesia en la solemnidad litúrgica de hoy, conocida como la de la Epifanía por antonomasia.

Jesús se manifiesta, siendo aún niño recién nacido, como Rey y Salvador, más allá de las fronteras de Israel a los gentiles o paganos, representados en los Magos de Oriente, que "habían visto salir su estrella" y acuden hasta Jerusalén para adorarlo. La estrella, que se había ocultado en los días de sus indagaciones con Herodes y los sabios y escribas de la ley, vuelve a aparecer cuando abandonan la ciudad para guiarlos de nuevo hasta que se posa en el lugar donde estaba el Niño con su Madre. Lo adoran llenos de alegría, ofreciéndole oro, incienso y mirra; para retornar luego a su casa, sin pasar por Jerusalén, cantando las alabanzas de Dios. El Señor se mostraba así al mundo, a toda la humanidad, como el Hijo de Dios, hecho hombre en el seno de su madre la Virgen María por nuestra

Salvación: como el Salvador que esperaba Israel y que anhelaban todos los pueblos y religiones de la tierra, desde el principio.

Este es pues el acontecimiento que celebra la Iglesia el día de la Epifanía del Señor: la primera y fundamental manifestación histórica del SEÑOR JESÚS, o, dicho de otro modo, de JESÚS, EL SEÑOR. Y lo hace año tras año, anunciándolo con la palabra, actualizándolo sacramentalmente en la Liturgia, y tratando de reflejarlo en el testimonio de su caridad con una especial referencia a los niños y a los más indigentes de la tierra. Consciente de que su original e insustituible misión se cumple cuando se acerca a la Cuna de Belén para conocer y reconocer con una mayor y más limpia fe y con una más encendida esperanza a quien es su Señor y Salvador, a Jesús, el Hijo Unigénito, la Palabra del Padre, plena de gracia y de verdad; para, finalmente, aprender a adorarlo con un cada vez más sencillo y rendido corazón, es decir, con una autenticidad tan transparente que los hombres de todos los tiempos a través de ella, como "a modo de un sacramento", vean la Estrella del Mesías y se sientan impulsados a ponerse en su búsqueda hasta encontrarle y sumarse a la adoración que iniciaron aquel día primero los Magos de Oriente.

La Archidiócesis de Madrid abre en este año 2002 la celebración del que será el tercer Sínodo de su joven historia como Iglesia Particular, poniendo en marcha su primera e importantísima fase preparatoria. Se inicia así el Sínodo Diocesano: ese "caminar juntos" hacia el futuro de lo que la voluntad del Señor nos vaya señalando, en comunión plena con toda la Iglesia, presidida visiblemente por el Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma, el Papa Juan Pablo II. En el marco de la solemne Eucaristía de la Epifanía del Señor, en nuestra Santa Iglesia Catedral de Nuestra Señora La Real de La Almudena, nos disponemos a emprender este camino de respuesta obediente y humilde a lo que el Señor nos pida para ser más fieles a las urgencias de nueva Evangelización que reclaman con tanto apremio -el del dolor del alma y de los sufrimientos del cuerpo, del hombre entero- los madrileños de esta hora histórica del s. XXI, tan presa de oscuros temores, pero también tan ansiosa de festiva esperanza.

La Epifanía del Señor marca claramente objetivo final, dirección y camino. Se trata de abrir el corazón de toda la comunidad diocesana -de pastores y fieles, de consagrados y seglares laicos- al reclamo luminoso de la Estrella de Jesús, yendo hasta Él, dejando que se nos muestre sin

interferencias, ni teóricas, ni prácticas, -las que se originan por sucumbir a las tentaciones de una libertad débil y pecadora-, escuchando lo que nos quiera hablar por su Espíritu, que es el del Padre, para identificarnos más hondamente con su querer concreto para la Iglesia diocesana de Madrid; o, lo que es lo mismo, con su Evangelio, no reducido, sino explicado como un gran reto de su amor redentor para nosotros y para la sociedad en la que estamos insertos, en la que muchos hermanos esperan y ansían descubrir su Estrella de nuevo. Iluminado nuestro rostro por el suyo, por su Luz adorable, encontraremos, sin duda alguna, las formas espirituales, canónicas y pastorales más cercanas al hombre y más acordes con las circunstancias de nuestro tiempo, las que nos permitan acertar con el camino de una renovada vuelta al mundo y al hermano a través de un testimonio de palabra y de obra tan cristianamente fresco y tan dispuesto al martirio que los que nos vean no puedan por menos que decir: ¡ha nacido el Redentor, el Mesías, el Señor!

Nuestro encuentro inicial con Jesús tiene lugar en Belén, en presencia de José y, sobre todo, de María, su Madre. Pidámosles que nos enseñen a mirarlo, a contemplarlo, a amarlo y a servirlo ¡Que ella, la Madre del Niño Dios y Madre de todos los hombres nos acompañe en ese volver a la casa y vida diaria de los hermanos en la Iglesia y en el mundo de tal modo que sepamos transmitirles con nuevo ardor, con nuevas formas de compromiso apostólico, con nuevos impulsos de santidad, la luz y fuerza renovadora de su Evangelio!

Sí, a Ella, la Virgen de La Almudena, le confiamos nuestro camino sinodal: a Ella, Vida, Dulzura y Esperanza Nuestra.

Con todo afecto y mi bendición,

Radio COPE
2 de enero de 2002

EL BAUTISMO DE JESÚS:

Manifestación del Espíritu para nuestro tiempo

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

El segundo momento más importante en la manifestación del Señor al mundo es el de su Bautismo que tiene lugar en el umbral mismo de su vida pública. Jesús no quiere dejar ninguna duda sobre el origen y carácter divino de su misión salvadora desde el primer momento de lo que va a ser el período humanamente más brillante de su presencia y acción en medio de su pueblo. Al pedir y exigir de Juan que le bautice está declarando que ha llegado el tiempo de la conversión decisiva al Dios verdadero, que no puede ser retardada ni aplazada más, por el camino de la penitencia y el perdón de los pecados. Lo cual confirma el Padre, proclamando que "éste es mi Hijo, el amado, mi predilecto", y el Espíritu Santo, que apenas salió del agua Jesús, "bajaba como una paloma y se posaba sobre Él" (cfr. Mt 3,16-17). Lo que en Juan, el Bautista, significaba apremio profético, gesto y rito de un anhelo de definitiva salvación, se llena de verdad presente y actual con el bautismo de Jesús, obra de la Santísima Trinidad que culminará en el Misterio de su Pascua, cuando de su Corazón Sacratísimo, alanceado por el soldado romano, brote sangre y agua.

La Solemnidad del Bautismo del Señor constituye, por lo tanto y, siempre, una ineludible llamada a los cristianos a reemprender de nuevo el

itinerario de la conversión, dejándose guiar y transformar por el Espíritu en las circunstancias personales en que la propia vida y, sobre todo, la condición de los tiempos van situando a la Iglesia, a la humanidad y a nosotros mismos. La hora actual de la historia, a través de acentos y signos de peculiar gravedad, reclama con particular urgencia que nos abramos con una gran humildad de corazón a la efectividad del Espíritu Santo en la configuración interior y exterior de toda nuestra vida, no sólo en sus aspectos más privados e individuales, sino también en los públicos y sociales. La época de los procesos de la globalización informativa y cultural, dominados por un espíritu -valga la paradoja- "no espiritual", radicalmente materialista, sólo podrá encontrar la puerta del Evangelio de la esperanza si los cristianos, impregnada toda su existencia por su gracia, viven de una forma auténticamente personal el sello sacramental que les marca, el del bautismo del agua y del Espíritu.

Acabamos de comenzar el año estrenando un nuevo e importantísimo paso en la historia de la unidad de Europa: el de la moneda única que han adoptado doce Estados de la Unión Europea, entre ellos, España. El Santo Padre se congratulaba de ello como un avance de la integración y de la cooperación mutua de las naciones y pueblos de Europa en un campo, como el de la economía, de importancia decisiva para la instauración de la justicia, de la solidaridad y de la paz en la vida del hombre. En la moneda hay que ver antes que un signo tentador para el cultivo de la ambición de poder y del endiosamiento de la riqueza, un instrumento para una mejor comunicación e intercambio mas dinámico, fluido y creativo de los bienes, fruto de la naturaleza y del trabajo del hombre, necesarios para su sostenimiento y desarrollo pleno, material y espiritual. La introducción del Euro coloca una vez más a la sociedad europea, a sus instituciones y, sobre todo, a sus dirigentes y responsables políticos y culturales, ante el reto de no huir a la cuestión y a la pregunta por el espíritu que debe de orientar los objetivos y los estilos que informen su proyecto de futuro, desde la política financiera hasta la que se refiere a los principios y normas de carácter constitucional. ¿Será el que se alimente de la concepción y valor inalienable de la dignidad de la persona humana y de sus derechos fundamentales? ¿comenzando por el de la libertad religiosa, el de la vida del ser humano desde su concepción hasta el momento de su muerte natural, y siguiendo por el de los derechos sociales, culturales y económicos, fundamento de todo serio y creíble ejercicio de la solidaridad con los más necesitados? ¿O será el de contentarse con una pragmática aproximación a ese ideal en función de las exigencias, tácitamente afirmadas como into-

cables, del imperativo del bienestar entendido a la medida de los egoísmos personales y colectivos?

La aportación de los cristianos a la recta y práctica contestación de esta pregunta ha de ir por la vía señalada por Juan Pablo II en Santiago de Compostela el 9 de noviembre de 1982: Europa "vuelve a encontrarte. Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. Revive aquellos valores auténticos que hicieron gloriosa tu historia y benéfica tu presencia en los demás continentes. Reconstruye tu unidad espiritual en un clima de respeto a las otras religiones y a las genuinas libertades". Una aportación, ésta, que o nace de un movimiento de decidida y sincera conversión a las raíces de la experiencia cristiana, las del propio bautismo -el nuevo, el de Jesucristo-, o que, de otro modo no llegará a cuajar nunca en frutos visibles de una civilización europea del amor.

¡Pongámonos a andar en esa dirección, orando intensa y perseverantemente! ¡Busquemos el amparo de Santa María, Ntra. Señora de Europa y la intercesión de sus Santas Patronas -Brígida, Catalina de Siena, Teresa Benedicta de la Cruz- y de sus Patronos -San Benito, Santos Cirilo y Metodio-! Puesto que el que ora cristianamente, en la comunión de la Iglesia, es el que está bien y adecuadamente dispuesto para recibir la gracia de la conversión.

Con todo afecto y mi bendición,

Radio COPE
11 de enero de 2002

LA VIGILIA DE ORACION POR LA PAZ

La Iglesia diocesana de Madrid se une a las intenciones del Papa

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

"¡Haznos Señor instrumentos de tu paz!" En esta petición, atribuida a San Francisco, se recoge y expresa muy bellamente la intención del Santo Padre al invitar a los líderes de las grandes religiones del Mundo para un encuentro en Asís el próximo día 24 de los corrientes, víspera de la Fiesta de la Conversión de San Pablo. En ella palpita la hondura teológica de la conciencia cristiana que sabe que la paz nos ha sido ya alcanzada por el acto supremo del amor de Dios que ha reconciliado consigo al mundo por la muerte y la resurrección de Jesucristo; y resuena, a la vez, el humilde reconocimiento de que nuestra vocación es ya la de recibir y vivir esa paz en nuestros corazones como instrumentos y apóstoles de la paz del mundo.

El motivo de la invitación del Papa es la nueva situación internacional creada después de los horribles atentados del 11 de septiembre del pasado año en Nueva York y Washington. A las conocidas violaciones de la paz del mundo en las formas de las guerras tradicionales, que perviven por lo demás en conflictos endémicos en muchas partes del planeta -se dice que solamente en África, en estos momentos, se están dando no menos de 17 guerras declaradas-, se añade una nueva y desconocida hasta ahora en sus planteamientos, modos de proceder y motivaciones: el

terrorismo internacional. El propio Juan Pablo II lo describía con extraordinaria agudeza en su último Mensaje para la Jornada de la Paz del pasado 1 de enero: "En estos últimos años, especialmente después de la guerra fría, el terrorismo se ha transformado en una sofisticada red de connivencias políticas, técnicas y económicas, que supera los confines nacionales y se expande hasta abarcar el mundo. Se trata de verdaderas organizaciones, dotadas a menudo de ingentes recursos financieros, que planifican estrategias a gran escala, agrediendo a personas inocentes y sin implicación alguna en las perspectivas pretendidas por los terroristas" (Mensaje, 4).

El Santo Padre confiesa que en los ambientes de miseria, explotación y marginación en los que se vive en muchas sociedades contemporáneas se puede dar un excelente caldo de cultivo del odio y la violencia terrorista; pero para pasar a afirmar, sin dejar ninguna duda, rotundamente, que "el terrorismo se basa en el desprecio de la vida del hombre" y que constituye un "auténtico crimen contra la humanidad", para el cual no hay justificación alguna -ni siquiera las posibles o supuestas situaciones de injusticias invocadas-, y que existe un derecho y un deber de defenderse del terrorismo, aunque siempre de acuerdo con "las reglas morales y jurídicas, tanto en la elección de los objetivos como de los medios", que vienen dadas por la Ley de Dios. Lo más grave de lo que está sucediendo con el actual terrorismo internacional es, sin embargo, que no solamente ha pretendido instrumentalizar al hombre, "sino también a Dios". "¡No se mata en nombre de Dios!", exclama el Papa. "Este fanatismo fundamentalista", por el contrario, encierra "una actitud radicalmente contraria a la fe en Dios" (Mensaje, 6 y 7).

Ante esta terrible perversión del nombre de Dios, intrínsecamente profanado al pretender usarlo como instrumento del odio y de la muerte contra el hombre, el Santo Padre quiere recordar ante toda la humanidad que sólo en el surco que se abre en el campo de las relaciones humanas por la implantación de la justicia, por el ejercicio del mutuo perdón, y, en definitiva, por la experiencia orante de la fe en Dios, Creador y Padre de todos los hombres, es donde germina, madura y fructifica la Paz: la que nace en el alma, se difunde en la cercanía de las familias, modula la vida de los pueblos e impregna la humanidad entera.

Sólo acudiendo al Dios de la Paz, orando, se siembra paz. Mejor: o se coloca en la entraña misma del esfuerzo, de la búsqueda y del anhelo de paz, la oración, o no se podrá hablar con verdad de planes y metodologías,

de la naturaleza que sean, como portadores veraces del bien de la paz. Sencillamente: sin la oración no habrá paz.

No es extraño, pues, que el Santo Padre llame a los responsables de las grandes religiones del mundo a un encuentro de compromiso de todos, sin falsas indulgencias con el terrorismo, por la paz: un compromiso basado en la oración y alimentado por el aliento religioso y moral que de ella brota; y que no vacile en afirmar, con insuperable claridad y caridad, que "ningún responsable de las religiones puede ser indulgente con el terrorismo y, menos aún, predicarlo" (Mensaje, 7).

En nuestra Catedral de La Almudena nos sumamos en Vigilia de Oración, en la víspera del Encuentro de Asís, a la plegaria de toda la Iglesia, a fin de sostener al "Sucesor de Pedro" en su nuevo, valiente y generoso gesto por la Paz, como lo hiciera la Iglesia primitiva con Pedro en ocasiones de similar gravedad; como se hará en todas las diócesis del mundo el próximo miércoles. En España, donde sigue nuestra experiencia con el terrorismo de ETA, injustificable si los hay, y, por ello, especialmente sin sentido moral y humano alguno, todavía siniestramente amenazador, como hemos podido comprobar en los últimos atentados contra periodistas, nuestra súplica a Jesucristo, el Príncipe de la paz, habrá de ser especialmente intensa, para que Nuestra Señora de los Ángeles, la Reina de la Paz, María, nos ayude a implorar y a obtener de Él que nos haga instrumentos de su paz: ¡Señor haznos instrumentos de tu paz!

Con todo afecto y mi bendición,

Radio COPE
19 de enero de 2002

VIGILIA DE ORACIÓN POR LA PAZ

Queridos hermanos y hermanas del Señor:

El Santo Padre concluía el Mensaje del día de la Paz el primero de enero de este año con la petición e invocación de San Francisco de Asís, atribuida a él, que todos conocemos: “Haznos, Señor, instrumentos de tu paz”. El objetivo y la razón de ser de esta Vigilia es unirnos a él, y unir nuestros corazones a todos los que mañana van a encontrarse con él en Asís, para que esa oración se haga realidad, se haga eficacia, se haga también fruto palpable en la historia de nuestro tiempo: “Haznos, Señor, instrumento de tu paz”.

La paz es un don precioso, es un nombre que proyecta la vida y la historia humana hacia el horizonte de la definitiva felicidad, de la definitiva gloria. Casi se podrían intercambiar el significado de la palabra paz, “salom”, por el significado de la palabra gloria, “doxa”. Pero es un bien muy frágil, muy frágil en sí mismo. Se dice que la paz no consiste solamente en la ausencia de conflictos; cuando no hay guerra, no necesariamente hay ya paz. Ciertamente, cuando hay guerra la paz queda hecha añicos. Hay que decir que es más que la sola ausencia de conflictos: es fruto de la justicia. Así lo han expresado desde los primeros tiempos en la historia del pensamiento y de la experiencia cristiana los más grandes sabios, santos y protagonistas de la paz: “Opus iustitiae Pax”, la obra de la justicia es la paz; pero la experiencia enseña también que es más que eso, que sólo con una realización matemática de la justicia todavía el hombre, los hombres

no han alcanzado la paz. Hay que dar un paso más y decir que la paz es obra del amor, y del amor misericordioso; y en las circunstancias actuales de la vida del hombre y de la historia del hombre, fruto del perdón. “No hay paz sin justicia”, escuchábamos en el Mensaje del año nuevo del Papa, “pero no hay tampoco justicia sin perdón”.

Esta noche en esta Vigilia de esta Catedral, como en otras muchas que se celebran a lo largo y a lo ancho de todo el mundo, en distintos contextos, confesionalmente católicos, ecuménicos, interreligiosos, debemos alzar nuestra mirada ante la situación de la paz mundial en este momento. Ese bien, fruto de la justicia y del perdón, es evidentemente un bien precioso, pero frágil, porque el corazón del hombre no es de por sí, automáticamente, un órgano o punto de partida que le lleve a la justicia, que le lleve a la misericordia, que le lleve al perdón; lo vemos y lo constatamos en todos estos días, semanas y meses que han transcurrido, no sólo desde el 11 de septiembre, sino con anterioridad a esa fecha emblemática en la historia de la paz y de la guerra, en la historia del odio y en la historia también de la justicia y del perdón.

Diecisiete conflictos, o guerras, se están desarrollando en este momento en la geografía de África, geografía dolorida y sangrienta si las hay. El conflicto árabe-israelí sigue llenando todas las hojas del calendario, la cronología o la crónica de nuestros días, con sangre de hermanos violentamente derramada, fruto de odios que se cruzan, y probablemente también efecto de otras causas más complejas. El terrorismo se organiza internacionalmente, y la versión nuestra, la del terrorismo de ETA, vemos que está entrelazada con un fenómeno más universal, nuevo en su forma de presentarse, de organizarse, de articularse, pero extraordinariamente nocivo, extraordinariamente enemigo de la Humanidad. El Santo Padre no ha dudado en calificar el terrorismo como un enemigo de la Humanidad, no sólo un enemigo de determinados pueblos o de determinados sectores de una sociedad. Es más, ha encontrado una expresión que, a todos lo creyentes en Dios, nos ha puesto en el límite de la verdad y de la autenticidad de nuestra fe: se ha usado el nombre de Dios para ejercitar acciones terroristas, incluso poniendo la vida, “automatándose” los ejecutores de las acciones terroristas.

Es evidente que avanzar en el camino de la paz supone tener en cuenta todas estas situaciones. El terrorismo, las guerras, son injustificables en sí mismas, cuando son guerras de agresión y cuando son acciones de

agresión; es posible que haya, no sólo el derecho, sino a veces el deber de defenderse contra el terrorismo: lo hay, pero ciertamente no a costa de cualquier objetivo y usando cualquier tipo de medios. También hay que decir que, efectivamente, no hay ninguna causa de situaciones de injusticia, las que sean, económicas, sociales, culturales, que pueda justificar, explicar moralmente y éticamente las acciones terroristas y las acciones de la guerra agresiva y de agresión, ninguna.

Avanzar, por lo tanto, en el camino de la paz supone formarse bien la conciencia, lleva consigo el imperativo de la formación de una recta conciencia, sobre lo que es el valor de la vida y quién lo garantiza, quién lo guarda y cómo se guarda. El quinto mandamiento de la Ley de Dios no tiene excepciones, ninguna, en ninguna hipótesis, en ninguna situación; afirmar en el corazón del mundo, en este momento, la verdad moral y la universal vigencia de ese mandamiento de la Ley de Dios: “Respetarás la vida de tu hermano, no matarás a tu hermano”, es un principio que hay que recordar como primero, y cuya evidencia no está, ni mucho menos, tan clara en la conciencia de las sociedades y de los pueblos, y a veces de las personas. Y usar el nombre de Dios para matar a un hermano es ya el colmo de la perversión humana. El que mata al hombre siempre mata en contra de Dios, nunca a favor de Dios; no se mata en el nombre de Dios, sino que se mata contra Dios. Hay que añadir, además, en este avance por el camino de la paz, que la conciencia de la justicia también tiene que desarrollarse plenamente, concretamente, teniendo en cuenta la realidad compleja de la situación en la que se encuentra el mundo. No se puede ignorar que hay caldos de cultivo para que surjan esas actitudes de quienes matan incluso en esos casos que hemos conocido en los límites, supuestamente en nombre de Dios. Las injusticias fruto de la opresión, fruto de la acción personal, colectiva, social, estructural de grupos, de Estados, a veces de conjuntos de Estados con respecto a otros y otros pueblos, son un caldo de cultivo para que en los corazones surja el odio, surja la sed de venganza.

El que quiera avanzar por el camino de la paz tiene que avanzar también por el camino de la afirmación clara y neta de la justicia, y hasta el punto de ser capaz incluso de perdonar y de amar misericordiosamente. Una justicia que quisiera terminar en sí misma, desde el punto de vista moral y ético se quedaría coja, nunca llegaría al final de la respuesta que el hombre necesita cuando ve delante de sí a otro hombre; no basta ver al hombre como un sujeto más, un ciudadano más o un número más en el

conjunto anónimo de la Humanidad, sino que hay que ver en el hombre, la persona, una dignidad inviolable, sagrada; que es igual que tú, hermano tuyo, imagen misma de Dios.

Esa verdad del hombre exige del otro hombre más que estar dispuesto a darle lo que le pertenece, hay que darse a sí mismo, hay que darse uno a sí mismo con respeto al otro, y cuando se produce lesión, ofensa, destrucción de la justicia, ofensa del hombre, sólo cabe como solución final la capacidad de perdonar, de perdonar de verdad y de perdonar justamente. El que perdona no perdona “baratamente”, y el que quiere perdón y siente la necesidad de ser perdonado tampoco ofrece su disponibilidad para la reconciliación a base de seguir afirmando la injusticia. El perdón es un fruto del camino de alguien que abre el corazón a su hermano, que le ha ofendido, y del hermano que ha ofendido dispuesto a aceptar el abrazo de reconciliación del hermano, con verdad, auténticamente dispuesto también a la reparación de una justicia, vivida desde la verdad del amor.

En este momento de la historia del hombre, de los conflictos que amenazan tan gravemente la paz en este momento de la Humanidad, afirmar esa configuración rectamente moral de la conciencia, los criterios básicos que deben guiar, incluido ese criterio último del amor, de ese amor de Cristo que supera todas las filosofías, de que hablaba San Pablo en la carta a los Efesios, es urgente para nosotros. Pero, a la vez, es una tarea ante la que cualquiera de nosotros se sabe pequeño y frágil también, casi incapaz. El odio es una tentación permanente, que nos amenaza, que nos acecha. A veces sin ninguna razón, sin caldos de cultivo, puede nacer como una planta venenosa en el corazón de nuestras vidas, sin explicación alguna, sin riego alguno, sin ninguna acción que la favorezca desde fuera, por pura envidia, por afán de poder, de vencer. Y no digamos la sed de venganza. Entre la sed de venganza y las ganas de odiar hay una estrechísima relación. Si alguien puede decir que nunca ha sentido ganas de odiar o de vengarse, que lo diga.

Por ello esta noche nos reunimos en la Catedral para preparar el encuentro del Papa en Asís, y también para pedir que en nuestro corazón desaparezca el odio, la venganza, y para que en nuestro corazón se abra la ventana a la acción de Dios y a la gracia de Dios. Debemos recordar una frase muy bella y honda del Papa en el mensaje del Año Nuevo, cuando al final del mismo dice: “Pedir por la paz no es algo que viene después

de preparar esfuerzos o estrategias de paz, sino que pertenece a la íntima estructura de la búsqueda de la paz”.

Cuando uno se acerca a los misterios del corazón del hombre, los conoce claramente a la luz de la revelación de Dios, que se nos manifestó en Jesucristo, y así se da cuenta con claridad de que, efectivamente, o dejamos entrar la luz de la gracia en nuestro corazón y nuestras vidas, o no habrá victoria sobre el odio, sobre la venganza, no habrá avance sobre la paz. Por eso la necesidad de la oración, en estos momentos, se percibe y se siente como le pasa a la persona que se debate en la mar, lucha contra la resaca, pierde el aliento, le falta el aire, el oxígeno, lo que le puede mantener en vida.

Para unirnos en la oración por la paz necesitamos gran humildad, y una actitud de humilde búsqueda del don de Dios. Pidiéndole que nos permita lo que el joven del evangelio de San Marcos quería, pero no llegaba a alcanzar: no sólo cumplir los mandamientos, sino dar la vida, no preferir las riquezas de este mundo por encima de cualquier otro objetivo ideal, sino cambiarlos por el ideal del Reino. Dirigimos nuestra oración a Dios Padre por Jesucristo, a través de Él, pidiendo el Don del bien del Espíritu que puede iluminar nuestro corazón, puede ayudarnos a avanzar a todos, a cada uno de nosotros personalmente, a las comunidades eclesiales, a los cristianos, a todo el mundo, a dejar que el espíritu de la paz sane el corazón de la Humanidad, la cure del odio y de la venganza, y la abra al gran abrazo de la paz. Le pedimos con toda la Iglesia, la de los que peregrinan por este mundo, la Iglesia de los santos con la Virgen: “Señor, haznos instrumentos de tu paz, en toda la geografía dolorida, amenazada y herida por la guerra donde, en este momento, se desarrolla, desencadenada, va y viene, en África, en la tierra del Señor, en el mundo, en nuestra patria”. Haznos, Señor, instrumentos de tu paz.

Madrid, 23 de enero de 2002.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

CARTA CON MOTIVO DE LA VIGILIA DE ORACIÓN POR LA PAZ

Madrid, 14 de enero de 2002

A todos los sacerdotes y fieles de la Archidiócesis,
a todas las comunidades, asociaciones y movimientos apostólicos

Queridos hermanos en el Señor:

Siguiendo las orientaciones y el ejemplo del Santo Padre, hemos convocado una vigilia extraordinaria por la paz, que tendrá lugar el **próximo 23 de Enero, a las 19,30 en la Santa Iglesia Catedral**. El Santo Padre, como sabéis, ha invitado a los representantes de las religiones del mundo a acudir a Asís el día 24 de Enero para orar por la paz que se encuentra tan amenazada en estos momentos decisivos y dramáticos de nuestra historia. Como Obispo de Madrid, os invito a incorporaros en la víspera de ese encuentro a la vigilia extraordinaria con el fin de sentir con la Iglesia, y con el Vicario de Cristo, y aportar nuestra oración diocesana para que el don de la paz de Cristo, ganado con su sangre, se establezca en el corazón de cada hombre y de todos pueblos. Pido también, a los párrocos y rectores de Iglesia que en sus propias comunidades se ore intensamente el mismo día 23 de Enero de modo que toda la diócesis se convierta en un solo corazón y una sola alma que suplica al Padre todopoderoso el don preciado de la paz.

Recientemente, con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz, del 1 de Enero, Juan Pablo II nos recordaba que la oración por la paz no es "un elemento que 'viene después' del compromiso por la paz. Al contrario, está en el corazón mismo del esfuerzo por la edificación de una paz en el orden, en la justicia y en la libertad. Orar por la paz significa abrir el corazón humano a la irrupción del poder renovador de Dios. Con la fuerza vivificante de su gracia, Dios puede abrir caminos a la paz allí donde sólo hay obstáculos y obstrucciones" (Mensaje de Su Santidad, 14). La mejor forma de afianzar esta convicción en el poder de la oración y de la gracia es orar, pedir y suplicar a quien tiene en sus manos los designios de la historia. Por ello, le invocamos para que el terrorismo y todo germen de violencia desaparezca de España y de todos los pueblos de la tierra y convierta el corazón de quienes, como instrumentos de las fuerzas del mal, se empeñan tenazmente en oponerse a la ley de Dios mediante la muerte y el odio entre hermanos. Queremos manifestar también nuestra profunda comunión con los pueblos que están en guerra o cuya paz es tan frágil que puede quebrarse fácilmente, orando juntos en intensa plegaria bajo la mirada de la Madre de la Paz, y de la Unidad quien, al pie de la cruz, es el símbolo de la Iglesia que espera a que los Hijos de Dios dispersos, y separados a veces por el odio y la discordia, se reúnan de nuevo en torno a quien, muriendo por todos, ha derribado para siempre el muro que separa a unos de otros.

Acoged, queridos hermanos, esta invitación en vuestro corazón, dadla a conocer en vuestras comunidades parroquiales, asociaciones y movimientos apostólicos, y acudid el día 23 de Enero con un corazón convertido a la paz de Cristo, de forma que nuestra oración comunitaria sea agradable al Señor y alcance de su misericordia la paz que es el fruto de la justicia y del perdón verdaderos.

Con todo afecto en el Señor y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

**HOMILIA del Emmo. y Rvdmo. Sr.
Cardenal Arzobispo de Madrid en el funeral de
Exequias por el Excmo. Sr. D. Camilo José Cela**

Iglesia de Los Jerónimos, 25.I.2002; 13'00 horas

(Rom 8, 31.b-35; Juan 19, 25-27)

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

La Palabra de Dios acaba de ser proclamada con la fuerza de la verdad y del consuelo que le son propios. Es la palabra de quien creó la vida y no ama la muerte, el Dios de la eternidad y de la historia, el Dios para quien todos los hombres viven. Nuestro Dios no es Dios de muertos, sino de vivos, pues para Él todos están vivos. Es el Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, enviado a este mundo para acabar con el último enemigo del hombre, que es la muerte. Este Dios de bondad y misericordia infinita nos dice hoy, a quienes sentimos el dolor y la tristeza por la desaparición de la escena de este mundo de nuestro hermano Camilo José Cela, estas palabras consoladoras: nada ni nadie nos puede apartar del amor de Dios manifestado en Cristo. Ni siquiera la muerte. Nada ni nadie nos puede arrebatar del corazón la segura certeza de la vida, que viene de Él, gracias a su Hijo Jesucristo. Y al pie de la cruz, donde todos vosotros, familiares y amigos de Camilo José, habéis sido colocados por la pérdida de un ser querido, Dios os da también, como seno donde refugiar vuestro dolor, el de su propia madre: "Ahí tienes a tu hijo, dijo Jesús desde la cruz, ahí tienes a tu madre".

1. La Eucaristía, oración de Cristo

La Eucaristía que ahora celebramos en sufragio de nuestro hermano es oratio en el sentido más genuino de la liturgia cristiana. Nos congregamos para hablar ante el Padre, con la fuerza y los gemidos del Espíritu Santo, por medio del único Mediador entre Dios y los hombres, Nuestro Señor Jesucristo. En realidad, es Cristo mismo el que nos asocia a su oración y, como único Sacerdote, ora al Padre desde la cruz donde redimió a todos los hombres, también a nuestro hermano Camilo José. La Eucaristía es la suprema oración de la Iglesia, porque es la oración del Hijo que, también él, gritó y lloró en la cruz ante el drama amenazador e inevitable de la muerte. Este paso de Cristo por la muerte le constituyó en vencedor de la misma, le arrancó su poderío y le situó, victorioso ante el Padre, como intercesor de todos los hombres. Cristo ora ahora, en este sacrificio actualizado de la cruz, por nuestro hermano Camilo José. Y en esta oración de Cristo, a la que todos somos invitados por el misterio de la comunión de su Cuerpo que es la Iglesia, tenemos nuestro consuelo. A este Cristo nos dirigimos ahora, como se dirigió D. Francisco de Quevedo en aquella bellísima oración del alma agonizante, cuando puso estas palabras en sus labios comentando las siete palabras de Cristo crucificado: "Jesucristo, Hijo de Dios y Dios y hombre verdadero: con los ojos nadando en muerte, antes de expirar te hablo con las palabras que antes de expirar dijiste a tu Padre".

Con extraordinaria finura espiritual y verdad teológica, nuestro gran escritor representa al alma que muere con los ojos puestos en Cristo que murió por ella. Y en ese lazo de íntima compasión, suplica a quien en la cruz nos reveló el amor infinito del Padre. A esto se refiere San Pablo cuando, en el texto que hemos escuchado, afirma el dato fundamental de la fe cristiana: "Si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros? El que no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó a la muerte por nosotros, ¿cómo no nos dará todo con él?". Esta es la gran paradoja del amor cristiano: que Dios entregó al Hijo por salvar al esclavo, y permitió que el Justo bebiera el cáliz de la muerte para que no lo gustaran, hasta su última instancia, los pecadores. ¿Quién dudará entonces del amor de Dios? Nuestra oración, hermanos, se fundamenta en esta confianza que el Padre nos da con la entrega de su Hijo y en el hecho de que Cristo Jesús "gustó la muerte por todos" (Heb 2,9).

Pidamos, pues, a quien nos ha dado todo en Cristo, que también ahora nos dé lo que pedimos: la gracia de la salvación eterna para nuestro hermano Camilo José. Pidamos que tenga en cuenta, en su juicio último y definitivo, sus buenas obras, en el decir y en el hacer; su eminente servicio al enriquecimiento de la lengua común de España como instrumento de comunicación universal entre hombres, culturas y pueblos. Que, por la gracia de esta eucaristía, todos sus trabajos y afanes de la vida, fructifiquen en Cristo para la vida eterna, y que, como hombre pecador y necesitado de redención, le sean perdonados sus pecados. Esta es la oración primera que hizo Cristo en la cruz: "Padre, perdónalos". Esta es la oración que Cristo, puesto en cruz, dirige al Juez supremo por todos y cada uno de nosotros en la hora de nuestra muerte: "Padre, perdónale", no le tengas en cuenta sus pecados. Esta es la oración de la iglesia entera unida a Cristo: Padre, muéstrate misericordioso.

San Francisco de Asís, en sus Avisos espirituales dice del hombre que "cuanto es ante Dios, tanto es y no más". La muerte nos desnuda de todo y nos deja con lo que somos *ante Dios, y no más*. Por eso, la Iglesia ante la hora suprema del morir, suplica apoyada en la intercesión de Cristo y canta en su célebre estrofa del *Dies Irae*: "Rey de tremenda majestad, que a los que han de salvarse, salvas gratis. ¡Sálvame, fuente de piedad!". Al orar así, se encuentra con los ojos de Cristo que, nadando en sangre, se dirige al Padre como el *mysterium pietatis* que se nos revela en la hora de su pasión para ofrecerle la oración que entonces y ahora puede alcanzarnos gratis su salvación: "Padre, perdónalos".

2. La Madre que se nos da al pie de la cruz

La muerte nos deja en una inmensa soledad. Al pie de la cruz, María también experimentó la soledad de quedarse sin su Hijo, participando de manera misteriosa en la soledad de Cristo. Jesús habló del desamparo; María es el icono de la soledad, tanto más sobrecogedora si tenemos en cuenta quién es el Hijo que pierde. Desde la cruz, su Hijo se la entrega a Juan como Madre y, en él, como dirá Orígenes, a todos los discípulos de Cristo. "He ahí a tu hijo, he ahí a tu madre". Da la impresión, en esta escena, que María para llegar a ser Madre de los creyentes tuviera que pasar por el trance de perder a su Hijo, al Hijo que era tanto de Dios como suyo. O dicho de otra manera: para que la Virgen pudiera ser Madre compasiva de la humanidad, hubo de gustar el sentir la inmensa soledad de

quedarse sin la mejor compañía: la del Hijo bendito de su vientre. No en vano se ha dicho que María al pie de la cruz es el signo más elocuente, en su mudez, de la compasión. Compasión con el Hijo que muere y compasión con los hijos que se le dan. Ella, como Virgen fuerte, es el símbolo de la Iglesia, la nueva y definitiva hija de Sión, que, junto a la cruz, espera que le lleguen los hombres en busca de consuelo, allí donde ella quedó desconsolada.

Esta capacidad de María de entender y acoger el dolor ajeno en la hora de la muerte propia y ajena nos adentra en el misterio de la compasión que define su maternidad. Por eso la invocamos como refugio de los pecadores y consuelo de los afligidos. Y sabemos que nunca desoye las súplicas de quien la invoca, pues dejaría de ser madre, que es la vocación que su Hijo le otorgó en la cruz. Hoy, la invocamos especialmente en la hora de la muerte de nuestro hermano Camilo José para que sea valedora ante su Hijo, porque María no sólo estuvo al pie de la cruz, sino que está junto a Cristo en la gloria. Así la representa la tradición iconográfica de Oriente, como Madre del Emperador celeste, sentada a su lado. A su tierna y maternal intercesión encomendamos a nuestro hermano para que ella pueda decirle al Cristo glorioso: he aquí uno de mis hijos, uno de los que tú has redimido con la sangre de la cruz. Ante tal madre, tal súplica, y tal argumento, no desfallecerá nuestra humilde confianza de que será atendida.

Para los que quedamos aquí, pecadores y afligidos, María se nos queda como refugio y consuelo. No quedamos solos. El hombre es un ser maternalmente acompañado por Aquella que tiene como misión conducirnos a Cristo, llevarnos a Él, como lo hizo en Caná de Galilea, con su "haced lo que Él os diga" y, como calladamente, hace al pie de la cruz donde nos recibió en el lugar del Hijo. Es ahí, si sabemos estar y dejarnos educar, donde aprenderemos a ser cristianos, a vivir en Cristo en cualquier situación de nuestra vida, y es ahí, donde podemos esperar la muerte, cuando nos llegue, con la certeza de que no es más que el último paso hacia Dios, un paso que daremos de la mano de quien, siendo Madre de Dios, es, por vocación divina, Madre nuestra.

Participemos hermanos en la oración eucarística de Cristo, muerto y resucitado por nosotros, muerto y resucitado por Camilo José. Unamos nuestra oración a la suya. Es la mejor obra de caridad, de piedad y de amor que podemos ofrecer, con María, por nuestro hermano para que

reciba el perdón de sus culpas y la visión de Aquel a quien todos los hombres buscan: la Palabra hecha carne, la más bella palabra que el hombre haya podido conocer, el Hijo que Dios nos dio, "que es una palabra suya, que no tiene otra, todo nos lo habló junto y de una vez en esta sola Palabra, y no tiene más que hablar", y en el único que puede descansar para siempre nuestro inquieto corazón.

Amén.

CARTA CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE DE MANOS UNIDAS

Madrid, 25 de enero de 2002

Queridos diocesanos:

Estamos ya a las puertas de la Jornada Nacional que, año tras año, "Manos Unidas" lleva a cabo en su "Campaña contra el Hambre" en el mundo, y que a todos nos llega muy hondo en el alma, y nos reclama poner en juego, no sólo la generosidad de nuestra aportación económica, sino todo el amor que Dios ha derramado en nuestros corazones (cf. Rom 5, 5) para entregarlo a manos llenas a nuestros hermanos, los de cerca y los de lejos. Y justamente en esta entrega está la fuente inagotable de la alegría -¿no hay acaso, en palabras del mismo Jesucristo que recoge San Pablo, "más alegría en dar que en recibir"?- (Act 20, 35), y está también la siembra más fecunda de la paz que tanto necesita nuestro mundo, el tercero como el primero. La Humanidad entera hoy se nos muestra hambrienta, más que nunca, de esa paz y de esa alegría que la Jornada de "Manos Unidas" nos permite vivir y compartir de un modo ciertamente extraordinario. "Sí quieres la paz, rechaza la violencia" es el lema con el que este año se nos invita a vivir esta Jornada. Una invitación, pues, al amor, la única fuerza capaz de vencer a la violencia y a todo el mal del mundo y hacer así posible la verdadera paz.

En su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de este año 2002, el Papa Juan Pablo II ha removido nuestros corazones con una llamada vi-

gorosa al perdón y a la misericordia como el único camino realmente eficaz para implantar en el mundo la justicia y la paz, tan quebrantadas en esta hora de la Historia, en que los terribles atentados del 11 de septiembre pasado han proyectado una sombra amenazadora de temores e incertidumbres sobre toda la Humanidad. "No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón" es el anuncio que hacía solemnemente el Santo Padre en el día primero del año, y que nos marca admirablemente el camino para esta próxima Jornada de la Campaña contra el Hambre de "Manos Unidas", que nace justamente del amor infinitamente misericordioso que Cristo ha traído a la tierra, y que no puede por menos que conmover profundamente nuestro corazón ante el hambre espantosa y los sufrimientos de todo tipo de tantísimos hermanos nuestros a lo largo y ancho del mundo. "Mostrar misericordia -nos decía el Papa- significa vivir plenamente la verdad de nuestra vida, podemos y tenemos que ser misericordiosos, porque nos ha sido manifestada la misericordia por un Dios que es Amor misericordioso (cf. 1 Jn 4, 7-12). El Dios que nos redime mediante su entrada en la Historia, y que mediante el drama del Viernes Santo prepara la victoria del día de Pascua, es un Dios de misericordia y de perdón (cf. Sal 102)".

El hambre y el dolor de los más pobres y necesitados de la tierra están, sin duda, reclamando justicia, pero ésta, lejos de contraponerse al perdón, lo está exigiendo con urgencia inaplazable. "Se tiende a pensar -decía también Juan Pablo II en su Mensaje- en la justicia y en el perdón en términos alternativos. Pero el perdón se opone al rencor y a la venganza, no a la justicia". En realidad, como explica el Papa, el perdón, que es fruto del amor verdadero, da plenitud a la justicia: "Puesto que la justicia humana es siempre frágil e imperfecta, expuesta a las limitaciones y a los egoísmos personales y de grupo, debe ejercerse y, en cierto modo, completarse con el perdón, que cura las heridas y restablece en profundidad las relaciones humanas truncadas". El perdón, en efecto, "siendo mucho más que un frágil y temporal cese de las hostilidades, pretende una profunda recuperación de las heridas abiertas. Para esta recuperación son esenciales ambos, la justicia y el perdón". La Campaña de "Manos Unidas" está, ciertamente, al servicio de esta "recuperación".

Desde la luz y la fuerza de la fe cristiana es como se lleva a cabo esta Campaña, que será tanto más eficaz cuanto más y mejor refleje el amor misericordioso de Jesucristo. La generosidad -"caridad", en lenguaje cristiano que a todos se nos pide desde "Manos Unidas" no tiene sólo razo-

nes religiosas. Viene también urgida por causas políticas y económicas. Por eso no ha dudado Juan Pablo II en hablar de "política del perdón", que se exprese "con actitudes sociales e instrumentos jurídicos, en los cuales la justicia misma asuma un rostro más humano". Es la limosna para la Campaña contra el Hambre un gesto humilde, pero lleno de la fuerza de Dios, implorada en la oración y el ayuno previo al que se nos invita, y lleno por tanto de auténtica eficacia política y social. Así lo afirmó el Papa en su citado Mensaje para la Jornada de la Paz de este año. "La falta de perdón, especialmente cuando favorece la prosecución de conflictos, tiene enormes costes para el desarrollo de los pueblos. Los recursos se emplean para mantener la carrera de armamentos, los gastos de las guerras, las consecuencias de las extorsiones económicas. De este modo, llegan a faltar las disponibilidades financieras necesarias para promover desarrollo, paz, justicia. ¡Cuánto sufre la Humanidad por no saberse reconciliar, cuántos retrasos padece por no saber perdonar! La paz es la condición del desarrollo -concluye con toda claridad el Papa-, pero una verdadera paz es posible solamente por el perdón".

En este mismo espíritu del amor misericordioso, única fuente de la verdadera paz, os exhorto a toda la Iglesia diocesana de Madrid a participar con toda generosidad, cada uno según su propia vocación y sus posibilidades, en esta ya inmediata Campaña contra el Hambre de "Manos Unidas", tanto en el gesto del ayuno voluntario del viernes día 8 de febrero como en la Colecta extraordinaria del domingo día 10 de febrero. ¡Sed generosos, y mantened viva esta generosidad todos los días del año! El Señor -no lo dudéis- no se dejará ganar en generosidad, acrecentando el don precioso de la paz en cada uno de vosotros y a vuestro alrededor, alcanzando hasta los confines de la tierra, a través de esta Campaña de "Manos Unidas" y de todas sus obras. Así se lo pido en mi oración, que pongo bajo la intercesión de la Virgen María, Nuestra Señora de la Almudena.

Con mi afecto y mi bendición para todos,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

CARTA A TODOS LOS NIÑOS CON MOTIVO DE LA JORNADA DE LA INFANCIA MISIONERA

Domingo, 27 de enero de 2002

"Siembra la paz en tu tierra"

Mis queridos niños y niñas:

Está ya muy cerca, después de haber celebrado las preciosas fiestas de Navidad, la Jornada de la Infancia Misionera, que es el día más especial que nuestra Santa Madre Iglesia ha querido dedicar a todos los niños y niñas del mundo, para recordarnos que también vosotros sois misioneros de Jesús, enviados a anunciar a todos, en vuestra casa, en el colegio, con vuestras amigas, en todas partes, la gran alegría de la salvación que Él nos ha traído a la tierra. Será el domingo día 27 de este mes de enero, y tiene como lema "Siembra la paz en tu tierra", que seguro que a todos os recuerda el mensaje de la paz que, como bien sabéis, en la Nochebuena del nacimiento de Jesús, los ángeles anunciaron a los pastores de Belén: después de cantar "Gloria a Dios en el cielo", pregonaron la gran noticia de la "Paz en la tierra a los hombres que ama el Señor".

Con Jesús, verdaderamente, ha llegado la paz a la tierra; sólo unidos a Él podemos gozar de ese maravilloso regalo que es la paz, porque separados de Jesús no la podemos tener, y por eso hay tantos odios y tantas guerras en el mundo. La misma Paz de Dios que había en el cielo es la que el Niño Jesús ha traído y sembrado en la tierra, y a todos sus discipu-

los nos llama para que esta semilla admirable la extendamos por el mundo entero, y reine así el amor verdadero, el perdón y la alegría la mayoría de vosotros, en vísperas de Navidad, habéis tomado parte en esa Campaña tan bonita llamada "Sembradores de Estrellas", que era como una preparación al gran día de la Infancia Misionera, que este año precisamente os pide a todos vosotros, queridos niños y niñas, que seáis "Sembradores de paz". Hoy más que nunca tenemos que ser sembradores de paz, porque en muchos lugares de la tierra no la hay, y sobre todo nos duele muy profundamente en el corazón la falta de paz en Belén, en la misma Tierra Santa donde nació y vivió Jesús, y de modo especial las consecuencias de esta falta de paz en los niños. Los niños de Belén, y de toda Palestina, y de Afganistán, y de muchos países de África, de Asia y de América, a lo largo y ancho del mundo, sufren mucho a causa de la guerra y del terrorismo, del hambre y de otros muchos males, y en este día de la Infancia Misionera todos vosotros, queridos niños y niñas que vivís en Madrid, tenéis que ser buenos misioneros y misioneras, sembradores de paz, para todos esos niños, y también para los niños que viven cerca de vosotros, y para todas las personas, pequeñas y mayores.

Os preguntaréis cómo podéis serlo. Y la respuesta os la dijo el Papa Juan Pablo II el día de Navidad, al pedirnos a todos los cristianos que fijemos la mirada en el Redentor recién nacido: "En Él -nos dijo el Papa- podemos reconocer los rasgos de cada pequeño ser humano que viene a la luz, sea cual fuere su raza o nación: es el pequeño palestino y el pequeño israelí; es el bebé estadounidense y el afgano; es el hijo del hutu y el hijo del tutsi.... es el niño cualquiera que es alguien para Cristo". Y sigue diciendo el Santo Padre: "Hoy pienso en todos los pequeños del mundo: muchos, demasiados, son los niños que nacen ya condenados a sufrir, sin culpa, las consecuencias de conflictos inhumanos. ¡Salvemos a los niños, para salvar la esperanza de la Humanidad! Nos lo pide hoy con fuerza aquel Niño nacido en Belén, el Dios que se hizo hombre, para devolvernos el derecho de esperar".

¿Verdad que vais a seguir esta llamada de Juan Pablo II? Yo os animo a ello de todo corazón. De ese modo es como seréis verdaderos misioneros y misioneras. Mirando a Jesús, viviendo siempre muy cerca de Él, veréis sin duda su rostro, como dice el Papa, en todos los niños y en todas las personas, y así podréis amar a todos, como Jesús nos ama, y sembrar a vuestro alrededor, en vuestra tierra, y en el mundo entero, la paz y la alegría.

Para terminar, quiero invocar con vosotros a la Santísima Virgen, la Madre de Jesús y Madre nuestra, pidiéndole que nos ayude a todos en la Iglesia a ser misioneros como Ella, que no aparta su mirada y su corazón de Jesús, y por eso nos lo entrega a nosotros y a toda la Humanidad, pues sólo en Él está la Paz y la Salvación. Y pido también a la Virgen María, Nuestra Señora de la Almudena, que os proteja y os bendiga, a vosotros y a vuestras familias, en todos vuestros pasos.

Para todos un beso muy fuerte, y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

DELEGADO DIOCESANO DE PASTORAL FAMILIAR Y MATRIMONIAL:

D. Manuel Enrique Barrios Prieto (22-01-2002).

SECRETARIO DE LA VICARÍA VII:

D. Alfredo Jiménez Romero (8-01-2002).

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA “SAN DÁMASO”:

D. Juan José Pérez-Soba Díez del Corral (12-01-2002).

MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DEL SÍNODO DIOCESANO:

Véase relación de los mismos en el Decreto de Constitución de la Comisión Preparatoria del Sínodo Diocesano, publicado en la página 47 del presente Boletín. Fecha del nombramiento: 6-1-2002.

ARCIPRESTE:

De Nuestra Señora de los Ángeles: D. Isaías Barroso Nieto (8-01-2002).

PÁRROCO:

De San Vicente Ferrer: D. Jesús Rafael Roquero García (8-01-2002).

De San Bruno: D. José Luis Bravo Sánchez (18-12-2001).

De San Hermenegildo: D. Alberto Carreres Esparza (22-01-2002).

De Santa Catalina de Siena: P. Pedro Riesco Pontejo, O.P (22-01-2002).

VICARIO PARROQUIAL:

De Nuestra Señora de Atocha: P. José Martín Rojo, O.P. (8-01-2002).

De San Hermenegildo: D. Fernando Morell Baladrón. (22-01-2002).

De Santa Catalina de Siena: P. Alberto Carmona Carracedo, O.P. (22-01-2002).

ADSCRITO:

A Santa María de Caná, de Pozuelo de Alarcón: D. Fernando Simón Rueda (8-01-2002).

A San Miguel Arcángel de Fuencarral: D. Manuel López Agüí (18-12-2001).

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DEL SÍNODO DIOCESANO

***NOS, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid***

Las circunstancias que concurren actualmente en la vida de la Archidiócesis de Madrid, especialmente tras la experiencia positiva y fecunda de los Planes Diocesanos de Pastoral de los últimos años, así como de la celebración del Año Santo del bimilenario del Nacimiento de Cristo, nos han aconsejado la celebración de un Sínodo Diocesano en el que, con la mayor participación posible de la comunidad diocesana, se fomente y se fortalezca la acción evangelizadora de la Iglesia de Madrid como transmisora de la fe recibida del Señor, para lo que es necesaria una renovación de su vitalidad espiritual, de los vínculos de comunión, de su dinamismo apostólico, de su actividad caritativa y de servicio al hombre y al mundo.

Consultado el Consejo Presbiteral, a tenor del c. 461§ 1, en la sección celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 1999, éste, por unanimidad, aceptó la propuesta considerando muy oportuna y conveniente la celebración de un Sínodo Diocesano.

Después de haber reflexionado y trabajado durante dos años con los organismos diocesanos de participación y consulta acerca de la temática del Sínodo y del procedimiento a seguir, hemos considerado que ha llega-

do el momento de iniciar la Fase Preparatoria, mediante la constitución de una Comisión que lleve a cabo los trabajos previos. Por ello, mediante el presente

CONSTITUYO LA COMISIÓN PREPARATORIA DEL SÍNODO DIOCESANO

cuya función consistirá en organizar todo lo referente a la preparación del Sínodo, especialmente en completar la preparación espiritual e informativa, realizar la consulta a la Diócesis y la recepción y sistematización de las aportaciones, así como elaborar el Reglamento del Sínodo.

La composición de la Comisión Preparatoria, que estará presidida por mí mismo o por un Delegado mío, se detalla en documento adjunto.

Encomiendo a la intercesión de Santa María de la Almudena, Patrona de la Archidiócesis de Madrid, esta iniciativa extraordinaria; cuya preparación iniciamos, para que, bajo su protección, llegue a producir los frutos esperados de renovación de la comunión y misión de nuestra Iglesia Diocesana.

Madrid, a seis de enero del año dos mil dos, solemnidad de la Epifanía del Señor.

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez
Canciller-Secretario

Por Decreto de fecha 6 de enero del 2002, el Emmo. y Rvdo. Sr. D. Antonio María, Cardenal Rouco Varela, Arzobispo de Madrid, ha constituido la Comisión Preparatoria del Sínodo Diocesano.

En dicho Decreto se indica que la relación de los miembros que componen dicha Comisión se detallaría en documento adjunto.

Por mandato del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, yo, el Canciller Secretario, extendiendo el presente documento con los nombres de los miembros que integran dicha Comisión, que estará presidida por el mismo Sr. Cardenal o por un delegado suyo:

Ilmo. Sr. D. Ángel Matesanz Rodrigo, Secretario General
Rvdo. Prof. D. Roberto Serres López de Guereñu, Adjunto a la Secretaría General

Ilmo. Sr. D. Luis Domingo Gutiérrez
Ilmo. Sr. D. Javier Cuevas Ibáñez
Ilmo. Mons. D. Andrés Pardo Rodríguez
Ilmo. Mons. D. Antonio Arroyo Torres
M. Itre. Sr. D. Andrés García de la Cuerda
Rvdo. Sr. D. Juan Fernández de la Cueva
Rvdo. Sr. D. Antonio García Rubio
Rvdo. Sr. D. José Cobo Cano
Rvdo. Sr. D. Gregorio Martínez Sacristán
Rvdo. Sr. D. Manuel María Bru Alonso
Rvdo. P. Tomás Martín Pérez
Hna. Francisca Hernández Martín
D. Rafael Serrano Castro
D. Antonio Rebolledo Sanz
D. Manuel Fernández Guerrero
D^a Concepción García Prous

D^a Susana Arregui García
D^a María Teresa Martín González
D^a María Dolores Asís Garrote
D^a Amparo Cuadrado Ebrero

Madrid, a seis de enero del año dos mil dos.

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez Ruiz
Canciller-Secretario

DECRETO DE ERECCIÓN Y ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA "NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA"

NOS, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Dámaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid

A lo largo de los siglos el arte sagrado ha constituido para la Iglesia uno de los medios más importantes para catequizar a los fieles. Tal patrimonio ha de ser conservado y en muchos casos restaurado, lo cual requiere de la preparación y especialización de personas que dignamente lleven a cabo ese trabajo.

Recibido el parecer de los Asesores Jurídicos Diocesanos y vistos los cánones 114,1303 y concordantes del Código de Derecho Canónico,

Por las presentes,

PRIMERO: Erijo la Fundación Pía Autónoma "Nuestra Señora de la Almudena", como Fundación Pía Autónoma de la Iglesia en esta Archidiócesis de Madrid.

SEGUNDO: Apruebo los Estatutos fundacionales por los cuales deberá regirse, en doble ejemplar auténtico, cuyas páginas todas van selladas y refrendadas por nuestro Canciller.

TERCERO: Reconozco la Personalidad Jurídica Pública que la erección de la Fundación lleva consigo.

Consérvese un ejemplar de todos los instrumentos jurídicos mencionados, así como también del presente Decreto en nuestra Curia y otro en el Archivo de la Fundación.

Dado en Madrid, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia.Rvdma.
José Luis Domínguez
Canciller-Secretario

ESTATUTO DE LA FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA

Título I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Denominación y régimen jurídico

Bajo la denominación de Fundación Nuestra Señora de la Almudena se establece en la Archidiócesis de Madrid una fundación pía autónoma de carácter público, al amparo de lo previsto en los cánones 1303, 1, 1º, y 114, 1.

La fundación se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones canónicas que le sean aplicables.

Artículo 2. Finalidades de la Fundación

La Fundación Nuestra Señora de la Almudena, de acuerdo con lo previsto en el can. 114,2, se propone un fin eminentemente religioso y espiritual: la difusión del mensaje cristiano a través de la conservación del patrimonio sacro de la Iglesia, así como de la formación en este campo de sacerdotes, religiosos/as, seminaristas y laicos vinculados con la Iglesia Católica.

Todo ello en la línea de la tradición más genuina de la Iglesia, en la que el arte religioso es concebido como una auténtica catequesis, un modo privilegiado de transmitir la Palabra de Dios a los hombres.

Artículo 3. Medios

La conservación del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia se promoverá mediante:

- Una Escuela-Taller para la formación de sacerdotes, religiosos o laicos en las técnicas de restauración y conservación.
- La divulgación de este patrimonio mediante exposiciones, publicaciones, etc.
- Favorecer el acercamiento entre la fe y la cultura.
- Llevar a cabo cualquier otra actuación que favorezca el fin fundacional. Al frente de esta Escuela-Taller habrá un Director.

Artículo 4. Domicilio

La fundación tiene su domicilio en la calle Diego de León, 22 bajo, 28006 Madrid.

Artículo 5. Personalidad jurídica

La fundación Nuestra Señora de la Almudena es persona jurídica pública de la Iglesia Católica, por concesión expresa del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid, según decreto especial de fecha..., por lo que tiene capacidad legal para adquirir y poseer bienes de toda clase, obtenidos por cualquier título legítimo en derecho, para contratar y obligarse en cualquier forma dentro del ámbito fundacional y para litigar y comparecer en juicio en defensa de sus intereses y derechos.

Título II. PATRIMONIO FUNDACIONAL

Artículo 6. Dotación de la Fundación

La Fundación Nuestra Señora de la Almudena queda inicialmente dotada con quinientas mil pesetas (500.000 pts.) que el Sr. Arzobispo de

Madrid, como fundador, dota y aporta en el acto constitutivo. Además de estos bienes, la fundación podrá adquirir otros mediante donaciones, herencias o legados, etc., que sean aceptados por el Patronato.

Artículo 7. Inversión de los bienes dotales

Los bienes que constituyen el patrimonio de la Fundación Nuestra Señora de la Almudena podrán estar invertidos en cualesquiera bienes muebles e inmuebles, para que produzcan los frutos o rentas adecuados, excluyendo cualquier tipo de especulación pero teniendo en cuenta la mejor defensa frente a la desvalorización monetaria.

A tal efecto, el Patronato de la Fundación Nuestra Señora de la Almudena velará asiduamente para que la inversión de dichos bienes sea la más adecuada en cada momento, pudiendo ordenar, como acto de administración ordinaria, la venta de cualesquiera valores mobiliarios, bienes o muebles o inmuebles, guardando siempre los límites establecidos en el Código de Derecho Canónico. Asimismo, para los actos de administración extraordinaria se acudirá a la autoridad eclesiástica que en derecho corresponda.

Título III. GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 8. El Patronato

La dirección de la fundación y la administración de sus bienes corresponde a un Patronato integrado inicialmente por siete personas: cinco Patronos natos y dos de libre designación por el Arzobispo de Madrid. Son Patronos natos: el Arzobispo de Madrid quien podrá delegar en cualquiera de sus Obispos Auxiliares; el Ecónomo Diocesano; el Delegado Diocesano de Patrimonio Histórico-Artístico, el Delegado Diocesano de Liturgia y el Director de la Escuela-Taller. Los dos Patronos de libre designación son nombrados para un periodo máximo de cuatro años por el Arzobispo de Madrid.

Artículo 9. Renovación de los Patronos

Los Patronos natos cesarán al cesar en el cargo que conlleva tal condición y se consideran automáticamente sustituidos por los que les sustituyen.

yen en el cargo. Los de libre designación cesarán automáticamente al haber transcurrido el periodo para que el que han sido nombrados, pudiendo ser designados nuevamente para períodos sucesivos.

Artículo 10. Cargos

Será siempre Presidente del Patronato el Arzobispo de Madrid o, en su caso, el Obispo Auxiliar por él delegado; el resto de los cargos se harán por elección del Patronato de entre sus miembros. El Presidente, y por sustitución el Vicepresidente, convocarán al Patronato y dirigirán sus sesiones. El Secretario levantará acta de los acuerdos, certificará los documentos de la fundación y preparará anualmente el presupuesto y la memoria de las actividades. El Tesorero llevará al día la contabilidad, bien por sí mismo o a través de persona contratada. Los dos patronos de libre designación son vocales en el Patronato y a ellos se les pueden encomendar ciertas funciones por decisión del patronato.

Artículo 11. Facultades del Patronato

Corresponde al Patronato el gobierno de la Fundación, la administración de sus bienes y el ejercicio de las acciones que a la misma correspondan con plenitud de facultades.

A título meramente enunciativo, el Patronato se halla especialmente facultado para:

- Velar por la obtención de las rentas o productos del patrimonio fundacional, que se estimarán única y exclusivamente a los fines detallados en el artículo 2º de los presentes estatutos;
- Aprobar las aportaciones al capital fundacional;
- Aprobar las cuentas anuales de la fundación;
- Nombrar y sustituir al personal administrativo;
- Otorgar poderes a favor de abogados y procuradores para la defensa y representación de la fundación;

- Hacer las asignaciones económicas en orden a llevar a cabo los fines estatutarios.
- Otorgar becas a propuesta del Director de la Escuela-Taller.

Artículo 12. Reuniones y acuerdos

El Patronato se reunirá ordinariamente una vez al trimestre y, además, siempre que se considere necesario a propuesta de una tercera parte de los miembros que la componen o a iniciativa del Presidente. Para poder tomar acuerdos válidamente deberán estar presentes la mayor parte de los miembros del Patronato. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los presentes, en el primer escrutinio, y por mayoría relativa en el segundo escrutinio; si después de dos escrutinios persistiera la igualdad de voto, el Presidente puede resolver el empate de su voto.

Será necesario, en cambio, que los acuerdos del Patronato se tomen con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros asistentes a la reunión: cuando impliquen la disposición, enajenación o gravamen de los bienes de la fundación; para ampliar el número de miembros del Patronato y el nombramiento de las personas que deben ocupar dichos cargos; para cualquier modificación de los Estatutos y, finalmente, para acordar la disolución de la fundación.

Artículo 13. El Director de la Escuela-Taller

Es nombrado libremente por el Arzobispo de Madrid.

Este cargo no es remunerado aunque podrá ser gratificado por acuerdo del Patronato.

El Director de la Escuela-Taller es responsable ante el Patronato de las actividades y enseñanzas allí impartidas; asimismo, representa al Patronato ante la Escuela-Taller.

Artículo 14. Facultades del Director de la Escuela-Taller

Corresponde al Director de la Escuela-Taller, en el ámbito de ésta:

- Elaborar el Plan de estudios y presentarlo, para su aprobación, al Patronato de la Fundación;
- Presentar, para su aprobación, al Patronato la propuesta de profesorado para la Escuela-Taller;
- Proponer al Patronato, para su aprobación, la aportación económica que ofrecerán los alumnos y beneficiarios en general de las actividades de esta Escuela-Taller;
- La admisión de los alumnos;
- La aceptación de las obras a restaurar y la relación con sus propietarios;
- Presentar anualmente los estatutos de cuentas y el presupuesto de la Escuela-Taller al Tesorero de la Fundación;
- La elaboración del plan de becas así como la redacción de las bases para las distintas convocatorias, incluida la dotación económica de cada una de ellas.

Artículo 15. Facultades del Arzobispo de Madrid

Sin perjuicio de las facultades establecidas en las normas canónicas generales o particulares, corresponde al Arzobispo de Madrid, en cuanto Obispo diocesano y al margen de su cargo como Presidente de la fundación:

- El derecho de visita e inspección de todas las actividades de la fundación;
- La aprobación definitiva de las cuentas anuales;
- Exigir al Patronato, en cualquier momento, rendición de cuentas;
- Suspender a los Patronos en el ejercicio del cargo y, en su caso, separarlos definitivamente del mismo, previa audiencia de los interesados y de los miembros del Patronato;
- Conceder la licencia necesaria para la enajenación de los bienes de la fundación, de acuerdo con las normas canónicas.

Título IV. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES FUNDACIONALES

Artículo 16. Administradores

Corresponden al Patronato de la fundación todos los actos de administración de los bienes de la misma. Sin embargo, deberá obtener la licencia del Arzobispo de Madrid para realizar aquellos actos que sobrepasen los fines y el modo de la administración ordinaria.

Artículo 17. Cuentas de la administración

El Patronato formalizará cada año:

- Presentación de un Presupuesto anual de ingresos y gastos para su aprobación.
- Presentación de un Inventario-Balance, las cuentas anuales y una Memoria de Actividades del ejercicio para su aprobación.

Los anteriores documentos, una vez aprobados por el Patronato, serán elevados al Arzobispo de Madrid para su aprobación definitiva.

Artículo 18. Enajenación de bienes

El Patronato tiene plenas facultades de disposición sobre los bienes de la fundación. Si procediera en algún caso la enajenación de bienes patrimoniales deberán observarse las normas del Código de Derecho Canónico y cualquier otra normativa diocesana particular que en el momento hubiere sobre enajenación de bienes eclesiásticos. También deberán observarse las mencionadas normas canónicas en todas aquellas operaciones de las que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la fundación.

Título V. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 19. Modificación de los Estatutos

Los presentes estatutos podrán ser modificados en cualquier momento por decisión del Arzobispo de Madrid, a propuesta del patronato, formula-

da con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros asistentes.

Artículo 20. Disolución de la Fundación

La fundación se disolverá por la imposibilidad de dar cumplimiento a los fines fundacionales, cualquiera que sea la causa que lo produzca. En este caso, la disolución se producirá de pleno derecho, pero la constatación de los hechos que la originen deberá ser objeto de acuerdo del Patronato, que deberá someterlo al Arzobispo de Madrid. También podrá ser disuelta por decisión del Arzobispo de Madrid, a tenor de las normas del Derecho Canónico.

Artículo 21. Destino de los bienes

En caso de disolución de la fundación, el patrimonio de ésta pasará a la Archidiócesis de Madrid.

ARZOBISPADO DE MADRID

Los presentes Estatutos de la Fundación Pía Autónoma "Nuestra Señora de la Almudena", de Madrid, que constan de cinco folios más el presente, todos ellos sellados con mi sello, han sido aprobados por el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal-Arzobispo de Madrid, por DECRETO de ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Madrid, 21 de septiembre de 1998.

El Canciller-Secretario
José Luis Domínguez

INFORMACION

**SEÑOR CARDENAL-ARZOBISPO.
ENERO 2002**

Día 1: Misa en la Catedral de la Almudena en la solemnidad de Santa María. Jornada Mundial por la Paz.

Día 6: Misa en la Catedral de la Almudena en la solemnidad de la Epifanía.

Día 8: Consejo Episcopal.

Día 9: Misa en la Catedral de la Almudena con motivo del centenario del nacimiento de Monseñor José María Escrivá de Balaguer.

Día 10: Comité Ejecutivo de la CEE.

Día 11: Presentación de la Acción Católica General a los sacerdotes de la Provincia Eclesiástica de Madrid, en el Seminario Conciliar de Madrid.

Día 12: Misa en el Seminario Conciliar de Madrid en honor de los mártires de la Acción Católica.

Día 13: Misa en la Catedral de la Almudena en la solemnidad del Bautismo del Señor. Bautizo de niños.

Días 14-18: Ejercicios Espirituales.

Día 18: Misa en la Catedral de la Almudena como acción de gracias por la beatificación de Paula Montal.

Día 19: Paraliturgia en la parroquia de Santa Beatriz, con motivo de la colocación de la primera piedra.

Día 20: Confirmaciones en la parroquia de San Juan de Ávila.

Día 22: Consejo Episcopal.

Visita pastoral a la parroquia de Nuestra Señora de Altagracia (Vicaría VIII).

Día 23: Consejo de Economía de la CEE.

Vigilia de Oración por la Paz en la Catedral de la Almudena.

Día 24: Misa para los Tribunales Eclesiásticos en la fiesta de San Raimundo de Peñafort.

Reunión en la CEE del Patronato de la UPSA.

Día 25: Permanente del Presbiterio.

Funeral de Exequias por D. Camilo José Cela, en la Iglesia de los Jerónimos.

Misa con los Religiosos Terciarios Capuchinos, en el Colegio Santa Rita.

Día 26: Misa anual del Cardenal con los villalbeses residentes en Madrid.

Día 27: Misa en la parroquia de habla inglesa, Nuestra Señora de la Merced.

Día 28: Participación en la Festividad de Santo Tomás de Aquino, en la Facultad de teología San Dámaso.

Días 29-30-31: Comisión Permanente de la CEE.

Día 31: Constitución de la Comisión del Sínodo Diocesano, en el Seminario Conciliar de Madrid.

DEFUNCIONES

– El día 22 de diciembre de 2001: la Madre CONSOLACIÓN DE JESÚS SALCEDO RODRÍGUEZ, religiosa Pasionista del Monasterio de Jesús Crucificado y Santa Gema. A los 76 años de edad y 46 de vida monástica.

– El día 1 de enero de 2002: D. JULIÁN MANZANO RAMOS, sacerdote diocesano de Madrid.

Nació en Yélanos de Abajo (Guadalajara), el 12-09-1918.

Ordenado el 3 de junio de 1944 en Madrid.

Ecónomo de El Berrueco/Encargado Sieteiglesias (desde 22-6-1944 hasta 7-6-1948).

Ecónomo de Valdetorres del Jarama (desde 7-6-1948 hasta 7-11-1951).

Encargado de Valdeolmos (desde 7-6-1948 hasta 7-10-1948).

Encargado de Fuente el Saz (desde 21-1-1950 hasta 1-7-1951).

Arcipreste de El Molar (desde 7-11-1951 hasta 6-1957).

Encargado de Pedrezuela (desde 7-11-1951 hasta 6-7-1952).

Párroco-Arcipreste de El Molar (desde 6-1957 hasta 12-4-1964).

Párroco de San Dámaso, de Madrid (desde 12-4-1964 hasta 14-11-1983).

Estaba jubilado desde 1983. Marchó a Guadalajara.

– El día 6 de enero de 2002: Hna. MARÍA JOSEFA DEL SALVADOR, religiosa de la Congregación de Carmelitas Descalzas del Sagrado Corazón de Jesús y San José. A los 73 años de edad y 45 de profesión religiosa.

– El día 7 de enero de 2002: Sor M^a DEL CARMEN MENCIA SANTAMARTA, a los 82 años de edad y 50 de vida religiosa.

Pertenecía a la Congregación de Concepcionistas Franciscanas del Monasterio de San Antonio de El Pardo.

– El día 8 de enero de 2002: P. FELIPE CASTRO BUENTIEMPO, O.P, hermano del sacerdote D. José Manuel Castro Buentiempo, capellán del Colegio de Jesús Maestro.

– El día 11 de enero de 2002: D. JUAN LEYVA, padre del sacerdote D. José Leyva Hurtado, vicario parroquial de San Juan Bautista.

– El día 19 de enero de 2002: Sor JULIA PERROTE TOLEDANO, a los 90 años de edad y 46 de vida religiosa. Era religiosa dominica del Monasterio de Santo Domingo el Real.

– El día 23 de enero de 2002: Dña. ÁNGELA BENITO ÁLVARO, madre de los sacerdotes diocesanos D. Francisco y D. Ángel de Frías Benito. A los 89 años de edad.

– El día 28 de enero de 2002: Rvdo. Sr. D. ANTONIO ALONSO HINOJAL, diocesano de Jaén.

Nació en Zarzosa del Río Pisuerga (Palencia), el 20-1-1928.

Ordenado en Palencia, el 5-4-1953.

Coadjutor de Resurrección del Señor (1-9-1974 a 1-3-1976).

Notario Actuario de la Vicaría Judicial (31-10-1975 a 1-10-1981).

Notario de la Vicaría Judicial (1-10-1981 a 1986).

Capellán de los Sagrados Corazones. Estaba jubilado desde el 24-11-1992.

– El día 31 de enero de 2002: Rvdo. Sr. D. LUIS DONCEL MARTÍNEZ, sacerdote diocesano de Madrid.

Nació en Madrid (Carabanchel Bajo), el 21 de octubre de 1932.

Ordenado en Madrid, el 4 de junio de 1955.

Ecónomo de La Cabrera y encargado de Valdemanco (25-6-1955 a 21-6-1957).

Párroco de La Cabrera y encargado de Valdemanco, (21-6-1957 a 12-6-1959).

Coadjutor de San Miguel Arcángel, de Chamartín, (18-6-1959 a 4-11-1965).

Ecónomo de Santa María Magdalena (4-11-1965 a 27-6-1980).

Capellán de la Ciudad Sanitaria “12 de octubre” (27-7-1980 a 28-2-2001).

Estaba jubilado desde 1 de marzo de 2001.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la gloria de la resurrección.

OBRA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

**COLECTA DEL
DÍA DEL SEMINARIO 2001**

VICARIA I	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA		265	28.800	29.065
CRISTO SALVADOR	30.000			30.000
ESPÍRITU SANTO Y NTRA. SRA. DE LA ARAUCANA	264.120			264.120
JESÚS DE NAZARET				
MARÍA VIRGEN MADRE				
NTRA. SRA. DE GUADALUPE	294.635			294.635
NTRA. SRA. DE LA GUIA	15.300			15.300
NTRA. SRA. DE LA LUZ	194.775			194.775
NTRA. SRA. DE LAS AMERICAS	133.000			133.000
NTRA. SRA. DE LORETO				
NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN	439.020			439.020
NTRA. SRA. DEL SANTISIMO SACRAMENTO	575.000			575.000
NTRA. SRA. DEL TRANSITO	81.825			81.825
PADRE NUESTRO	146.499			146.499
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	343.000		56.060	399.060
SAGRADOS CORAZONES	833.000			833.000
SAN AGUSTIN	825.000			825.000
SAN ANTONIO DE LAS CARCAVAS	13.000			13.000
SAN ANTONIO MARÍA CLARET	416.000			416.000
SAN DAMASO	2.029.000		25.000	2.054.000
SAN FERNANDO	1.677.705			1.677.705
SAN GABRIEL DE LA DOLOROSA	170.000			170.000
SAN ISIDORO Y SAN PEDRO CLAVER	235.525			235.525
SAN JORGE	680.500			680.500
SAN JUAN BAUTISTA	368.200			368.200
SAN JUAN DE RIVERA	130.000			130.000
SAN MARTIN DE PORRES	38.000			38.000
SAN MATIAS				
SAN MIGUEL DE CHAMARTIN	224.100			224.100

SAN MIGUEL DE LOS SANTOS	465.000			465.000
SAN PABLO DE LA CRUZ	310.000			310.000
SAN PEDRO APOSTOL-BARAJAS	40.000			40.000
SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	106.074			106.074
SANTA CECILIA				
SANTA GEMA	494.896			494.896
SANTA MARÍA DEL BOSQUE	250.750			250.750
SANTA MARIA DEL CERBELLON	100.000			100.000
SANTA MARÍA DEL PARQUE	75.000			75.000
SANTA MARÍA DEL PINAR	649.083			649.083
SANTA MARÍA MAGDALENA	180.000			180.000
SANTA MATILDE	228.000			228.000
SANTA PAULA	75.000			75.000
SANTA ROSALIA	185.000			185.000
SANTISIMO REDENTOR	405.000			405.000
VIRGEN DE LA NUEVA				
VIRGEN DEL CASTILLO	106.357			106.357
VIRGEN DEL CORTIJO				
TOTAL PARROQUIAS DE MADRID	13.827.364	265	109.860	13.937.489

PUEBLOS

ALAMEDA DEL VALLE-STA. MARINA	5.000			5.000
ALCOBENDAS-NTRA. SRA. DE MORALEJA	820.000			820.000
ALCOBENDAS-SAN AGUSTIN	107.699			107.699
ALCOBENDAS-SAN LESMES	61.000			61.000
ALCOBENDAS-SAN PEDRO APOSTOL	229.000			229.000
ALCOBENDAS-SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	39.543			39.543
AOSLOS-SAN ISIDRO LABRADOR				
BERZOSA DE LOZOYA-ASUNCIÓN NTRA. SRA.				
BRAOJOS DE LA SIERRA-S. VICENTE MART. (*)	45.000			45.000
BRUITAGO DE LOZOYA-STA. MARÍA DEL CASTILLO	25.000			25.000

CABANILLAS DE LA SIERRA-S. JUAN BAUTISTA		
CANENCIA DE LA SIERRA-STA. MARÍA DEL CASTILLO	10.000	10.000
CERVERA DE BUITRAGO-NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS		
CINCOVILLAS-STA. ANA	2.350	2.350
EL ATAZAR-STA CATALINA DE ALEJANDRIA		
EL BERRUECO-SANTO TOMAS		
EL CUADRON-NTRA. SRA. DEL PILAR	7.130	7.130
EL ESPARTAL-LA INMACULADA CONCEPCIÓN		
EL MOLAR-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.		
EL VELLON-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.		
GANDULLAS-NTRA. SRA. DE LA PAZ	4.000	4.000
GARGANTA DE LOS MONTES- SAN PEDRO APOSTOL		
GARGANTILLA DE LOZOYA-SAN BENITO ABAD	4.070	4.070
GASCONES-STO. TOMAS APOSTOL		
HORCAJO DE LA SIERRA-SAN PEDRO IN CAT.		
HORCAJUELO DE LA SIERRA-S. NICOLAS DE BARI		
LA ACEBEDA-SAN SEBASTIAN		
LA CABRERA-LA INMACULADA CONCEPCION	47.000	47.000
LA HIRUELA-SAN MIGUEL ARCANGEL		
LA SERNA DEL MONTE - SAN ANDRÉS APOSTOL		
LOZOYA-EL SALVADOR	17.400	17.400
LOZOYUELA-SAN NICOLAS DE BARI	2.315	2.315
MADARCOS-SANTA ANA		
MANJIRON-SANTIAGO APOSTOL	11.680	11.680
MONTEJO DE LA SIERRA-S. PEDRO IN CAT.		
NAVARREDONDA DE LA SIERRA-SAN MIGUEL	4.885	4.885
NAVAS DE BUITRAGO-INVENCION SANTA CRUZ	7.500	7.500
OTERUELO DEL VALLE-NTRA. SRA. DE LA PAZ		
PAREDES DE BUITRAGO-INMACULADA CONCEPCIÓN		
PEDREZUELA-SAN MIGUEL ARCANGEL	25.000	25.000

PINILLA DE BUITRAGO-SANTISIMA TRINIDAD	4.000	4.000
PINILLA DEL VALLE-SAN MIGUEL ARCANGEL		
PIÑUECAR-SAN SIMON APOSTOL		
PRADENA DEL RINCON-SANTO DOMINGO DE SILOS		
PUEBLA DE LA SIERRA-PURISIMA CONCEPCION		
RASCAFIA-SAN ANDRÉS APOSTOL		
REDUEÑA-SAN PEDRO AD VINCULA		
ROBLEDILLO DE LA JARA-SAN PEDRO APOSTOL		
ROBREGORDO-SANTA CATALINA		
SAN AGUSTIN DE GUADALIX-SAN AGUSTIN	14.685	14.685
SAN SEBASTIAN-STA. MARÍA DEL BUEN CONSEJO		
SAN SEBASTIAN-NTRA. SRA. DE VALVANERA	65.962	65.962
SAN SEBASTIAN-SAN SEBASTIAN MARTIR	150.000	150.000
SAN SEBASTIAN-NTRA. SRA. DE LA FUENTE DEL FRESNO	98.100	98.100
SAN SEBASTIAN-NTRA. SRA. DE LA VID		
SAN MAMES-SAN MAMES	7.605	7.605
SERRADA DE LA FUENTE-S. PEDRO APOSTOL		
SIETEIGLESIAS-SAN PEDRO APOSTOL		
SOMOSIERRA-NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	10.000	10.000
VENTURADA Y MONTERREY-SANTIAGO APOSTOL		
VILLAVIEJA DE LOZOYA-INMACULADA CONCEPCION	5.560	5.560
TOTAL DE PUEBLOS	1.831.484	1.831.484
TOTAL PARROQUIAS DE MADRID Y PUEBLOS DE COLECTAS, CUOTAS Y SUSCRIPCIONES		15.768.973

(*) Colecta de BRAOJOS-LA SERNA-GASCONES

VICARIA II	COLECTA	DONATIVO	SUSCRIPCION	TOTAL
CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	2.319.900		146.100	2.466.000
CRISTO DEL AMPARO	217.460			217.460
ENCARNACIÓN DEL SEÑOR	30.000			30.000

ESPÍRITU SANTO	550.265	206.500	756.765
JESÚS DIVINO OBRERO			
LOS DOCE APOSTOLES	313.000		313.000
NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA	823.000	(1) 17.500	823.000
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN-PUEBLO NUEVO	272.000		272.000
NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA	62.900		62.900
NUESTRA SEÑORA DE LAS ROSAS	22.202		22.202
NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	100.000		100.000
NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	50.748		50.748
NUESTRA SEÑORA DEL HENAR	201.000		201.000
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	435.960	70.000	505.960
NUESTRA SEÑORA DEL RECUERDO	70.500		70.500
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	540.000	31.500	571.500
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FILIPINAS	600.000		600.000
NUESTRA SEÑORA MADRE DEL DOLOR	353.797		353.797
SAGRADA FAMILIA	505.000	52.550	557.550
SAN ALEJANDRO	50.000		50.000
SAN ANTONIO DEL RETIRO	425.000		425.000
SAN BLAS			
SAN BONIFACIO	503.000		503.000
SAN CRISTOBAL-CIUDAD PEGASO	63.700		63.700
SAN EMILIO	230.000		230.000
SAN FRANCISCO DE BORJA	1.835.000	14.000	1.849.000
SAN IRENEO	250.000		250.000
SAN JENARO	105.000		105.000
SAN JOAQUIN			
SAN JUAN EVANGELISTA	1.140.700		1.140.700
SAN MANUEL Y SAN BENITO	300.000		300.000
SAN PATRICIO	136.000		136.000
SAN ROMUALDO	50.000		50.000

SANTA ADELA			
SANTA FLORENTINA	60.000		60.000
SANTA MARÍA DEL MONTE CARMELO	361.500		361.500
SANTA MARÍA LA BLANCA	88.000		88.000
SANTA MONICA			
SANTAS PERPETUA Y FELICIDAD	90.000		90.000
SANTISIMA TRINIDAD MADRID	123.000		123.000
SANTISIMO CRISTO DE LA ESPERANZA	45.000		45.000
SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD	300.815		300.815
SANTO DOMINGO SABIO	40.000		40.000
SANTO TOMAS APOSTOL	69.100		69.100
SANTOS FELIPE Y SANTIAGO	110.000	106.000	216.000
VIRGEN DE LA CANDELARIA			
VIRGEN DE LA OLIVA	60.000		60.000
VIRGEN DE LA PROVIDENCIA Y SAN CAYETANO			
VIRGEN DE LLUC	104.230		104.230
VIRGEN DEL CORO	308.700		308.700
VIRGEN DEL MAR			
VIRGEN DEL TRABAJO	60.000		60.000
VIRGEN PEREGRINA	615.400		615.400
TOTAL	14.991.877	626.650	15.618.527
TOTAL PARROQUIAS DE MADRID, COLECTAS, SUSCRIPCIONES Y DONATIVOS			15.618.527

(1) SON CUOTAS AÑO 2.000

VICARIA III	COLECTAS	DONATIVO	SUSCRIPCION	TOTAL
EL SALVADOR Y SAN NICOLAS				
JESÚS DE MEDINACELI				
NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	100.000			100.000

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN LUIS			
NUESTRA SEÑORA DE BELEN	35.000	24.350	59.350
NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN			
NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA	95.998	21.800	117.798
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	150.000		150.000
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	260.000		260.000
NUESTRA SEÑORA DE LA PALABRA	102.000		102.000
NUESTRA SEÑORA DE LOS APOSTOLES	115.000		115.000
NUESTRA SEÑORA DE MORATALAZ	163.000		163.000
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	342.000	38.000	380.000
NUESTRA SEÑORA REINA DEL CIELO	307.000		307.000
PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	200.000		200.000
SAN ANDRÉS APOSTOL	142.460		142.460
SAN CASIMIRO (1)			
SAN ESTANISLAO DE KOSTKA			
SAN GINES	521.500		521.500
SAN GREGORIO MAGNO	42.000		42.000
SAN HERMENEGILDO	230.000		230.000
SAN JERONIMO EL REAL	558.100	37.600	595.700
SAN JUAN DE SAHAGUN	100.000		100.000
SAN PEDRO EL REAL Y VIRGEN DE LA PALOMA	160.000		160.000
SAN ROBERTO BELARMINO			
SAN SEBASTIAN	171.000	59.300	230.300
SAN VALENTIN (1)	100.000		100.000
SAN VICENTE FERRER	576.000	68.500	644.500
SANTA ANA Y NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA			
SANTA CATALINA DE SIENA	512.000		512.000
SANTA CRUZ	118.000	15.450	133.450
SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA	65.000		65.000
SANTA MARÍA DE LA CABEZA	40.000	190.500	230.500

SANTA MARÍA DE MARTALA	47.000		47.000
SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE			
SANTA MARÍA DEL CAMINO	35.873		35.873
SANTA MARÍA DEL PILAR	475.800		475.800
SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA	70.000	90.800	160.800
SANTIAGO Y SAN JUAN BAUTISTA	115.800		115.800
SANTISIMO CRISTO DE LA GUIA	11.100		11.100
SANTISIMO SACRAMENTO	225.000		225.000
VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	70.000		70.000
TOTAL	6.256.631	546.300	6.802.931

TOTAL PARROQUIAS DE MADRID, COLECTAS, SUSCRIPCIONES, DONATIVOS **6.802.931**

(1) La colecta es de las dos parroquias

VICARIA IV	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
BUEN PASTOR				
DULCE NOMBRE DE MARÍA				
MARÍA MEDIADORA				
MARIA REINA				
NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA	327.600			327.600
NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA				
NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	70.000			70.000
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	452.000		120.000	572.000
NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA	59.200			59.200
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD				
NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO				
NUESTRA SEÑORA DEL PUIG				
NUESTRA SEÑORA DEL VALLE				
NUESTRA SEÑORA DE LOS ALAMOS	71.590			71.590

PATROCINIO DE SAN JOSÉ		
SAN ALBERTO MAGNO	61.820	61.820
SAN AMBROSIO		
SAN BERNABE	70.130	70.130
SAN BUENAVENTURA	90.700	90.700
SAN CARLOS BORROMEO		
SAN DIEGO		
SAN EULOGIO		
SAN FELIPE NERI		
SAN FIDEL DE SIGMARINGA		
SAN FRANCISCO DE ASIS	169.100	169.100
SAN FRANCISCO DE PAULA	64.000	64.000
SAN JOSÉ DE CALASANZ	52.400	52.400
SAN JUAN DE DIOS		
SAN PABLO	12.000	12.000
SAN PEDRO AD VINCULA	111.000	111.000
SAN PEDRO REGALADO	21.000	21.000
SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT	27.500	27.500
SAN RAMON NONATO	94.910	94.910
SAN TIMOTEO	14.062	14.062
SANTA EUGENIA	118.000	118.000
SANTA EULALIA DE MERIDA		
SANTA IRENE		
SANTA MARÍA DE FONTARRON		
SANTA MARÍA DEL POZO Y SANTA MARTA	20.110	20.110
SANTO ANGEL DE LA GUARDA		
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA		

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA				
SANTOS COSME Y DAMIAN				
VIRGEN DE NURIA	198.293			198.293
TOTAL	2.105.415	0	120.000	2.225.415

TOTAL PARROQUIAS DE MADRID, COLECTAS,SUSCRIPCIONES, DONATIVOS 2.225.415

VICARIA V	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
BEATA MARÍA ANA DE JESÚS	114.400			114.400
CRISTO REY DE USERA	179.000			179.000
MARÍA AUXILIADORA	238.000			238.000
MARÍA MADRE DEL AMOR HERMOSO	25.000			25.000
MARÍA MADRE DEL BUEN PASTOR	20.000			20.000
NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	49.500			49.500
NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	150.000			150.000
NUESTRA SEÑORA DE EUROPA	250.000			250.000
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	127.220		4.800	132.020
NUESTRA SEÑORA DE LAS DELICIAS				
NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	83.000			83.000
NUESTRA SEÑORA DEL PINO				
PRECIOSISIMA SANGRE				
PURISIMO CORAZÓN DE MARÍA	616.710		96.250	712.960
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE USERA	132.300			132.300
SAN ANDRÉS DE VILLAVERDE	157.150		22.000	179.150
SAN BARTOLOME-ORCASITAS	125.000		31.000	156.000
SAN BASILIO EL GRANDE	292.149		34.700	326.849
SAN CAMILO DE LELIS	115.000			115.000
SAN CLEMENTE ROMANO	52.610			52.610
SAN FELIX	10.000			10.000

SAN FERMIN-VILLVERDE	31.000		31.000
SAN JAIME	91.000		91.000
SAN JUAN DE AVILA			
SAN LEON MAGNO	145.234		145.234
SAN LORENZO			
SAN LUCAS	98.000		98.000
SAN MATEO	163.180		163.180
SAN MILLAN Y SAN CAYETANO	154.000		154.000
SAN PEDRO NOLASCO	76.800		76.800
SAN SIMON Y SAN JUDAS	19.300		19.300
SANTA BIBIANA	24.000		24.000
SANTA INES	58.000		58.000
SANTO CRISTO DEL OLIVAR			
SANTOS INOCENTES	50.000		50.000
TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR			
VIRGEN DE LA FUENSANTA	165.000		165.000
TOTAL	3.812.553	188.750	4.001.303

TOTAL PARROQUIAS DE MADRID, COLECTAS, DONATIVOS, SUSCRIPCIONES 4.001.303

VICARIA VI	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRPICON	TOTAL
ASCENSIÓNDEL SEÑOR	66.800			66.800
CRISTO DE LA PAZ	85.000			85.000
CRISTO RESUCITADO	95.000			95.000
CRUCIFIXION DEL SEÑOR	180.000			180.000
EPIFANIA DEL SEÑOR	169.757			169.757
JESÚS Y MARÍA	80.000			80.000
NUESTRA SEÑORA DE ALUCHE	80.000			80.000
NUESTRA SEÑORA DE AFRICA	17.600			17.600

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Y S. JUSTINO	91.370		91.370
NUESTRA SEÑORA DEL AIRE	30.000		30.000
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR-CAMPAMENTO	150.000		150.000
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO-BATAN	26.000		26.000
NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO	100.500		100.500
PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	225.000		225.000
REINA DE LOS ANGELES			
RESURRECCION DEL SEÑOR	22.625		22.625
SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO	101.500		101.500
SAN ANTONIO MARÍA ZACCARIA	50.000		50.000
SAN BENITO			
SAN BRAULIO	30.000		30.000
SAN FULGENCIO Y SAN BERNARDO	299.698		299.698
SAN GERARDO MARÍA MAYELA	153.000		153.000
SAN ISIDRO LABRADOR	255.893		255.893
SAN JOSÉ OBRERO	159.400		159.400
SAN JUAN BOSCO	127.000		127.000
SAN LEANDRO		20.150	20.150
SAN LEOPOLDO	325.000		325.000
SAN MIGUEL ARCANGEL-CARABANCHEL	201.800	92.900	294.700
SAN PEDRO APOSTOL-CARABANCHEL	78.000		78.000
SAN ROQUE Y SANTA MARÍA MICAELA	325.000		325.000
SAN SEBASTIAN-CARABANCHEL	100.000		100.000
SAN VICENTE DE PAUL	417.422	47.000	464.422
SANTA BEATRIZ	33.500		33.500
SANTA CASILDA	213.000		213.000
SANA CATALINA LABOURE	81.500		81.500
SANTA CLARA	75.000		75.000
SANTA CRISTINA	180.000		180.000
SANTA LUISA DE MARILLAC	160.000		160.000

SANTA MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE	20.000		20.000
SANTA MARÍA MADRE DE LA IGLESIA	50.000		50.000
SANTA ROSA DE LIMA	22.000		22.000
SANTAS JUSTAS Y RUFINA	122.830		122.830
SANTISIMA VIRGEN DE LA CABEZA	161.600		161.600
SANTISIMO CRISTO DEL AMOR	100.000		100.000
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	150.000		150.000
VIRGEN DE LOS LLANOS			
VIRGEN DE LOS REMEDIOS	117.000		117.000
TOTAL	5.529.795	160.050	5.689.845

TOTAL PARROQUIAS DE MADRID, COLECTAS, DONATIVOS, SUSCRIPCIONES 5.689.845

VICARIA VII	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA-ARAVACA	452.214			452.214
INMACULADA CONCEPCION-EL PARDO	125.000		6.500	131.500
CRISTO REY DE ARGUELLES	163.000			163.000
INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	1.144.000			1.144.000
LA MILAGROSA	852.910			852.910
MADRE DIVINO PASTOR Y S. FRANCISCO DE PAULA	305.000			305.000
NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	667.900			667.900
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	725.800		283.100	1.008.900
NUESTRA SEÑORA DEL SILENCIO				
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN-EL PLANTIO	600.000			600.000
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	300.000			300.000
SAN ANTONIO DE LA FLORIDA	203.000		5.000	208.000
SAN AURELIO	331.000			331.000
SAN BRUNO	451.000		91.000	542.000
SAN CRISTOBAL Y SAN RAFAEL	252.165			252.165

SAN FERMIN DE LOS NAVARROS	300.295		300.295
SAN ILDEFONSO	354.349		354.349
SAN JOSÉ	360.000		360.000
SAN JUAN CRISOSTOMO	1.150.000		1.150.000
SAN JUAN DE LA CRUZ	400.000		400.000
SAN MARCOS	174.000	11.000	185.000
SAN PIO X	210.300		210.300
SAN RICARDO	970.000		970.000
SANTA BARBARA	300.000	145.600	445.600
SANTA ELENA	356.385		356.385
SANTA FELICIANA	90.000		90.000
SANTA RITA	589.080		589.080
SANTA TERESA Y SAN JOSÉ	250.000		250.000
SANTA TERESA Y SANTA ISABEL	377.260	47.800	425.060
SANTIAGO EL MAYOR Y NTRA. SRA. DE LAS CRUCES	266.650	107.500	374.150
SANTISIMO CORPUS CHRISTI	1.119.000		1.119.000
SANTISIMO CRISTO DE LA VICTORIA	659.672	138.450	798.122
SANTO NIÑO DE CEBU	266.000		266.000
SANTOS JUSTO Y PASTOR -MARAVILLAS	350.000	76.200	426.200
TOTAL PARROQUIAS DE MADRID	15.115.980	0	912.150
			16.028.130

PARROQUIAS DE PUEBLOS

ALPEDRETE-ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA			
BECERRIL DE LA SIERRA-SAN ANDRÉS APOSTOL	148.445		148.445
CERCEDA-SANTA MARÍA LA BLANCA	40.000		40.000
CERCEDILLA-SAN SEBASTIAN	45.000		45.000
COLLADO MEDIANO-S.ILDEFONSO	80.194		80.194
COLLADO VILLALBA ESTACIÓN-SANTISIMA TRINIDAD	185.700		185.700
COLLADO VILLALBA PUEBLO-N.S. ENEBRAL	88.315		88.315

COLMENAREJO-SANTIAGO APOSTOL	95.000	95.000
EL ESCORIAL - NTRA. SRA DE LOS ARROYOS	110.000	110.000
EL ESCORIAL-SAN BERNABE	140.000	140.000
FRESNEDILLA DE LA OLIVA-SAN BARTOLOME	33.875	33.875
GALAPAGAR-ASUNCION DE NTA. SRA.	96.000	96.000
GUADARRAMA-SAN MIGUEL ARCANGEL	91.500	91.500
HOYO DE MANZANARES-NTRA. SRA. DEL ROSARIO	265.000	265.000
LA NAVATA-SAN ANTONIO		
LAS MATAS-SAN JOSÉ	25.000	25.000
LAS MATAS-STA. MARÍA DE LA MERCED	117.882	117.882
LAS ROZAS-NTRA. DE LA VISITACIÓN	210.600	210.600
LAS ROZAS-SAN MIGEL ARCANGEL	240.000	240.000
LOS MOLINOS-PURISIMA CONCEPCIÓN		
LOS NEGRALES-NTRA.SRA. DEL CARMEN	19.500	19.500
MAJADAHONDA-BEATO MANUEL DOMINGO Y SOL	396.500	396.500
MAJADAHONDA-SANTA MARÍA	926.117	926.117
MAJADAHONDA-SANTA CATALINA MARTIR	449.520	449.520
MATAELPINO-SANTA AGUEDA	30.000	30.000
MORALZARZAL-SAN MIGUEL ARCANGEL	55.000	55.000
NAVACERRADA-NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	60.600	60.600
NAVACERRADA-PUERTO NTRA. SRA. DE LAS NIEVES		
NAVALAGAMELLA-FRESNEDILLAS	55.000	55.000
NAVALESPINO-SAN SEBASTIAN		
PERALEJO-SAN MATIAS	13.341	13.341
POZUELO DE ALARCON-ANUNCIACIÓN DE NTRA. SRA.	100.000	100.000
POZUELO DE ALARCON-ASUNCION		
POZUELO DE ALARCON-NTRA. SRA. DEL CARMEN	250.500	250.500
POZUELO DE ALARCON-SRA. MARÍA DE CANA	600.000	600.000
POZUELO DE ALARCON-(HUMERA) MARÍA MAGADALENA	306.500	306.500
POZUELO DE ALARCON-REINA DE LOS ANGELES		

ROBLEDO DE CHAVELA-ASUNCIÓN DE NRA. SRA.	75.000	75.000
ROBLEDONDO-SAN RAMON NONNATO		
SAN LORENZO DEL ESCORIAL-SAN LORENZO	174.337	174.337
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA		
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA-ESTACIÓN		
TORRELODONES-ASUNCIÓN NTRA.SRA.,.	200.000	200.000
TORRELODONES-SAN IGNACIO DE LOYOLA	231.000	231.000
VALDEMAQUEDA-SAN LORENZO MARTIR	8.000	8.000
VALDEMORILLO-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.		
VILLANUEVA DEL PARDILLO-SAN LUCAS	64.900	64.900
ZARZALEJO-SAN PEDRO APOSTOL	14.130	14.130
ZARZALEJO ESTACIÓN-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	15.831	15.831
TOTAL PARROQUIAS PUEBLOS	6.058.287	6.058.287

TOTAL PARROQUIAS DE MADRID Y PUEBLOS DE COLECTAS, CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	22.086.417
---	-------------------

VICARIA VIII	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
BAUTISMO DEL SEÑOR	1.160.000			1.160.000
BEATA ANGELA DE LA CRUZ	37.600			37.600
BEATA MARÍA ANA MOGAS				
HISPANOAMERICANA DE LA MERCED	1.245.020			1.245.020
LA CENA DEL SEÑOR	52.708			52.708
MARÍA INMACULADA Y SANTA VICENTA	450.000			450.000
NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA				
NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU	24.000			24.000
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA	200.000			200.000
NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	90.000			90.000
NUESTRA SEÑORA DE LAS FUENTES	394.438			394.438
NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	1.945.797			1.945.797

NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS			
NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	50.000		50.000
NUESTRA SEÑORA DE MADRID	225.000		225.000
NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR	71.000		71.000
NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO	55.600		55.600
NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO	60.000		60.000
NUESTRA SEÑORA FLOR DEL CARMELO	45.000		45.000
SAN ANTONIO - CUATRO CAMINOS	350.000		350.000
SAN ATANASIO			
SAN EDUARDO	427.000		427.000
SAN ELOY	75.000		75.000
SAN ENRIQUE			
SAN FEDERICO	68.705		68.705
SAN FRANCISCO DE SALES	285.000		285.000
SAN FRANCISCO JAVIER-SAN LUIS GONZAGA	96.800		96.800
SAN GABRIEL ARCANGEL	147.165		147.165
SAN GERMAN			
SAN IGNACIO DE LOYOLA			
SAN JUAN DE MIRASIERRA	355.631		355.631
SAN JUAN MARÍA VIANNEY			
SAN MIGUEL ARCANGEL	153.000		153.000
SAN RAFAEL ARCANGEL	100.000		100.000
SAN VICTOR			
SANTA MARÍA DE LA CARIDAD	385.350		385.350
SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	200.000		200.000
SANTA MARÍA DE LA FE	150.000		150.000
SANTA MARÍA DEL VAL	150.000		150.000
SANTA MARÍA LA MAYOR			
SANTA MARÍA MICAELA Y SAN ENRIQUE	782.200	84.400	866.600
SANTA TERESA BENEDICTA DE LA CRUZ	75.000		75.000

SANTISIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA	72.000		72.000
VIRGEN DEL REFUGIO Y SANTA LUCIA	30.000		30.000
TOTAL PARROQUIAS MADRID	10.009.014	84.400	10.093.414

PARROQUIAS DE PUEBLOS

BUSTARVIEJO-PURISIMA CONCEPCION	61.000		61.000
COLMENAR VIEJO-LA ASUNCION	235.000		235.000
EL BOALO-SAN SEBASTIAN MARTIR			
GUADALIX DE LA SIERRA-SAN JUAN BAUTISTA	46.100		46.100
MANZANARES-NTRA. SRA. DE LAS NIEVES			
MIRAFLORES-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	215.000		215.000
NAVALAFUENTE-SAN BARTOLOME	18.245		18.245
SOTO DEL REAL-INMACULADA CONCEPCION	124.000		124.000
TRES CANTOS-SANTA TERESA	91.560		91.560
TRES CANTOS-SANTA MARIA DE DIOS	125.000		125.000
VALDEMANCOS-NTRA. SRA. DEL CARMEN	25.000		25.000
TOTAL PARROQUIAS PUEBLOS	940.905		940.905

TOTAL PARROQUIAS MADRID Y PUEBLOS, COLECTAS, DONATIVOS Y SUSCRIPCIONES			11.034.319
---	--	--	-------------------

RESUMEN DE VICARIAS

VICARÍA I	15.768.973
VICARIA II	15.618.527
VICARIA III	6.802.931
VICARÍA IV	2.225.415
VICARÍA V	4.001.303
VICARÍA VI	5.689.845
VICARÍA VII	22.086.417
VICARÍA VIII	11.034.319
TOTAL VICARÍAS	83.227.730

RESUMEN TOTAL APORTACIONES

TOTAL VICARIAS	83.227.730
ASOCIACIONES Y ACCIÓN CATOLICA	749.161
COLEGIOS	550.000
BASÍLICAS, CAPILLAS, IGLESIAS, MONASTERIOS, ORATORIOS	2.605.442
FUNDACIONES, HOSPITALES, RESIDENCIAS, SANATORIOS	8.518.665
RELIGIOSOS/AS, CENTROS SECULARES	6.175.549
DONATIVOS	24.783.766
BECAS	3.378.814
TOTAL	129.989.127

RECAUDACIÓN ASOCIACIONES Y ACCIÓN CATOLICA	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
ACCIÓN CATOLICA PARROQUIA S. EMILIO		33.000		33.000
ACCIÓN CATOLICA PARROQUIA. BUEN SUCESO				
ASOCIACIÓN ANTIGUAS ALUMNAS		100.000		100.000
ASOCIACION MEDALLA MILAGROSA-POZUELO DE AL	50.000			50.000
CASA EJERCICIOS N.S.REYES Y S. IGNACIO MARIANISTAS				
CASA DE EJERCICIOS SAN JOSÉ-SAGDOS CORAZONES				
CENTRO MENNI DE ARAVACA				
CENTRO EMPLEADAS S.TERESA-S.ISABEL				
COFRADIA STO.SACRAMENTO-PARR. N.S.FATIMA (BECA)		75.000		75.000
COFRADIA SOPETRAM	9.610			9.610
COFRADIA VIRGEN DEL PUERTO	31.400			31.400
CONGREGACION DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS		50.000		50.000
CONGREGACION DE SEGLARES DE SAN FELIPE NERI		50.000		50.000
CONGREGACIONES MARIANAS C/ SAN AGUSTIN	182.151		94.800	276.951
CONGRAGACIONES MARIANAS MATRIMO.C/ SAN AGUSTIN		21.000		21.000
RESIDENCIA PABLO VI				
UNO-C				
UNIÓN ADORADORAS SAN AGUSTIN LL.		25.000		25.000
IRYDA			27.200	27.200
TOTAL	273.161	354.000	122.000	749.161

RECAUDACION COLEGIOS Y ESCUELAS

COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA-C/ ZIGIA				
COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN	60.000			60.000
COLEGIO ESP.RELIG.N.S. DE LA COMPASION		50.000		50.000
COLEGIO M ^a INMACULADA C/ Mtnez CAMPOS	100.000			100.000
COLEGIO SAN JOSÉ DE CLUNY				
COLEGIO SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA		5.000		5.000

COLEGIO SANTA TERESA DE JESUS-MAD. ESCOLAPIAS		110.000	110.000
COLEGIO SANTOS ANGELES CUSTODIOS	25.000		25.000
COLEGIO UNION CHRETIENNE S. CHAUMOND	50.000	5.000	55.000
DIVINA PASTORA-STA. ENGRACIA			
EL COTOLENGO DEL PADRE ALEGRE			
ESCUELAS DEL AVE MARIA			
SAGRADO CORAZÓN-SALESIANAS DEL SAG. CORAZÓN			
SAN JOSÉ DE CLUNY-POZUELO			
SEMINARIO SANTIAGO DE COMPOSTELA		85.000	85.000
SEMINARIO SEVILLA		60.000	60.000
TOTAL	235.000	315.000	550.000

BASÍLICAS, CAPILLAS, IGLESIAS, MONASTERIOS, ORATORIOS.

BASILICA PONTIFICIA DE SAN MIGUEL	240.000		240.000
BASILICA SAN FRANCISCO EL GRANDE	40.036		40.036
CAPILLA EROPUERTO DE BARAJAS			
CAPILLA CARMELITAS DESCALZAS-PONZANO, 79	316.000		316.000
CAPILLA CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS (El Pardo)	11.000		11.000
CAPILLA CORPUS CHRISTI	35.000		35.000
CAPILLA DESCALZAS REALES	58.000		58.000
CAPILLA FRAY LUIS DE LEÓN-REPARADORES			
CAPILLA HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA			
CAPILLA HOSPITAL DE LA PRINCESA			
CAPILLA NTRA. SRA. DE LA MERCED (pª habla inglesa)			
CAPILLA OBLATAS DE CRISTO SACERDOTE			
CAPILLA SAGRADA FAMILIA-MISIONERAS EUCARISTICAS			
CAPILLA SAN AGUSTIN			
CAPILLA SANATORIO DEL ROSARIO			
CAPILLA STMO CRISTO DE LOS DOLORES-OF-. SEGLAR			

IGLESIA DE HABLA ITALIANA - SAN NICOLAS DE BARI	45.000		45.000
IGLESIA CORPUS CHRISTI-JERONIMAS			
IGLESIA DE LOS ARROYOS-GALAPAGAR			
IGLESIA ESPÍRITU SANTO	171.000		171.000
IGLESIA MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN	60.440		60.440
IGLESIA MONASTERIO 1º VISITACIÓN-c/ Sta. Engracia	34.000		34.000
IGLESIA MONASTERIO 2º VISITACIÓN-c/ S. Bernardo	85.000		85.000
IGLESIA MONASTERIO 3º VISITACIÓN-c/ S. Fco. de Sales	60.300		60.300
IGLESIA MONASTERIO STA ISABEL-AGUSTINAS RECOL			
IGLESIA MONASTERIO TRINITARIAS CLAUSURA-LOPE V.			
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT	55.000		55.000
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA BUENADICHA c/ Silva	55.000		55.000
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS			
IGLESIA SAGRADOS CORAZONES (EL ESCORIAL)	65.117		65.117
IGLESIA SAN ANTONIO DE LOS ALEMANES	85.000		85.000
IGLESIA SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	240.600		240.600
IGLESIA SAN PASCUAL-MADRES CLARISAS-Pº RECOLETO	205.000		205.000
IGLESIA SAN PEDRO MARTIR			
IGLESIA SANTA IGLESIA CATEDRAL	238.449		238.449
IGLESIA SANTA MARÍA (Habla alemana)	12.500		12.500
IGLESIA SANTA MARÍA DEL SILENCIO	15.000		15.000
IGLESIA SANTO DOMINGO EL REAL	100.000		100.000
ORATORIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	60.000		60.000
ORATORIO SANTO NIÑO DEL REMEDIO	63.000	255.000	318.000
TOTAL	2.350.442	255.000	2.605.442
CENTROS,FUNDACIONES,HOSPITALES, RESIDENCIAS, SANATORIOS			
FUNDACIÓN ACHA URIOSTE	800.000		800.000
FUNDACIÓN APOSTOL SANTIAGO	1.000.000		1.000.000

FUNDACIÓN AVE MARÍA	500.000	500.000
FUNDACIÓN CASA DE LA FAMILIA	2.000.000	2.000.000
FUNDACIÓN FAMILIA ALONSO	3.000.000	3.000.000
FUNDACIÓN FAUSTA ELORZA	160.000	160.000
FUNDACIÓN FRANCISCO LÓPEZ		
FUNDACIÓN SAN DIEGO Y SAN NICOLAS (POZUELO)	31.500	31.500
GRAN RESIDENCIA ANCIANOS - CARABANCHEL		
HOSPITAL CRUZ ROJA	138.075	138.075
HOSPITAL PRINCESA	26.000	26.000
HOSPITAL SAN RAFAEL	100.000	100.000
RESIDENCIA ANGELICAS-C/ PRINCESA		
RESIDENCIA EL PILAR-ARAVACA		
RESIDENCIA JESÚS NAZARENO Y LOS DOLORES		
RESIDENCIA GERIATRICA NTRA. SRA. LOS ANGELES	21.000	21.000
RESIDENCIA NTRA. SRA. DE LOS ANGELES-S. S. Reyes	10.000	10.000
RESIDENCIA NTRA. SRA. DEL CARMEN - CANTOBLANCO	15.000	15.000
RESIDENCIA SACERDOTAL SAN PEDRO	101.750	101.750
RESIDENCIA UNIVERSITARIA «VERBO ENCARNADO»	5.000	5.000
SANATORIO DEL ROSARIO	45.340	45.340
CASA SR. CARDENAL	565.000	565.000
TOTAL	1.213.665	7.305.000
		8.518.665

INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA

RELIGIOSAS

ACTIVAS DEL APOSTOLADO SOCIAL

ADORATRICES DE LA SANGRE DE CRISTO

ADORATRICES ESCLAVAS STM.SACRAM. Y DE LA CARID.	25.000	25.000
---	--------	--------

AGUSTINAS (BEATO OROZCO)

AGUSTINAS HERMANAS DEL AMPARO

AGUSTINAS MISIONERAS			
AGUSTINAS RECOLETAS Pza. Encarnación	30.000		30.000
ALIANZA DE JESÚS POR MARÍA c/ Cardenal Cisneros	248.000	10.000	258.000
AMOR DE DIOS			
APOSTOLADO DE JESÚS (DAMAS DE LA PAZ)			
APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			
APOSTÓLICAS DEL CORAZÓN DE JESÚS (APOSTÓLICAS)			
ASUNCIÓN			
AUXILIADORAS DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO			
AUXILIARES BUEN PASTOR			
AUXILIARES PARROQUIALES DE CRISTO SACERDOTE			
BENEDICTINAS - c/ Guadalajara	34.000		34.000
BENEDICTINAS - c/ San Roque	50.000		50.000
BENEDICTINAS MISIONERAS			
CAPUCHINAS			
CARMELITAS DE LA ANTIGUA OBSERVANZA (N.S.MARAVIL	223.000		223.000
CARMELITAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			
CARMELITAS DESCALZAS C/ Gral Aranz		10.000	10.000
CARMELITAS MISIONERAS		25.000	25.000
CARMELITAS MISIONERAS TERESIANAS			
CARMELITAS TERESAS DESAN JOSÉ			
CELADORAS DEL CULTO EUCARÍSTICO	75.000		75.000
CELADORAS DEL REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS			
CISTERCIENSES BERNARDAS			
CISTERCIENSES CALATRAVAS			
CLARISAS			
COMENDADORAS DE SANTIAGO			
COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA			
COMPAÑÍA DEL SALVADOR		500.000	500.000
COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS Casa Provinc.		50.000	50.000

COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS c/Utrillas	10.000	1.000	11.000
COMPAÑÍA MISIONERA DEL SAGRADO CORAZÓN JESÚS			
CONCEPCIONISTAS MISIONERAS ENSEÑANZA (M.CONC)	30.000	110.000	140.000
CONGREGACIÓN HMAS. NTRA. SRA. CONSOLACIÓN			
CONGREGACIÓN DE SANTO DOMINGO DE GRANADA			
CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES		145.000	145.000
CONGRAGACIÓN ROMANA DE SANTO DOMINGO			
COOPERADORAS DE BETANIA			
COOPERADORAS DE LA FAMILIA			
COOPERATRICES PARROQUIALES DE CRISTO REY			
CRUZADA EVANGÉLICA			
CRUZADAS DE SANTA MARÍA			
DAMAS DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA			
DOMINICAS			
DOMINICAS DE LA ANUNCIATA			
DOMINICAS DE LA ENSEÑANZA INMACULAD CONCEPCIÓN			
DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN			
DIOMINICAS MISIONERAS DE LA SAGRADA FAMILIA			
DOMINICAS OBLATAS DE JESÚS			
DOMINICAS SIERVAS DEL CENÁCULO			
ESCLAVAS DE CRISTO REY			
ESCLAVAS DE LA INMACULADA NIÑA (DIVINA INFANTITA)			
ESCLAVAS DE LA STMA EUCARISTIA MADRE DE DIOS			
ESCLAVAS DE LA VIRGEN DOLOROSA			
ESCLAVAS DE MARÍA INMACULADA			
ESCLAVAS DEL AMOR MISERICORDIOSO			
ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS (ARGENTINAS)			
ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZÓN (CONCEP. CARD SPIN)			
ESCLAVAS SGDO. COR. JESÚS (ESCLAVAS) C/Mtnez Cam	40.115		40.115
ESCLAVAS SGDO. COR. JESÚS (ESCLAVAS) C/Pirineos	25.000		25.000

ESCLAVAS SGDO. COR. JESÚS (ESCLAVAS) C/ S.Agustin	38.000		38.000
FILIACIÓN CORDIMARIANA	25.000		25.000
FILIACIÓN CORDIMARIANA - Centro la Fragua	15.000		15.000
FILIPENSES HIJAS DE M ^a DE LOS DOLORES (FILIPENSES)			
FILIPENSES MISIONERAS DE EMSEÑANZA	50.000		50.000
FRANCISCANAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN c/Peñasca		25.000	25.000
FRANCISCANAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES			
FRANCISCANAS DE NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO			
FRANCISCANAS ESP. SANTO DE MONTPELLIER (FRANC)			
FRANCISCANAS HIJAS DE LA MISERICORDIA			
FRANCISCANAS MRAS. NATIVIDAD NTA. SRA.(DARDERAS)			
FRANCISCANAS MISIONERAS MADRE DIVINO PASTOR	15.000	10.000	25.000
FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA c/Juan de la Cierva	25.000		25.000
FRATERNIDAD MISIONERA VERBUM DEI			
HERMANAS CAPUCHINAS MADRE DEL DIVINO PASTOR			
HERMANAS CARMELITAS CARIDAD (CARMTAS VEDRUNA)			
HERAMNAS CARIDAD N ^a S ^a MERCEDES (MERCEDARIAS)			
HERMANAS CARIDAD S.VICENTE PAUL (MALLORQUINAS)			
HERMANAS CARIDAD DE SANTA ANA-Casa Provincial	250.000		250.000
HERMANAS CARIDAD DE SANTA ANA-Cirujia	100.000		100.000
HERMANAS CARIDAD DE SANTA ANA-Maternidad	60.000		60.000
HERMANAS CARIDAD DE SANTA ANA-Las Rosas	55.000		55.000
HERMANAS CARIDAD CARDENAL SANCHA			
HERMANAS CARIDAD SGDO CZON JESÚS (CORAZONISTA			
HERMANAS CRD DOMINAS PRESENTACIÓN ST. VIRGEN			
HERMANAS CRDAD INSTITUCIÓN CRISTIANA DE NEVERS			
HERMANAS COMPAÑÍA DE LA CRUZ (HERMANAS CRUZ)			
HERMANAS DE LA PROVIDENCIA DE GAP			
HERMANAS CARIDAD N ^a S ^a MERCEDES (MERCEDARIAS)		30.000	30.000
HERMANAS DE LA SANTISIMA TRINIDAD (TRINITARIAS)			

HERMANAS DE LOS POBRES DE SAN PEDRO CLAVER		
HERMANAS DE SANTA CATALINA		
HERMANAS DEL ANGEL DE LA GUARDA		
HERMANAS SGD CZON JESÚS STO ANGELES (ANGELICAS	176.000	176.000
HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA		
HERMANAS HOSPITAL. JESÚS NAZARENO(TERCIARIA)	13.845	13.845
HERMANAS HOSPITAL. SGD.CZN DE JESÚS -Casa Prov	42.000	42.000
HERMANAS HOSPITAL. SAG. CZN. DE JESÚS-Psiquiatría	23.000	23.000
HERMANAS HOSPITAL. SAG. CZN. DE JESÚS-Sanitaria	37.762	37.762
HERMANAS MISIONERAS DE LA CONSOLATA		
HERMANAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO		
HERMANAS PASIONISTAS S. PABLO CRUZ (PASIONISTAS		
HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS SGDA.FAMILIA		
HERMANAS VIRGEN M ^{re} MONTE CARMELO (CARMELITAS)		
HERMANITAS JESÚS PADRE FOUCAULD (HNTAS JESÚS)		
HERMANITAS DE LA ANUNCIACIÓN		
HERMANITAS DE LA ASUNCIÓN		
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMP C/D. Tamames	100.000	100.000
HERMANITAS DE LOS POBRES		
HERMANITAS DE LOS POBRES DE MAIQUETIA-Bruitago	25.000	25.000
HIJAS DE CRISTO REY		
HIJAS DE JESÚS (JESUITINAS)		
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL		
HIJAS DE LA CRUZ, HERMANAS DE SAN ANDRÉS		
HIJAS DE LA DIVINA PASTORA (CALASANCIAS) Junior	29.000	29.000
HIJAS DE LA IGLESIA		
HIJAS DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES		
HIJAS DE LA VIRGEN FORMACIÓN CRISTIANA		
HIJAS DE LOS SGDOS CORAZONES JESÚS Y MARÍA		
HIJAS DE MARÍA AUXILIDORA (SALESIANAS)		

HIJAS DE MARÍA INMACULADA (MARINISTAS)		
HIJAS DE MARÍA MADRE DE LA IGLESIA		
HIJAS DE Mª RELIGS ESCL PÍAS (ESCOLAPIAS) - Casa	20.000	20.000
HIJAS DE Mª RELIGS ESCL PÍAS (ESCOLAPIAS)C/ Navalperal	15.000	15.000
HIJAS DE Mª SANTÍSIMA DEL HUERTO (GIANELLINAS)		
HIJAS DE SAN JOSÉ (JOSEFINAS)		
HIJAS DE STA MARIA DIVINA PROVIDENCIA (GUANELINAS)		
HIJAS DE SANTA MARIA DEL CORAZON DE JESÚS		
HIJAS DEL CORAZÓN DE MARÍA		
HIJAS DEL DIVINO CELO		
HIJAS DEL PATROCINIO DE MARÍA		
HIJAS DE SANTA MARÍA DE LUECA		
INSTITUCIÓN JAVERIANA (JAVERIANAS)		
INSTITUTO CATEQUISTA DOLORES SOPEÑA		
INSTITUTO BIENAVENTURADA VIRGEN Mª (IRLANDESAS)		
INSTITUTO MISIONERAS SECULARES		
INSTITUTO STMA. TRINIDAD (R.TRINITARIAS)c/S.Buenaven	5.000	5.000
INSTITUTO SECULAR SCHOENSTATT HNAS DE MARÍA		
INSTRUCCIÓN CARITATIVA ST. NIÑO JESÚS (DAMAS NEG)		
JERÓNIMAS DE LA ADORACIÓN		
JESÚS MARÍA		
JOSEFINAS SANTÍSIMA TRINIDAD (JOSEFINAS TRINITARIAS)		
MADRE DE LOS DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ MONTAÑA		
MARÍA REPARADORA (REPARADORAS)		
MARÍA TERESA SIERVAS DE JESUCRISTO		
MERCEDARIAS MISIONERAS DE BERRIZ		
MÍNIMAS SIERVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		
MISIONERAS CORAZÓN DE MARÍA		
MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS		
MISIONERAS CATEQUISTAS SGDS CZNS JESÚS Y MARÍA		

MISIONERAS CLARISAS SANTÍSIMO SACRAMENTO			
MISIONERAS CRUZADAS DE LA IGLESIA			
MISIONERAS DE ACCIÓN PARROQUIAL			
MISIONERAS DE CRISTO JESÚS			
MISIONERAS DE CRISTO SACERDOTE			
MISIONERAS DE JESÚS MARÍA Y JOSÉ	35.000		35.000
MISIONERAS DE LA CARIDAD (MADRE TERESA CALCUTA			
MISIONERAS DE LA CARIDAD Y LA PROVIDENCIA			
MISIONERAS DE LA DOCTRINA CRISTIANA			
MISIONERAS DE LA IMACULADA CONCEP C/Ferraz	230.000		230.000
MISIONERAS DE LA UNIDAD			
MISIONERAS DE M ^{re} INMACULADA (SIERVAS OBRERAS)			
MISIONERAS DE M ^{re} INMDA. S.CATALINA SIENA-M. M. LAURA			
MISIONERAS DE MARÍA JUANA COELI	132.370	50.000	182.370
MISIONERAS DE MARÍA MEDIADORA			
MISIONERAS DE NTRA. SRA. AFRICA (HNAS BLANCAS)			
MISIONERAS DE NTRA. SRA. DEL PILAR			
MISIONERAS DE SAN PEDRO CLAVER			
MISIONERAS DE STO DOMINGO (DOMINICAS MISIONERAS			
MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO			
MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN (HILTRUP)			
MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			
MISIONERAS DEL STM. SCTO. Y M ^{re} INMAC C/ San Lucas	60.000		60.000
MISIONERAS ESCLAVAS INMACULADO CORAZÓN MARÍA		88.700	88.700
MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE NAZARET c/ Tutor	20.766	10.000	30.766
MISIONERAS FRANCISCANAS DEL SUBURBIO			
MISIONERAS HIJAS SGDA FAMILIA NAZARET-MISION NAZAR			
MISIONERAS HIJAS DEL CALVARIO			
MISIONERAS HIJAS DEL CORAZÓN DE JESÚS			
MISIONERAS HIJAS DEL CORAZÓN MARÍA-CORDIMARINAS			

MISIONERAS OBLATAS DE MARÍA INMACULADA		
MISIONERAS SECULARES DE JESÚS OBRERO c/ Pº S.Mª.C	50.000	50.000
MISIONERAS VERBUM DEI		
MONJAS ORDEN DE LA MERCED -MERCEDARIAS	40.000	40.000
MONJAS JERÓNIMAS		
NUESTRA SRA. CARIDAD BUEN PASTOR (BUEN PASTOR)		
NUESTRA SRA DE LA COMPASIÓN	20.000	20.000
NUESTRA SRA.INMCDA CONCP. CASTRES-HNAS AZULES		
NUESTRA SRA. DE SIÓN		
OBLATAS DE CRISTO SACERDOTE C/ Gral Aranz	10.000	10.000
OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - OBLATAS C/PROV.	300.000	300.000
OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR - OBLATAS c/ Cartagena	26.000	26.000
OBRA DE LA IGLESIA		
OBRA MISIONERA JESÚS Y MARÍA (PILARINAS)		
OBRERAS DE LA CRUZ		
OPERARIAS CATEQUISTAS NTRA. SRA. DOLORES		
OPERARIAS DIVINO MAESTRO (AVERMARIANAS)		
OPERARIAS PARROQUIALES		
ORDEN INMAC. CONCEP.(CONCEPCI) C/ Blasco Garay	20.000	20.000
ORDEN INMAC.CONCEP. (CONCEPC) C/ Toledo	40.000	40.000
ORDEN NUESTRA SEÑORA MERCED -MERCEDARIAS		
ORDEN JERONIMA (MONAST. CONCEPCIÓN JERONIMA)	100.000	100.000
PIA DISCÍPULAS HIJAS S. PABLO (PAULINAS)		
PIAS DISCÍPULAS DEL DIVINO MAESTRO		
PIAS MADRES DE LOS NEGROS (MISION CAMBONIANAS)		
PRESENTACIÓN DE LA VIRGEN MARÍA		
PRESENTACIÓN DE MARÍA (FRANCESAS)		
PRESENTACIONISTAS PARROQUIALES ADORADORAS		
PUREZA DE MARÍA SANTÍSIMA		
REDENTORISTAS c/ Madre Celeste	50.000	50.000

RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SGD CZON JESÚS c/Amado	30.000	30.000	60.000
RELIGIOSAS DE LA PASIÓN JESUCRISTO (PASIONISTAS)	91.721		91.721
RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA (SERV. DOMESTICO)			
RELIGIOSAS M ^{re} INMACULADA MISIONERAS CLARETIANAS			
RELIGIOSAS SIERVAS DE MARÍA (SERVITAS)	59.020		59.020
REPARADORAS SAGRADO CORAZÓN (DE LIMA)			
REPARADORAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	150.000		150.000
SAGRADA FAMILIA DE BURDEOS	60.000		60.000
SAGRADA FAMILIA DE URGEL			
SAGRADA FAMILIA DE VILLEFRANCHE			
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			
SAGRADOS CZNES ADORAC.PERPT. STM. SACRAMENTO			
SALESIANAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS c/Valderribas	74.250	55.000	129.250
SAN JOSÉ DE CLUNY			
SAN JOSÉ DE GERONA			
SANTA DOROTEA DE LA FRASSINETI (DOROTÉAS)			
SANTA MARIANA DE JESÚS			
SANTOS ANGELES CUSTODIOS	25.000		25.000
SERVIDORAS JESÚS COTTOLINGO PADRE ALEGRE			
SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD c/Guzmán el Bueno	50.000		50.000
SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD	85.000		85.000
SIERVAS POBRES HJ SGDO CZON DE JESÚS-Cas Genera		100.000	100.000
SIERVAS POBRES HJ SGDO CZON DE JESÚS-Novc. Almeria		25.000	25.000
SIERVAS POBRES HJ SGDO CZON DE JESÚS-Rd.N.S.Fatima Cd.Real		15.000	15.000
SIERVAS DE MARÍA MINISTRA DE LOS ENFERMOS	300.000		300.000
SIERVAS DE SAN JOSÉ			
SIERVAS DEL EVANGELIO			
SIERVAS DEL SANTÍSIMO Y DE LA CARIDAD			
SIERVAS SEGLARES DE JESUCRISTO SACERDOTE	450.000		450.000
TEATINAS INMACULADA CONCEPCIÓN			

TERCIARIAS TRINITARIAS (TRINITARIAS DE MALLORCA)		
TRINITARIAS DESCALZAS c/ Lope de Vega	155.000	155.000
UNIÓN CRISTIANA DE SAN CHAUMOND	50.000	50.000
URSULINAS DEL SACRO MONTE DE VARALLO		
URSULINAS DE JESÚS		
VERBO ENCARNADO		
VISITACIÓN DE SANTA MARÍA (SALESAS) 2º Monasterio	67.000	67.000
VITA ET PAX IN CRISTO JESU		
VOLUNTARIAS DE DON BOSCO		
RELIGIOSOS		
AGUSTINOS DE LA ASUNCIÓN (ASUNCIONISTAS)		
ASOCIACIÓN DE SACERDOTES DEL PRADO		
CANÓNICOS REGULARES LETRÁN (P. LATERANENSES)		
CLÉRIGOS DE SAN VIÁTOR		
CLÉRIGOS REGULARES DE SAN PABLO (BARNABITAS)		
CLÉRIGOS REGULARES DE SOMASCA (PP. SOMASCOS)		
CLÉRIGOS REGULARES POBRES MADRE DIOS (ESCOLA		
COMPAÑÍA DE JESÚS (JESUITAS)		
CONGREGACIÓN MISIÓN S. VICENTE PAÚL (PAULES)		
CONGREGACIÓN PASIÓN DE JESUCRISTO (PASIONISTAS)		
CONGREGACIÓN S. JOSÉ (JOSEFINOS MURIALDO)		
CONGREGACIÓN ESP.STO. INMAC. CZON Mª (M.ESPIRITANOS)		
CONGRAGACIÓN SMO.REDENTOR (REDENTORISTAS)		
CONGREGACIÓN STMO SACRAMENTO (SACRAMENTINOS)		
COOPERADORES PARROQUIALES CRISTO REY		
CRUZADOS DE CRISTO REY		
CRUZADOS DE SANTA MARÍA		
DISCÍPULOS CORAZONES JESÚS Y MARÍA		
FRANCISCANOS 3º ORDEN REGULAR (FRANCISC TOR)		
FRATERNIDAD MISIONERA VERBUM DEI		

HERMANITOS DE JESÚS (P. FOUCAULD)			
HERMANOS INSTRUCCIÓN CRISTIANA (MENESIANOS)			
HERMANOS INSTRUCCIÓN CRISTIANA S. GABRIEL			
HERMANOS SAGRADA FAMILIA DE BELLEY			
HERMANOS ESCUELAS CRISTIANAS (DE LA SALLE)			
HERMANOS SAGRADO CORAZÓN (CORAZONISTAS)			
HERMANOS DESCALZOS OR.BIENV V.Mª (CARMELITAS)			
HERMANOS FRANCISCANOS CRUZ BLANCA			
HERMANOS MARISTAS ENSEÑANZA (MARISTAS)			
HIJOS SAGRADA FAMILIA			
HIJOS AMOR MISERICORDIOSO			
HIJOS MARÍA INMACULADA (PAVONIANOS)			
INSTITUTO MISIONES DE LA CONSOLATA			
INSTITUTO SECULAR PADRES DE SCHOENSTAT			
MISIONEROS COMBONIANOS CORAZÓN DE JESÚS			
MISIONEROS DE AFRICA (PADRES BLANCOS)			
MISIONEROS DE LA PRECIOSA SANGRE			
MISIONEROS DE LA SAGRADA FAMILIA			
MISIONEROS SGDOS CZONES JESÚS MARÍA (MALLORCA)			
MISIONEROS DE MARIAN HILL			
MISIONEROS DEL ESPÍRITU SANTO			
MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			
MISIONEROS SG CZN JESÚS V. DOLORES-LEGIONAR XTO			
MISIONEROS HJOS INMC CZON Mª (CLARETIANOS)-Colmen		98.000	98.000
MISIONEROS OBLATOS MARÍA INMACULADA (OBLATOS)	55.000		55.000
OBRA DE LA IGLESIA (MASCULINOS)			
OBRA DE MARÍA (FOCOLARES)			
OPERARIOS DIOCESANOS SAGRADO CORAZÓN JESÚS			
ORDEN AGUSTINOS RECOLETOS			
ORDEN CLERIGOS REGULARES (TEATINOS)			

ORDEN FRAILES FRANCISCANOS MENORES CONVENTU			
ORDEN HNOS BIENV V. Mª MONTE CARMELO (P. CARMELI			
ORDEN BIENV. VIRGEN Mª MERCED (MERCEDARIOS)			
ORDEN SANTÍSIMA TRINIDAD (TRINITARIOS)			
ORDEN HNOS MENORES CAPUCHINOS (CAPUCHINOS)			
ORDEN MINIMOS			
ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS (CAMILOS)			
ORDEN PREDICADORES (DOMINICOS)			
ORDEN SAN AGUSTIN (AGUSTINOS)			
ORDEN SAN BENITO (BENEDICTINOS)			
ORDEN DESCALZOS N. S. MERCED (MERCEDARIOS DESC			
ORDEN FRANCISCANA (FRANCISCANOS)			
ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS			
ORDEN SIERVOS DE MARÍA (SERVITAS)			
PADRES DE LOS SAGRADOS CORAZONES			
PEQUEÑA OBRA DIVINA PROVIDENCIA (ORIONISTAS)			
PÍA SDAD SAN FCO. JAVIER (MISIONEROS JAVERIANOS)			
SACERDOTES SGRO CZON JESÚS (P. REPARADORES)	42.000		42.000
SIERVOS DE LA CARIDAD (GUANELIANOS)			
SOCIEDAD DE MARÍA (MARIANISTAS)			
SOCIEDAD DE MARÍA (PADRES MARISTAS)			
SOCIEDAD DE MISIONES AFRICANAS			
SOCIEDAD S. FRANCISCO DE SALES (SALESIANOS)			
SOCIEDAD SAN PABLO (PAULINOS)			
SOCIEDAD DIVINO SALVADOR (P. SALVATORIANOS)			
SOCIEDAD VERBO DIVINO (M. VERBO DIVINO)			
TERCIARIOS CAPUCHINOS N.S. DOLORES (AMIGONIANOS)			
TOTAL	4.282.849	1.892.700	6.175.549

Diócesis de Alcalá de Henares (Documentación e información de Noviembre de 2001, Diciembre de 2001 y Enero de 2002)

SR. OBISPO

ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

(Catedral, 3 Noviembre 2001)

Lecturas: *Nm* 3, 5-9;
Lc 14, 1.7-11

1. Servidores del sacerdocio de Jesucristo

1. El libro de los *Números* nos ha presentado la función de los levitas: “El Señor dijo a Moisés: Haz que se acerque la tribu de Leví y ponla al servicio del sacerdote Aarón” (*Núm* 3,5). Estimados jóvenes, digamos que vais a encarnar a la tribu de Leví. Hoy la Iglesia os encomienda el ministerio diaconal, es decir, ser servidores de los sacerdotes; fortalecidos con el don del Espíritu Santo ayudaréis al Obispo y a su presbiterio en el anuncio de la Palabra, en el servicio del altar y en el ministerio de la caridad, mostrándoos servidores de todos. Desde ahora hasta el final de vuestra vida

vais a ser siempre servidores del sacerdocio de Cristo, a partir de hoy como los continuadores de la tribu de Leví, a partir de vuestra consagración sacerdotal como los de la familia del sacerdote Aarón, pero siempre como un servicio a Dios y a los hermanos.

2. Este servicio hecho a los hermanos es un servicio hecho al mismo Jesús; como Él dijo: “En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (*Mt 25,40*). Todo servicio realizado a Jesús y a sus “pequeñuelos” ha de ser hecho desde la humildad y la sencillez, como hemos oído en el evangelio que el publicano, reconociéndose pecador, sale perdonado y el fariseo, con su actitud orgullosa, sale sin ser perdonado del mismo templo: “Porque todo el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido”, como nos ha dicho hoy el evangelio de Lucas (*Lc 14,11*). En la oración de *Laudes* de hoy hemos pedido al Señor que nos enseñe a “descubrir su imagen en todos los hombres y a servirlo en cada uno de ellos”; aunque los más necesitados encarnan mejor su imagen, Él está presente en todos los hombres.

3. Los apóstoles se autodenominan “siervos” de Dios; por ejemplo dice Pedro, el mismo en su carta II: “Simeón Pedro, siervo y apóstol de Jesucristo” (*2 Pe 1,1*); Santiago dice: “Santiago, siervo de Dios y del Señor Jesucristo” (*Sant 1,1*). San Pablo en su auto-presentación es mucho más explícito: “Pablo, siervo de Dios, apóstol de Jesucristo para llevar a los escogidos de Dios a la fe y al pleno conocimiento de la verdad, que es conforme a la piedad” (*Tit 1,1*). He aquí un plan, estimados jóvenes, que podría suscribir cada uno de vosotros, hoy que vais a recibir el diaconado: llevar a los hombres a la fe y al pleno conocimiento de la verdad, no de las verdades, o de las teorías, o de las ideologías, sino de la auténtica verdad; es decir, llevar a los hombres a Jesucristo, Camino, Verdad y Vida (cf. *Jn 14,6*). Esa es la tarea que se os confía hoy, o que se os va a confiar ahora.

2. Hombres de oración

4. Este servicio que os pide la Iglesia sólo puede llevarse a cabo desde una actitud de oración y de unión personal con Jesucristo, que haga posible reproducir su imagen en vosotros y descubrirla en los demás. En nuestro bautismo se nos ha regalado a todos la gracia y se nos ha hecho hijos de Dios; se ha puesto en nuestros corazones la imagen de Cristo, que hemos

de hacerla cada vez más nítida, y presentarla más idéntica al modelo Jesucristo; nuestra vida ha de ser siempre una reproducción de esa imagen. Estáis llamados a ser hombres de oración, hombres de Dios, que hacen presente a sus hermanos los valores evangélicos y la dimensión trascendente, tantas veces olvidados en nuestra sociedad (cf. Juan-Pablo II, *Novo millennio ineunte*, 40).

5. Como nos recuerda el Papa Juan-Pablo II: “En la programación que nos espera, trabajar con mayor confianza en una pastoral que dé prioridad a la oración, personal y comunitaria, significa respetar un principio esencial de la visión cristiana de la vida: *la primacía de la gracia*. Hay una tentación que insidia siempre todo camino espiritual y la acción pastoral misma: pensar que los resultados dependen de nuestra capacidad de hacer y programar. Ciertamente, Dios nos pide una colaboración real a su gracia y, por tanto, nos invita a utilizar todos los recursos de nuestra inteligencia y capacidad operativa en nuestro servicio a la causa del Reino. Pero no se ha de olvidar que, sin Cristo, «no podemos hacer nada» (cf. *Jn 15,5*)” (Juan-Pablo II, *Novo millennio ineunte*, 38).

3. Ministros de la Palabra

La Palabra encarnada

6. Se os confía hoy, estimados candidatos al diaconado, el ministerio de la “Palabra”, que es el Hijo de Dios hecho hombre; es ante todo una “Persona”: “Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad” (*Jn 1,14*). La fuerza de vuestro servicio radicará en la relación personal con Cristo, que es “luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo” (*Jn 1,9*).

La escucha de la Palabra

7. La vida de oración y de santidad sólo se puede concebir a partir de una renovada *escucha de la Palabra de Dios*; sólo desde ella puede haber una revitalización en la vida de la Iglesia. “Es necesario, en particular, que la escucha de la Palabra se convierta en un encuentro vital, en la antigua y siempre válida tradición de la *lectio divina*, que permite encontrar en el texto bíblico la palabra viva que interpela, orienta y modela la existencia”,

nos dice Juan-Pablo II (*Novo millennio ineunte*, 39). Junto al trato personal en la oración con la Palabra viva, Jesucristo, necesitamos la lectura atenta y meditada de la Palabra de Dios escrita. “Alimentarnos de la Palabra para ser «servidores de la Palabra» en el compromiso de la evangelización, es indudablemente una prioridad para la Iglesia al comienzo del nuevo milenio” (Juan-Pablo II, *Novo millennio ineunte*, 40); esta ha de ser una prioridad para vosotros, futuros sacerdotes de este inicio del tercer milenio.

8. Fuente de oración para vosotros será la “Liturgia de las Horas”, que desde hoy rezaréis en nombre de la Iglesia, prestándole así vuestra voz y vuestros labios para la alabanza divina. Os invito a que hagáis una “lectura continuada y sistemática” de la Sagrada Escritura, desde el libro de *Génesis* hasta el *Apocalipsis*, que, seguramente, no la habéis hecho aún. Esta invitación vale para todos los sacerdotes, que no la hayan hecho todavía. El ministro de la Palabra debe haber leído de manera completa la “carta de amor”, que Dios ha escrito a los hombres, esto es, la “Sagrada Escritura”, de la que vosotros a partir de ahora seréis sus servidores fieles. Por ello hay que conocerla, hay que meditarla, hay que rezarla, porque es Palabra sagrada.

El anuncio de la Palabra

9. Habiendo meditado y vivido la Sagrada Escritura, podremos realizar mejor el ministerio del anuncio de la Palabra. Hemos de revivir en nosotros el sentimiento apremiante de Pablo, que exclamaba: «¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!» (*1 Co* 9,16). La “nueva evangelización” a la que nos ha convocado el Papa Juan Pablo II, exige de nosotros un testimonio de vida y un compromiso de anuncio completo e íntegro de nuestra fe: “Quien ha encontrado verdaderamente a Cristo no puede tenerlo sólo para sí, debe anunciarlo (...). Sin embargo, esto debe hacerse respetando debidamente el camino siempre distinto de cada persona y atendiendo a las diversas culturas en las que ha de llegar el mensaje cristiano, de tal manera que no se nieguen los valores peculiares de cada pueblo, sino que sean purificados y llevados a su plenitud” (Juan-Pablo II, *Novo millennio ineunte*, 40), siempre iluminados desde la luz del evangelio.

10. “La propuesta de Cristo se ha de hacer a todos con confianza. Se ha de dirigir esta Palabra y esta Buena Nueva, este anuncio, se ha de dirigir a los adultos, a las familias, a los jóvenes, a los niños, sin esconder

nunca las exigencias más radicales del mensaje evangélico, atendiendo a las exigencias de cada uno, por lo que se refiere a la sensibilidad y al lenguaje, según el ejemplo de Pablo cuando decía: «Me he hecho todo a todos para salvar a toda costa a algunos» (1 Co 9,22)” (Juan-Pablo II, *Novo millennio ineunte*, 40).

11. La predicación del mensaje de Cristo, la predicación del Evangelio, estimados jóvenes, pone resistencias y la gente no está por la labor. Cuesta escuchar una palabra que nos sacude, que nos purifica, que nos pasa por fuego, que nos critica la forma de vivir. Cuando prediquéis, veréis que hay grandes resistencias por parte de la gente. No os preocupe esta situación, porque la fuerza del Señor está con vosotros, y la misma Palabra tiene una virtualidad y un poder por sí misma. No es palabra nuestra; por tanto, dejad que la Palabra haga su labor y su camino, ya que la Palabra de Dios es dinámica. A los servidores de la Palabra se nos pide, sobre todo, presentarla íntegra, sin manipularla, sin esconderla y ni modificarla. Dejemos que sea ella la que llegue al corazón de cada uno, está llegando al corazón de cada creyente.

4. Servidores de la Iglesia

12. El Señor os invita hoy, estimados candidatos al diaconado, a seguirle de cerca; os invita a cargar con su yugo suave. Dicen que, para el que ama, no pesa el amor. Cristo os invita a aprender de Él, el único Maestro de la humanidad, que es “manso y humilde de corazón y hallaréis descanso para vuestras almas” (Mt 11, 29). Vuestra actitud, vuestro servicio a la Palabra, vuestro servicio en el altar de la Iglesia, que sea también un ejemplo para otros jóvenes, a los que el Señor quiera llamar para dedicarse al mismo servicio.

13. En mis conversaciones con cada uno de vosotros, en estos días, os he agradecido personalmente vuestra generosidad al entregar vuestra vida para siempre, al servicio de Jesucristo, al servicio de su Evangelio, al servicio de su Palabra y de su Iglesia. Hoy os lo repito ahora delante de vuestros familiares, amigos y delante de todos los que representamos al presbiterio de Alcalá, y ante todo el pueblo de Dios: ¡Gracias por vuestra generosidad! Todos habéis coincidido en decirme que los agradecidos sois vosotros, porque el Señor os ha llamado y no habéis pedido vosotros este ministerio.

14. El Señor os ha invitado y vosotros habéis respondido: “Sí, aquí estoy Señor”. Él, que hoy comienza en vosotros esta obra buena, como decimos en la liturgia, la lleve a término; que os ayude a mantener este compromiso de hoy hasta el final de vuestra vida. ¡Que Dios mantenga su don en vosotros hasta el final! Lo único que tenéis que hacer cada día es responderle “sí”, sin aplazarlo para otro día. Entre dos personas que se aman, cuando uno de ellos dice “no” al otro, se produce entre ellos, a partir de ese momento, una distancia, que es más difícil superar cuanto más se alarga. La amistad con el Señor pide una relación vital, personal, permanente y plena cada día.

15. ¡Que la Virgen María, la Sierva del Señor, la “Esclava del Señor”, como dijo en la Anunciación (cf. *Lc* 1,38), a la que en Alcalá honramos con el título entrañable de Virgen del Val, os ayude a vivir el servicio que la Iglesia pone hoy en vuestras manos, el servicio al que el Señor os ha llamado! Amén.

SAN DIEGO DE ALCALÁ

(Catedral, 13 Noviembre 2001)

Lecturas: *Tb* 12,6-13;
Ap 21,1-5a;
Mt 25,1-13

1. Todo hombre que quiera “seguir” a Jesús, tiene una doble exigencia: por una parte, la fidelidad de los servidores solícitos (cf. *Mt* 24,45-51), y por otra, la sensatez de las vírgenes prudentes, como hemos escuchado en el Evangelio (cf. *Mt* 25, 1-13); todo ello en interés del Señor, como podemos apreciar en la parábola de los talentos (cf. *Mt* 25,14-30). La parábola de las vírgenes del evangelio de San *Mateo*, va precedida de la parábola del “servidor fiel y prudente”. San Diego fue este siervo dichoso, a quien su Señor, al llegar, lo encontró haciendo el bien, atendiendo al necesitado, cuidando de los pobres, sirviendo a Cristo en cada uno de los hermanos: “En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (*Mt* 25,40).

2. El servidor fiel y prudente simboliza en la Iglesia la vida activa, es decir: anunciar la Palabra de Dios, llenar de espíritu cristiano el pensamiento y la forma de vivir de la sociedad en la que uno habita, estar presente en el mundo para transformar sus estructuras según Dios, atender solícitamente al hermano, ser testigos de la fe en medio de la increencia, vivir con alegría la esperanza cristiana, hacer obras de misericordia. Todo esto son aspectos o descripciones de lo que es la vida activa, la vida del servidor fiel y prudente, como lo fue San Diego.

3. En el libro de Tobit hemos escuchado que el creyente es puesto a prueba cuando realiza, precisamente, estas obras de misericordia: “Cuando te levantabas de la mesa sin tardanza, dejando la comida, para esconder un cadáver, era yo enviado para someterte a prueba” (*Tb* 12,13). San Diego fue puesto a prueba muchas veces, cuando atendía a los pobres; y no solamente por la presencia de los mismos pobres y sus insistentes reclamos, sino por sus mismos hermanos de comunidad, que no comprendían la actitud de San Diego. Es posible que nos pase algo parecido a nosotros: nos remuerde la conciencia cuando vemos tantos necesitados y no salimos a su encuentro; nos martillea y hasta puede molestarnos su presencia, hasta que no nos acercamos a ellos.

4. El libro de Tobit nos recordaba hoy: “Buena es la oración con ayuno; y mejor es la limosna con justicia que la riqueza con iniquidad. Mejor es hacer limosna que atesorar oro. La limosna libra de la muerte y purifica de todo pecado. Los limosneros tendrán larga vida” (*Tb* 12, 8-9). Larga vida ha tenido Diego de Alcalá, que aún está viviendo en el Señor. Conocer esta sabiduría debería ser motivo suficiente para animarnos a llevarla a la práctica, aunque ello nos costara mucho esfuerzo y aunque la situación del necesitado y la actitud indiferente y crítica de los demás nos frenen en nuestro intento de compartir con el hermano. Ambos obstáculos los tuvo que vivir San Diego, pero supo vencerlos porque descubría en el necesitado a Cristo sufriente.

5. En la Liturgia de las Horas de la fiesta de hoy, San Juan Crisóstomo nos exhortaba a practicar las obras de misericordia con estas palabras: “Dios nos entregó a su Hijo; tú, en cambio, no eres capaz siquiera de dar un pan al que se entregó por ti a la muerte. El Padre, por amor a ti, no perdonó a su propio Hijo; tú, en cambio, desprecias al hambriento viéndolo desfallecer de hambre, y no lo socorres ni a costa de unos bienes que son suyos y que, al darlos, redundarían en beneficio tuyo. ¿Existe maldad peor que ésta? El Señor fue entregado por ti, murió por ti, anduvo hambriento por ti; cuando tú das, das de lo que es suyo, y tú mismo te beneficias de tu don; pero ni siquiera así te decides a dar. Son más insensibles que las piedras los que, a pesar de todo esto, perseveran en su diabólica inhumanidad. Cristo no se contentó con padecer la cruz y la muerte, sino que quiso también hacerse pobre y peregrino, ir errante y desnudo, quiso ser arrojado en la cárcel y sufrir las debilidades, para lograr de ti la conversión. (...). Como entonces estuve encarcelado por ti, así también ahora estoy encarcelado en el prójimo, para que una u otra consideración te

conmueva, y me des un poco de tu compasión. Por ti ayuné, y ahora nuevamente paso hambre; en la cruz tuve sed, y ahora tengo sed nuevamente en la persona de los pobres; así, por uno u otro motivo, intento atraerte hacia mí y hacerte compasivo para tu propia salvación” (San Juan Crisóstomo, *Homilía sobre la Carta a los Romanos*, 15,6: PG60,547-548).

6. La vida de San Diego de San Nicolás, o de Diego de San Nicolás, como se llamó en vida, nos habla toda ella de servicio a la Iglesia y a los hermanos. Nació en el año 1400 en San Nicolás del Puerto (Sevilla). Desde su más temprana juventud se consagró al Señor como eremita en la capilla de San Nicolás de Bari, y después en el eremitorio de Albaida. Vistió el hábito franciscano, como hermano lego, convirtiéndose desde el primer momento en activo promotor del movimiento de la observancia franciscana. Desempeñó varios oficios en la Orden franciscana. En 1441 es enviado como misionero a las Islas Canarias, donde llegó a ser Guardián de la comunidad de Fuerteventura. Allí realizó sus actividades apostólicas en medio de grandes dificultades, siendo uno de los primeros promotores de los métodos misioneros, que después se implantarían en el Nuevo Mundo. En 1450 marchó a Roma y a su regreso a España es destinado al convento de N^a S^a de la Salceda en Tendilla (Guadalajara). Desde allí fue destinado a Alcalá en 1456, donde permanece hasta su muerte, el 12 de noviembre de 1463, en el convento de Santa María de Jesús, junto a la actual Universidad. Siete años permanece aquí, donde ejerció el oficio de portero y desarrolló una pródiga y extraordinaria caridad.

7. Si el servidor fiel y solícito significa la vida activa, las vírgenes prudentes, que hemos escuchado en el Evangelio, representan la vida contemplativa. San Diego descubrió en la oración que los pobres eran la presencia viviente de Jesús. En la actitud contemplativa era donde el hermano Diego realizaba la fusión de las imágenes de Cristo y de los pobres; en el trato de amistad con Dios descubría que Cristo se hacía presente en los hermanos; en las horas de silencio ante el Señor se percataba de la similitud entre el Hijo de Dios y sus hermanos, los hombres; en la oración lograba hacer la síntesis entre Evangelio y vida; ante el sacramento eucarístico se entrenaba para prolongar en los hermanos la presencia del Señor; ante la imagen de Cristo crucificado se llenaba de ánimo para afrontar los sufrimientos; en el rezo del Rosario meditaba los misterios de la vida de Jesús y de su Madre, la Virgen, que le llenaban de gozo espiritual

y de valor para la acción. Hoy en su fiesta, San Diego nos invita, además de ser activos en obras de misericordia, a ser contemplativos; a vivir intensamente la oración.

8. En la iconografía del Santo que ha llegado hasta nosotros, las primeras imágenes, grabadas por artistas anónimos en Roma (como las que ilustran la Crónica de la Orden franciscana, escrita por el padre Gonzaga el año 1587 en Roma) y en Alcalá de Henares (la portada de la vida del santo que describió G. Matta en 1589), presentan a San Diego llevando en sus manos *un rosario y una cruz pequeña*. Estos signos van generalmente asociados a los santos de vida contemplativa, entregados a la meditación y a la oración, ante el crucifijo y mediante el rezo del rosario. Estos dos objetos, cruz y rosario, simbolizan la actitud de recogimiento y penitencia que mantuvo durante su vida en los distintos conventos donde residió. En algunas ocasiones, la cruz es un crucificado que descansa en una mesa o repisa, como la portada del libro sobre la vida, milagros y actos de la canonización de San Diego, escrito por Francisco Peña (Roma 1589). Ambos objetos de la iconografía deberían ser también objetos de nuestra piedad.

9. En el banquete de bodas, que nos ha presentado la parábola de las vírgenes prudentes, se cumple el misterio nupcial de unidad entre los hombres y Dios, que los profetas habían anunciado. Esta parábola tiene la finalidad principal de describir los desposorios místicos entre Dios y su Iglesia, entre el cristiano y Dios, entre el alma fiel y su Creador. Secundariamente tiene el objetivo de invitarnos a estar preparados para el día de nuestra muerte.

10. Estimado complutense, San Diego te invita hoy en su fiesta a que vivas la aventura del misterio nupcial con Cristo, Esposo de la Iglesia a la que tú perteneces. Te invita a vivir una historia de amor: la más hermosa y sorprendente que puedas jamás imaginar. ¿Te atreves? San Diego la vivió y continúa viviéndola. Lo que veis aquí son sólo los restos mortales de su paso por el mundo; su vida verdadera y auténtica no la podéis contemplar por ahora, pero la podréis disfrutar en el cielo y la tierra nuevos, de la que nos habla San Juan en el *Apocalipsis*: “Yo, Juan, vi un cielo nuevo y una tierra nueva, porque el primer cielo y la primera tierra han pasado, y el mar ya no existe (...). Enjugará las lágrimas de sus ojos. Ya no habrá muerte, ni luto, ni llanto, ni dolor. Porque el primer mundo ha pasado. Y el que estaba sentado en el trono dijo: Todo lo hago nuevo” (*Ap* 21,1.4-5). ¡Que San

Diego, con su intercesión, nos ayude a vivir esa vida nueva, a descubrir en los hermanos el rostro de Jesús y nos anime a vivir el espíritu de las bienaventuranzas, para que podamos gozar en el cielo de la eterna bienaventuranza! Amén.

150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CONGREGACIÓN DE LAS “SIERVAS DE MARÍA, MINISTRAS DE LOS ENFERMOS”

(Hospital de Antezana -Alcalá, 1 Diciembre 2001)

Lecturas: *Is* 58,6-11;
Sal 112,2-10;
1 Co 13,1-8;
Lc 10,30-37

1. El hombre se plantea muchas veces: ¿Qué es lo que lo que quiere Dios de mí? ¿Qué es lo que quiere de cada uno de nosotros? A veces acierta en lo que el Señor le pide, pero otras veces da la impresión de que va buscando la propia voluntad y desea que esa voluntad propia corresponda con lo que el Señor quiere. Pero no siempre es así, como hemos escuchado en el libro de *Isaías*; aquí aparece uno de esos momentos en que el Señor denuncia a su pueblo y le dice: “Eso no es lo que yo quiero”. El pueblo hacía sacrificios, oblaciones, ayunos y penitencias externas, pero se olvidaba del prójimo, del cercano, del necesitado. Y el Señor es tajante: “El ayuno que yo quiero es este, desatar los lazos de maldad, deshacer las coyundas del yugo, dar la libertad a los quebrantados, y arrancar todo yugo. Partir tu pan con el hambriento, y hospedar a los pobres sin techo. Vestir al desnudo y no cerrarte a tu propia carne” (*Is* 58,6-7).

2. Estas palabras de *Isaías* son una invitación clarísima del Señor a no cerrarnos al hermano, al que es carne de nuestra carne. Aquí queda clara

y patente la voluntad de Dios. No tenemos excusa si hacemos cosas, aunque aparentemente sean buenas o aunque ascéticamente sean laudables, pero, en realidad, haciendo eso no hacemos caso del hermano necesitado. En cambio, cuando el hombre hace caso de su hermano, abre su corazón, comparte su pan, hospeda al pobre, viste al desnudo y no se cierra a su propia carne, entonces -según el mismo texto de Isaías y según el Salmo-, le ocurren cosas sorprendentes. ¿Qué ocurre entonces? “Entonces brillará tu luz como la aurora, y tu herida se curará rápidamente. Te precederá tu justicia, la gloria del Señor te seguirá” (Is 58,8); realmente son consecuencias preciosas; entre ellas, las heridas que tengas como hombre serán curadas. Al que se abre el Señor le promete estas cosas. Este es un primer bloque de promesas, que no termina ahí.

3. El texto de *Isaías* continúa diciendo que, cuando tú hagas todo esto, cuando tú te abras: “Te guiará el Señor de continuo, hartará en los sequedales tu alma, dará vigor a tus huesos, y serás como huerto regado, como manantial cuyas aguas nunca faltan” (Is 58,11). Cuando estaba escuchando esta lectura de *Isaías*, me venía a la memoria y a la imaginación la figura de quien hoy festejamos como Fundadora de las “Siervas de María”: Santa Soledad Torres Acosta. Han pasado 175 años desde su nacimiento y, más importante aún, mucho más importante, han pasado 150 años de la fundación de la Congregación. Las palabras de que serás “como un manantial cuyas aguas nunca faltan” (Is 58,11), me venían a la mente. Todos estos 150 largos años han sido como las aguas que brotan de un manantial y nunca faltan. ¿Se ha cumplido o no esta promesa del Señor? En la obra de Soledad Torres, se ha cumplido con creces. ¿Cuántas obras humanas, puramente humanas, buenas incluso, perduran 150 años? Podíamos pensar que pocas, pero en realidad, creo que ninguna; las puramente humanas, ninguna; las que rebasan varias generaciones es porque está el Señor ahí presente. Como el mismo Hospitalillo de Antezana, aquí en Alcalá.

4. Cuando el hombre se abre al hermano, al necesitado, a su propia carne, aparece otra consecuencia, como dice el *Salmo*: “Feliz el hombre que se apiada y presta, y arregla rectamente sus asuntos. No será conmovido jamás; en memoria eterna permanece el justo; no teme a las malas noticias, porque su corazón está firme y seguro en el Señor” (Sal 112,5-7). Esta es la tercera consecuencia de la apertura al otro. Y esta apertura ha llevado a Soledad Torres a gozar en vida de estas consecuencias y a

mantenerlas después de su muerte; ahí está perpetuada su obra, de la que hoy damos gracias a Dios por el 150 aniversario.

5. El texto de San Pablo, que hemos escuchado, del “Himno a la caridad”, nos presenta el mismo tema: siempre es la misericordia hacia el otro, el acercarse a quien necesita de nosotros. El “Himno a la caridad” es un canto, un canto bellísimo. Empieza diciendo que, aunque uno tuviera todas las cosas, aunque uno hablara todas las lenguas del mundo, aunque uno pudiera realizar las posibilidades que podamos imaginar, “si no tengo amor soy como bronce que suena o címbalo que retiñe” (1 Co 13,1); todo lo demás no sirve para nada. Tener riquezas, dotes, facultades humanas, si no hay amor, es como una campana hueca. ¿En qué consiste esa caridad? Es paciente, es servicial, no tiene envidia, no se jacta, no se engríe, no busca el propio interés (cf. 1 Co 13,4-8). Quiere decir que está pendiente del otro; sus ojos no se miran a sí mismo, sino que miran hacia el otro, hacia el próximo, hacia el cercano, hacia el necesitado, sobre todo.

6. Y esa caridad no pasa nunca; si es caridad no se acaba nunca. Se acaban las lenguas, se terminan y desaparecen las profecías, cesa y desaparece la ciencia, la sabiduría; la caridad no pasa nunca (1 Co 13,8). Las únicas obras, que van a permanecer de nuestra vida, van a ser las obras de amor. Y como decía San Juan de la Cruz: “Al atardecer de nuestra vida seremos examinados de amor”. No se nos examinará de lenguas, ni de matemáticas, ni de economía, ni de proyectos, ni de políticas, ni de riquezas; de nada de eso. Se nos examinará sobre el amor: ¿Cuántas obras de amor hemos hecho?, o mejor, ¿qué actitud de amor hemos tenido? En eso va a consistir el examen.

7. Hoy celebramos muchas efemérides, como hemos oído en la monición de entrada a la hermana Alicia. Hay 3 ó 4 efemérides importantísimas. Ya hemos hecho referencia al 175 Aniversario del nacimiento de vuestra Fundadora. Para la Iglesia, y para todos nosotros, es mucho más importante los 150 de la Fundación de la Congregación de las “Siervas de María, Ministras de los enfermos”, en 1851. También celebramos el 125 Aniversario de la Aprobación Pontificia del Instituto, en 1876, y la Clausura del Proceso Diocesano de Cuatro Hermanas Mártires, en este mismo año.

8. María Soledad nace en Madrid en 1826, en un sencillo barrio, hija de Manuel y de Antonia, segunda de los cinco hijos de este matrimonio. Recibe el bautismo en la parroquia de San Martín, a los dos días de nacer,

en un diciembre frío; imagino que como éste, que estamos viviendo en estos días. Siendo ya una mujer, le sucede lo que suele ocurrir con las cosas de Dios: cuando alguien tiene ojos para ver al necesitado y acercarse a él, en ese mismo momento el Señor también se abre a uno mismo y le abre los ojos para descubrir una perspectiva mucho más amplia.

9. Cuando María Soledad tiene más de veinte años, el Señor le sale al encuentro a través de un sacerdote, Don Miguel, en el famoso barrio madrileño de Chamberí. Este párroco descubre las necesidades y problemas de la gente del barrio, como sucede en toda parroquia, hoy día, y como sucede aquí mismo, en el Hospitalillo de Antezana; siempre hay personas que necesitan ayuda. A Don Miguel acuden personalidades de la época para pedir ayuda en favor de un señor viudo, cuya hija, muy enferma, necesita atención y nadie le ayuda. El párroco no sabe cómo resolver el problema, después de haber acudido a varias religiosas, cuyo carisma y misión es muy otra. Pero el párroco de Chamberí no se arredra; habla con el cardenal Mons. Bonel y Orbe y con diversas autoridades civiles y militares del momento. Poco a poco la idea va calando y encuentra, precisamente en María Soledad, la mujer que el Señor ha puesto para que esta misión pueda llegar a buen término.

10. Hemos oído en el evangelio la parábola del Buen Samaritano (cf. *Lc* 10,30-37). El samaritano encuentra a un señor medio muerto en el camino, herido, vapuleado; antes que él han pasado otros y no se han acercado al necesitado. Siempre hay personas necesitadas, pero no todos los ojos ven esas necesidades; e, incluso, viéndolas, tampoco intentan resolverlas, ni se acercan al interesado. Pero siempre hay alguien que, dirigido por el Espíritu y movido su corazón por el Señor, ve la necesidad y se acerca para resolverla. La escena del Buen Samaritano se repite en María Soledad en los años 1850-1851: ha descubierto una necesidad, el Señor le ha movido el corazón y se pone manos a la obra para resolverlo.

11. Y así nacéis vosotras: “Siervas de María, Ministras de los Enfermos”. Es un carisma, una gracia del Espíritu, que concede a la Iglesia para el bien de todos. Es un carisma que queda aprobado y sancionado por la Iglesia hace 150 años. El decreto laudatorio es de 18 de septiembre del 1867, pero la Fundación de la Congregación es de agosto de 1851. Este año 2001 está cargado de significado para la Congregación de las “Siervas de María”, pero también para nuestra iglesia particular de Alcalá y para tantas iglesias particulares, esparcidas en todo el mundo, donde están presentes las “Siervas”: en América, en África y sobre todo en Euro-

pa; concretamente en Madrid tiene origen ese manantial de aguas vivas, que brota sin parar y continúa brotando desde hace ciento cincuenta años.

12. ¿En qué consiste ese carisma, esa gracia que el Señor ha hecho abrir los ojos y mover el corazón de Soledad Torres y de sus hijas? Consiste, según lo expresó el Papa Pablo VI, cuando canonizó a Santa María Soledad, en una forma característica de caridad: “*La asistencia prestada a los enfermos, en su domicilio familiar*, forma ésta que ninguno, así nos parece, había ideado de manera sistemática antes de ella; y que nadie antes de ella había creído posible confiar a religiosas, pertenecientes a institutos canónicamente organizados. La fórmula existía, desde el mensaje evangélico, sencilla, escultórica, digna de los labios del divino Maestro: “*Infirmus, et visitastis me*”. Yo, dice Cristo, místicamente personificado en la humanidad doliente, estaba enfermo y me visitasteis (cf. Mt 25, 36) (...) He aquí el descubrimiento de un campo nuevo para el ejercicio de la caridad, he aquí el programa de almas totalmente consagradas a la visita del prójimo que sufre. No es el prójimo que sufre quien va en busca de alguien que lo asista y lo cuide: no es él quien se deja trasladar a los lugares e instituciones donde el infeliz es recibido y rodeado de atenciones sanitaria sabia y científicamente predisuestas, es el ángel de la caridad, la Sierva voluntaria, quien va en busca de él, a su casa, al hogar de sus afectos y de sus costumbres, donde la enfermedad no lo ha privado de último bien que le queda: su individualidad y su libertad” (*De la homilía de Pablo VI, en la canonización de Soledad Torres*).

13. Esta es la característica específica del carisma de las Siervas de María: ser el Buen Samaritano que se acerca, que sale al encuentro del enfermo necesitado. Hemos de agradecer al Señor este carisma para la Iglesia y también os agradecemos de corazón a todas vosotras, estimadas hermanas, que hoy encarnáis este carisma entre nosotros. ¡Gracias por vuestra presencia aquí entre nosotros! El mismo Papa añadía, el mismo día de la canonización de la Fundadora, que este carisma ha sido un poco como el origen y el modelo de lo que posteriormente ha sido el humanismo sanitario-social. A raíz de ahí se han creado después casas de acogida, residencias y hospitales, donde el enfermo puede estar un poco como en su casa. Ha sido, en cierto modo, la visión de futuro de la Fundadora la que ha impulsado la acción de cercanía al enfermo.

14. Volviendo a al tema del Evangelio, quisiera terminar con una invitación, que nos hace el Señor. El Buen Samaritano, como decíamos antes,

se acercó al herido, llegó junto a él y tuvo compasión (cf. *Lc 10,30-34*). Hay que descubrir al otro, pero no es suficiente descubrirlo. Hay que tener el corazón disponible para sentir compasión, acercarse, vendar las heridas del enfermo, curarlas, montar al herido en la cabalgadura y hospedarlo. Eso es lo que hacéis en el Hospitalillo de Antezana: hospedáis también al enfermo, a quien cuidáis. Eso es lo que hace también el “Cabildo del Hospitalillo”, dignamente aquí representado: descubrir, acercarse, cuidar, curar y hospedar. Ese es el carisma de Santa María Soledad Torres Acosta, que le va como anillo al dedo a esta Institución, cuatro veces centenaria.

15. Pero esa invitación va a cada uno de nosotros, porque el Señor, después de contar la historia del Buen Samaritano, preguntó a su interlocutor: “¿Quién de estos tres te parece que fue prójimo del que cayó en manos de los salteadores?” (*Lc 10,36*). Y el que le había hecho la pregunta le contestó: “El que practicó la misericordia con él” (*Lc 10,37*). Tener “misericordia” significa tener un “corazón que perdona”, un corazón que se mueve a compasión, que acoge de corazón al otro; que perdona de corazón. Si no se nos mueve el corazón no hay misericordia. Jesús termina diciendo: “Vete y haz tu lo mismo” (*Lc 10,37*). Yo quiero terminar con estas palabras: ¡Hagamos lo mismo! Esa es la invitación del Señor: hacer lo que hizo el Buen Samaritano, hacer lo que hizo Soledad Torres Acosta. Pidamos al Señor que os conceda perseverar en lo que estáis haciendo y seáis fieles a vuestro carisma. ¡Que así sea!

MISA DE NOCHEBUENA

(Catedral-Magistral, 24 Diciembre 2001)

Lecturas: *Is* 9, 1-3.5-6;
Sal 95;
Tt 2, 11-14;
Lc 2, 1-14

1. “El pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande; habitaban tierra de sombras y una luz les brilló” (*Is* 9,1-2). Una gran luz ha brillado, estimados hermanos, para todos aquellos que esperan la salvación, para todos los que caminan en tinieblas y anhelan salir de ellas, para todos los que quieren caminar siguiendo a Jesús, abandonando sus propios deseos. Es una luz nueva “que ilumina a todo hombre que viene a este mundo” (*Jn* 1,9). Es la Palabra de Dios hecha carne, que ha puesto “su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad” (*Jn* 1, 14). El hombre, guiado por la luz de Jesucristo, camina hacia la verdad, hacia la vida y hacia la auténtica luz. Dejemos que la luz de Cristo inunde nuestra existencia e ilumine nuestras vidas. Pidamos al Señor que nos arranque de las tinieblas de nuestros egoísmos y pecados y haga brillar su luz en nuestros corazones (cf. *2 Co* 4, 6). A ejemplo de María, la Virgen-Madre, caminemos a la luz de Jesucristo.

2. Esta noche celebramos un gran gesto de amor, como nos recuerda San Juan: “Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que

todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna” (*Jn 3,16*). Tanto ha amado Dios al hombre, que ha enviado a su Hijo al mundo para salvarlo, para sacarlo de la situación de esclavitud en que estaba. El hombre se encontraba en una situación de pecado, sin poder salir por sí mismo de ella. El Hijo de Dios, el Príncipe de la Paz, que tanto nos ama, se hace uno de nosotros y asume nuestra condición humana para redimirnos: “Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado; lleva a hombros el principado y es su nombre (...) ‘Príncipe de Paz’” (*Is 9, 5*).

3. La salvación de Dios nos llena de alegría, como canta el profeta Isaías: “Acreciste la alegría, aumentaste el gozo; se gozan en tu presencia, como gozan al segar, como se alegran al repartirse el botín. Porque la vara del opresor y el yugo de su carga, el bastón de su hombro, los quebraste como el día de Madián” (*Is 9, 2-3*). Hemos escuchado, en el Evangelio, el anuncio del ángel a los pastores: “No temáis, os traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador: el Mesías, el Señor” (*Lc 2, 10-11*). Gocemos, hermanos, y alegrémonos en esta Noche Santa, por la presencia del Hijo de Dios entre nosotros; alegrémonos porque el Salvador, el Príncipe de la paz, viene a rescatarnos. Esta noche santa es noche de gozo y alegría, porque el Salvador ha roto el yugo que nos esclavizaba; nos ha liberado de las cadenas que nos ataban; nos ha redimido del pecado que nos mantenía en la muerte.

4. El Hijo de Dios, hecho hombre, nos invita a ser más religiosos; a que tengamos más en cuenta a Dios en nuestra vida; a que renunciemos a los deseos mundanos, que nos apartan de Él; a que vivamos su cercanía. El Niño-Dios, nacido en Belén, nos invita “a llevar, ya desde ahora, una vida sobria, honrada y religiosa” (*Tt 2, 12*), como dice San Pablo en la carta a *Tito*. La Navidad debe ser permanente en nuestro corazón; no sólo es Navidad esta noche y estos días; debe ser siempre Navidad en nuestro corazón; hemos de estar con Jesús en cada instante de nuestra vida. La Navidad nos exige un cambio de conducta; nos exhorta a llevar una vida, que esté en consonancia con la persona y las enseñanzas de Jesús; nos invita “a renunciar a la impiedad y a los deseos mundanos” (*Tt 2, 12*). Sólo Jesucristo nos trae la verdadera felicidad, que a veces buscamos equivocadamente. La felicidad está en la Verdad, y la Verdad es Cristo. Sólo Él es el camino de la vida verdadera (cf. *Jn 14, 6*). San Pablo nos invita a poner en Cristo nuestra esperanza y nuestra dicha: “Aguardando la dicha que esperamos: la aparición gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesu-

cristo” (Tt 2, 13). María, la Madre de Jesús, puso toda su esperanza en su Hijo y nos ayuda con su maternal intercesión.

5. Hemos escuchado en el Evangelio el canto de los ángeles: “Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor” (Lc 2, 14). Cristo es nuestra paz y ha venido a anunciarla a todos: “Paz a vosotros que estabais lejos, y paz a los que estaban cerca” (Ef 2, 17). Nuestro mundo está necesitado de paz. En estos últimos meses hemos vivido unos acontecimientos, que han perturbado la paz mundial. Acciones terroristas de diversa índole han provocado muchas víctimas humanas. También las acciones bélicas en diversos países se están cobrando muchas vidas de seres humanos. No podemos cerrar nuestros ojos ante esta cruda realidad, provocada por el hombre. “La Iglesia -nos dice el Papa- desea dar testimonio de su esperanza, fundada en la convicción de que el mal el *mysterium iniquitatis*, no tiene la última palabra en los avatares humanos” (Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz* [8.XII.2001], 1).

6. La verdadera paz, estimados hermanos, la trae Cristo: “Os dejo la paz, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo” (cf. Jn 14, 17). Por eso hemos de pedir la paz para nuestra nación y para todo el mundo. Sólo Jesús, el Príncipe de la paz, cuyo nacimiento en Belén celebramos hoy, nos puede traer la anhelada paz. El Papa, en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, nos exhorta a rezar por la paz y ha invitado a los representantes de las religiones del mundo a un encuentro de oración por la paz en Asís, el día 24 de enero del 2002. Todos estamos invitados a participar en ese encuentro de oración; podemos unirnos a esa Jornada desde nuestras casas, desde nuestras comunidades cristianas, desde nuestra iglesia particular. Junto con la oración, el Papa en su mensaje nos dice que hace falta el perdón: “Los pilares de la paz verdadera son la justicia y esa forma particular del amor que es el perdón” (Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz* (8.XII.2001), 2). ¡Que todos nosotros seamos portadores de paz, como María!

7. El Niño-Dios nace pobre en un pesebre: “Encontraréis un niño, envuelto en pañales y acostado en un pesebre” (Lc 2, 12). ¡Qué gran lección para nosotros! Los pastores, con su sencillez, nos enseñan magistralmente a saber descubrir a Jesús: lo podemos encontrar en la pobreza, en la humildad, en el desprendimiento. Nuestra sociedad no sabe cómo encontrar al Mesías, porque busca el poder, el tener, el prestigio. A Cristo se

le encuentra en el darse, en el amar, en el acercarse al necesitado, como Él ha hecho con nosotros. Encontrándole a Él en el hermano, encontraremos el verdadero sentido de nuestra vida y la auténtica felicidad.

8. Esta Noche santa nos invita a pedirle al Niño-Dios: ¡Jesús, Hijo de Dios que naciste en Belén, llena nuestro corazón de la verdadera alegría y danos el gozo de vivir contigo! ¡Príncipe de la paz, tráenos la auténtica paz y transforma nuestro corazón en este encuentro navideño contigo! ¡Concede a todas las familias vivir en armonía y en verdadero amor! ¡Ilumina nuestras vidas con tu luz! ¡Hijo de Dios hecho hombre, quédate con todos vosotros y acompaña a esta humanidad, tan necesitada de tu presencia! ¡Santa María, Madre del Redentor, intercede por nosotros ante el Señor! Amén.

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DE MONS. CATALÁ EN LA X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

(ROMA, octubre 2001)

El Concilio Vaticano II ha descrito el ministerio episcopal desde la perspectiva del triple "munus": profético, sacerdotal y real, cuyo ejercicio concreto implica una gran variedad de tareas, que el obispo debe afrontar en su diócesis. Ese gran abanico de acciones concretas, le puede llevar a una dispersión en el ejercicio de su ministerio, reclamado por acciones tan dispares. Puede contribuir a centrar el ministerio el considerar al obispo como "testigo de Jesucristo", misión que subyace al ejercicio del triple "munus" episcopal. El decreto "Christus Dominus" (n. 11) nos recuerda que "los obispos deben dedicarse a su labor apostólica como testigos de Cristo", llevando a cabo el mandato del Señor de ser sus testigos "en Jerusalén, en toda Judea y Samaría, y hasta los confines de la tierra" (Hch 1, 8).

Según el libro de los Hechos, la condición para pertenecer al grupo de los Doce Apóstoles es haber sido testigo del Resucitado (cf. Hch 2,32; 3,15; 13,31) y haber convivido con Él, desde el bautismo de Juan hasta que fue llevado al cielo (cf. Hch 1, 22). Como sucesores de los Apóstoles, los obispos tienen la misión de ser testigos del Resucitado. Se trata fundamentalmente de ser testigos de "Alguien".

A los testigos de Jesús se les pide en ocasiones dar testimonio ante autoridades y tribunales, según la perspectiva que Jesús había anunciado a los Apóstoles (Mc 13,9; Mt 10,18; Lc 21,13). Los sufrimientos soportados por el testimonio de Jesús llevan al gozo de la esperanza (cf. Rm 12,12). San Cipriano, obispo de Cartago, le dirige una carta a su hermano Cornelio, obispo de Roma, y le dice: “No hay manera de expresar cuán grande ha sido aquí la alegría y el regocijo, al enterarnos de vuestra victoria y vuestra fortaleza: de cómo tú has ido a la cabeza de tus hermanos en la confesión del nombre de Cristo, y de cómo esta confesión tuya, como cabeza de tu Iglesia, se ha visto a su vez robustecida por la confesión de los hermanos” (Cipriano, Carta 60, 1). La palabra puede convencer, pero el ejemplo arrastra. El testimonio de los hermanos mayores en el episcopado, es un estímulo para los obispos más jóvenes.

ACCIÓN DE GRACIAS EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL BEATO ESCRIVÁ DE BALAGUER

(Catedral de Alcalá, 9 Enero 2002)

Lecturas: *1 Jn 4, 11-18;*
Mc 6, 45-52.

1. Es una alegría para todos nosotros estar celebrando esta acción de gracias a Dios. Hay muchos motivos para ello: en primer lugar, el vivir la experiencia de ser amados por Dios. En la carta primera de San Juan hemos escuchado que “Dios es Amor”. Nos decía textualmente Juan: «En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (*1 Jn 4,10*). El amor consiste, por tanto, en la experiencia de sentirnos amados por Dios y de recibir sus dones. El amor es para nosotros, primariamente, la experiencia de ser amados por Dios. ¡Ojalá viviéramos con mayor fuerza esta experiencia! Todos los profesionales, que se dedican al cuidado y a la ayuda de las personas, concuerdan en que aquellas personas que carecen de la experiencia de ser amados, son las que menos se desarrollan humanamente, son las que menos crecen como personas. Podemos preguntarnos si, además de vivir esa experiencia propia y personal, ayudamos a otros a que vivan como personas, a que crezcan como hijos de Dios. El Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, motivo de la celebración de esta acción de gracias, tiene bastante que decirnos al respecto.

2. Por puro don, hemos participado del amor de Dios-Trino: Dios Padre nos ha amado (cf. *2 Co* 1,3) regalándonos la vida y otorgándonos su misericordia; el Hijo de Dios se ha encarnado (cf. *Jn* 1,14) por amor a nosotros, los hombres; y el Espíritu Santo se nos ha dado, para que participemos de la vida de Dios (cf. *Hch* 5,32; *Rm* 5,5). Estamos aún en tiempo de Navidad, que finalizará el próximo domingo con el Bautismo del Señor; en este contexto navideño, en el que celebramos la Encarnación del Hijo de Dios, es decir, la presencia humana de Dios entre los hombres, podemos apreciar mejor el gran amor que Dios-Trino nos tiene.

3. El texto de la carta de Juan nos ayuda a profundizar en este misterio de amor: «En esto conocemos que permanecemos en él y él en nosotros: en que nos ha dado de su Espíritu. Y nosotros hemos visto y damos testimonio de que el Padre envió a su Hijo, como Salvador del mundo. Quien confiese que Jesús es el Hijo de Dios, Dios permanece en él y él en Dios» (*1 Jn* 4,13-15). Esta gran verdad revelada, de la presencia de Cristo entre nosotros, es la que nos permite vivir y permanecer en el amor, permanecer en Dios-amor. Uno de los rasgos propios de la espiritualidad del Beato Josemaría es precisamente su “cristocentrismo”. El centro de su vida ha sido Cristo, el Dios encarnado. Es una coincidencia providencial el que Josemaría nazca en tiempo de la Natividad del Señor y, por tanto, su venida al mundo se entronca con la celebración de las fiestas de la Encarnación del Hijo de Dios.

4. Además de gozar del amor de Dios, se nos invita a permanecer y crecer en ese mismo amor: «Dios es Amor y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él» (*1 Jn* 4,16). Tanto el evangelista Juan, en su carta, como el Beato Josemaría, nos están invitando a permanecer en ese amor de Dios, a vivir y a profundizar en la presencia de Cristo entre nosotros. El cristocentrismo, aspecto fundamental de la espiritualidad del “Opus Dei”, debe llevar a renovar y a discernir mejor esta espiritualidad, que conocéis bien. San Juan nos ayuda también a superar algún aspecto de esta espiritualidad, no bien entendida, que tiene el riesgo de entrapar a quien la practica. Nos San Juan dice en su carta: «No hay temor en el amor; sino que el amor perfecto expulsa el temor, porque el temor mira el castigo; quien teme no ha llegado a la plenitud en el amor» (*1 Jn* 4,18). Estas palabras son muy iluminadoras y liberadoras a la vez.

5. Quien se pone en los brazos del Señor no debe temer nada. La larga vida de trabajos, de años de reflexión, de sudores y sufrimientos, de

gestación de la “Obra”, le fue poniendo a Don Josemaría cada vez más en manos de Dios. El Señor le puso los medios para ir clarificando las inicia-
tivas primeras e ir conformándolas cada vez más a la voluntad divina; le
fue purificando de unas formas de espiritualidad, tal vez más propias del
temor que del amor. Don Josemaría fue renunciando poco a poco a sus
propios planes y deseos iniciales, para ir aceptando progresivamente lo
que Dios le pedía. Todo eso es lógico y forma parte del crecimiento en la fe
y en el amor a Dios; con ello no se le quita ningún mérito. Él, como también
a nosotros nos pide el Espíritu, fue creciendo en humanidad, en santidad,
en sabiduría y gracia, como sucedió a Jesús de Nazareth (cf. *Lc 2,40*),
quien, por amor a los hombres, asumió la naturaleza humana. Hay que
situar a quienes nos han precedido en la vida espiritual en su contexto
histórico y no hacer una lectura anacrónica desde décadas posteriores.

6. El texto de la preciosa carta de San Juan, que hemos escuchado,
nos habla del amor de Dios, del amor de Cristo encarnado, del amor que
debe ir superando el temor, en nuestra espiritualidad. ¡Ojalá se cumpla en
nosotros de este modo! No pensemos que vamos a ganar el favor de Dios
por las cosas que hagamos, por las meras prácticas de piedad, o por
nuestra simple oración. Hemos de ir creciendo hacia una relación de amor
filial hacia Dios. Naturalmente, son necesarias unas formas determinadas
de espiritualidad, un tiempo concreto de oración, un esfuerzo por parte de
cada uno; pero “no se contabilizan” las acciones, porque el amor no conta-
biliza nada; el amor es darse plenamente y sin límites. Dios-Amor se nos
ha dado ya en Jesucristo; ahora Él espera nuestra respuesta. Ésta es mi
oración por todos vosotros: que respondáis con amor, al Amor recibido.
Así os lo deseo, como fieles cristianos y como hijos míos que sois; lo digo
con todas las letras: *como hijos míos*, puesto que soy vuestro obispo y os
quiero como padre y pastor. ¡Pidámoslo al Señor por intercesión del Beato
Josemaría!

7. El Evangelio de hoy nos brinda una hermosa lección, de la que sola-
mente voy a tomar un aspecto iluminador, un *flash*. La escena es la si-
guiente: está anocheciendo; Jesús está solo en tierra y los discípulos es-
tán sobre la barca, en medio del mar (cf. *Mc 6,47*). Estar en la barca signi-
fica no hacer pie. El mar tiene, en la literatura bíblica, un simbolismo y
unos significados muy hermosos de cara a la espiritualidad. Estar en el
mar puede significar estar zarandeado por las olas, por fuerzas abismales
(cf. *Jon 2,6*), por peligros mortales (cf. *Sal 69,39*), por vientos contrarios
(cf. *Mc 6,48*), por fuerzas del mal: el demonio, el pecado. Cristo no está en

esa situación; Cristo está solo en tierra; Cristo tiene dominio sobre todas las fuerzas del mal; Cristo es la “roca firme”. Esto nos recuerda, de nuevo, la espiritualidad cristocéntrica del Beato Josemaría. Cristo es la piedra fundamental de la Iglesia; sobre él hay que construir y reconstruir nuestra vida y nuestra espiritualidad; Él es el camino que hemos de recorrer.

8. Los apóstoles y los discípulos de Jesús, al igual que todos nosotros, estamos sobre una barca zarandeada; sobre algo que no es firme; sobre algo que nos hace zozobrar. Puede que, a veces, estemos incluso angustiados. Jesús hace ademán de pasar de largo: «A eso de la madrugada, va hacia ellos andando sobre el mar, e hizo ademán pasar de largo» (*Mc* 6,48). Nos puede dar la impresión de que Jesús no está con nosotros, porque no lo palpamos, o no nos salen las cosas como deseamos. Sin embargo, Él está muy presente en su Iglesia (cf. *Mt* 28,20) y, por tanto, muy presente en cada uno de nosotros. Cristo, al acercarse a sus discípulos que están en la barca, calma sus temores, les da esperanza y les infunde ánimo: «¡Animo!, que soy yo, no temáis» (*Mc* 6,50). Eso mismo es lo que está haciendo también Cristo con nosotros esta tarde. La presencia de Jesús es salvadora: «Subió entonces donde ellos a la barca, y amainó el viento, y quedaron en su interior completamente estupefactos» (*Mc* 6,50-51). ¡Dejemos que suba el Señor con nosotros a la barca! ¡Pidámosle, por intercesión del Beato Josemaría, que nos ayude a vivir su presencia en la profesión propia y en el trabajo de cada día! Y no solamente referido a los laicos, sino también a mis queridos sacerdotes: ellos también se santifican en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

9. Los apóstoles están bregando, están trabajando, están realizando su trabajo profesional. Como sabéis, la santificación en el trabajo y en el ejercicio de la propia profesión es una dimensión importante en la espiritualidad de la “Obra”: «El ‘Opus Dei’, tanto en la formación de sus miembros como en la práctica de sus apostolados, tiene como fundamento la santificación del trabajo profesional de cada uno», afirmaba Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer el 21 de noviembre de 1965, en presencia del Papa Pablo VI y de una nutrida representación de obispos y cardenales, con motivo de la inauguración oficial del Centro “Elis” (Roma): una obra de formación para una amplia gama de profesiones encomendada por la Santa Sede al “Opus Dei”. El Señor nos ha llamado a cada uno a santificarnos en nuestro propio trabajo y ambiente. Como dice Don Josemaría: «Lo que a ti te maravilla a mí me parece razonable. ¿Que te ha ido a buscar Dios en el ejercicio de tu profesión? Así buscó a los primeros:

a Pedro, a Andrés, a Juan y a Santiago, junto a las redes; a Mateo, sentado en el banco de los recaudadores... Y, ¡asómbtrate!, a Pablo, en su afán de acabar con la semilla de los cristianos» (*Camino*, 799).

10. Me siento impelido a decir unas palabras aclaratorias sobre la celebración del “Dies natalis”. La Iglesia no celebra el “nacimiento a la vida terrena” de ninguna persona, por muy santa que sea; sólo celebra el Nacimiento de Jesucristo, el de la Virgen y el de Juan Bautista. La Iglesia, sin embargo, celebra el “nacimiento a la vida eterna” de los santos, esto es, el día de su muerte, y lo llama “Dies natalis”, porque es el día que renacen definitivamente a la vida eterna. Por tanto, siendo fieles a la Iglesia, más que celebrar hoy el nacimiento a la vida terrena, hace cien años, del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, nuestra celebración es de acción de gracias a Dios por el regalo de su persona y por lo que ella y su Obra han supuesto para la Iglesia. Queda así claro el significado de la celebración de esta tarde.

11. El pasaje del Evangelio de Marcos, en el que Cristo hace ademán de «pasar de largo» (cf. *Mc* 6,48), nos recuerda el título de un libro: «Es Cristo que pasa». El Beato Josemaría, cuando se traslada desde Zaragoza a Madrid, prácticamente a los dos años de ordenado sacerdote, se encuentra con personas necesitadas, con niños, con enfermos, con estudiantes, con trabajadores, con gente de la calle; en ellos descubre el rostro de Cristo, que pasa por su lado. Como sabéis, él trabajó como Capellán en una institución benéfica, relacionada posiblemente con los Padres Paules, cuyo fundador, San Vicente de Paúl, es conocido como gran santo de la caridad. Don Josemaría se forja en esa misión sacerdotal. A mi modo de ver su vocación nace ahí, a partir de esa experiencia. Cristo pasa a nuestro lado personalmente y encarnado en las personas, invitándonos a su seguimiento.

12. Después de muchos avatares, la guerra entre ellos, la primera intuición de Don Josemaría va tomando forma y se crea la “Pía Unión”, que pasa a ser después “Instituto Secular”. El Beato Josemaría va vislumbrando lentamente el proyecto de Dios, desde el dos de octubre de 1928, con la luz recibida del Espíritu; no lo tiene claro el primer día, ni el primer año, ni la primera década, sino que va descubriendo, poco a poco, qué quiere Dios de él. Si lo tenemos todo demasiado claro desde el primer momento, no es un buen presagio. No quiero entretenerme en su vida, porque la conocéis demasiado; pero siempre me ha hecho pensar el progresivo cam-

bio de la “Obra” hasta la actual Prelatura, después de haber pasado por muchas fases. El Señor purifica la mente y el corazón de los fundadores; y esto exige fidelidad, como también nos la pide el Señor a nosotros. El Beato le pedía muchas veces al Señor: “Hágase tu voluntad”. Como él solía decir: “Ut sit”, es decir, “que sea en mí lo que tu quieras”, “que yo descubra lo que quieres para mí”; es el equivalente al “fiat” de María. La voluntad de Dios en nuestras vidas, la hemos de descubrir día a día, porque no sabemos mañana qué nos va a pedir el Señor. Esto forma parte de la espiritualidad de todo cristiano.

13. El hecho de estar celebrando esta eucaristía en la Catedral de Alcalá y no en otro templo, santuario u oratorio de la Prelatura, está indicando que se trata de un acontecimiento eclesial; no es algo privado, sino que es de toda la Iglesia. Además, la presidencia en este caso del obispo, como cabeza de la iglesia particular, expresa primordialmente la dimensión eclesial de este acto, queriendo resaltar que todos vosotros y los que pertenecéis a la Prelatura personal del “Opus Dei” sois fieles de la Diócesis, con la que estáis vinculados y a la que debéis amar. Las Prelaturas personales se ubican en un contexto de ‘*communio*’ entre instituciones eclesiales, carismas y congregaciones: «Las Prelaturas personales se ubican en este contexto de ‘*communio*’ y no pueden ser consideradas como estructuras ‘alternativas’ a las iglesias particulares, sino como estructuras a su servicio, pues al llevar a cabo las peculiares tareas para las cuales existen, de por sí convergen armónicamente con la pastoral ordinaria de las iglesias locales, en las cuales están presentes y están orientadas, por lo tanto, hacia la edificación de la misma y única Iglesia de Cristo». Estas palabras no las he tomado de ningún teólogo; tampoco son de Don Josemaría. Estas palabras las pronunció Mons. Javier Echevarría, durante la X Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en Roma, delante del Santo Padre, Juan Pablo II, y delante de más de doscientos obispos, entre los cuales se encontraba un servidor; a la salida de la sesión, me acerqué para saludarle y felicitarle por su intervención. Con ello quería remarcar precisamente que la Prelatura personal del “Opus Dei” debe ser y es ontológicamente parte de la iglesia particular, en la que está presente. Os invito a vivir la espiritualidad del “Opus Dei”, desde una auténtica vinculación a la iglesia diocesana, donde os encontréis.

14. Hoy damos gracias a Dios por Don Josemaría, que el Señor ha querido entregar como regalo a la Iglesia. Él ha profundizado en un aspecto de la espiritualidad cristiana y ha sido portavoz de esa espirituali-

dad: la de la santificación en el trabajo, la de vivir con entrega la propia profesión. Agradecemos a Dios la persona del Beato Josemaría, Fundador del “Opus Dei”, su vida, su obra, sus trabajos y el carisma que le concedió. Pedimos también al Señor, como se ha dicho al principio de la celebración eucarística, que los fieles de la Prelatura vivan cada vez mejor dicha espiritualidad. Esperamos de la divina providencia que, dentro de poco, el Santo Padre pueda canonizar a Don Josemaría. ¡Así sea!

ACCIÓN DE GRACIAS POR LA CANONIZACIÓN DE PAULA MONTAL, FUNDADORA DE LAS ESCOLAPIAS

(Catedral, 12 Enero 2002)

Lecturas: *Is* 61,1-3; 62,1-3;
1 Co 12,31- 13,1-8;
Jn 3, 22-30

1. "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado para dar la buena noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados, para proclamar la amnistía a los cautivos, y a los prisioneros la libertad" (*Is* 61, 1). Estas son las palabras que hemos escuchado de la profecía de Isaías. Realmente el "Espíritu del Señor" está sobre nosotros; hemos sido ungidos en nuestro bautismo, para llevar a cabo la misión que el mismo Isaías profetiza como misión de Cristo; todos los bautizados, injertados en Cristo, participamos de su misma misión; y vosotras, estimadas Hermanas Escolapias, participáis de esta misión a través del carisma de Madre Paula, a la que Dios quiso llamar para realizar una misión concreta en su tiempo. Hemos sido ungidos para anunciar la buena noticia a los que sufren, a los pobres de bienes materiales, a los que carecen de bienes espirituales, a los que no tiene formación y cultura, a los que no conocen a Dios.

2. Paula Montal ha sabido encarnar en su vida esta misión. Nace, como todos sabéis, en Arenys de Mar (Gerona) el 11 de octubre de 1799, primo-

génita del matrimonio formado por Ramón, que muere siendo Paula una niña, y Vicenta. Fue bautizada el mismo día en la parroquia natal de Arenys y confirmada a los tres años, el 4 de junio de 1803. Hacia los dieciséis años colabora ya como catequista en la parroquia y se dirige espiritualmente con un padre capuchino, que había en su pueblo natal. En 1827 Paula reunía en su casa grupos de niños a quienes enseñaba el catecismo, labores y primeras letras. Esto es una forma de encarnar lo que ha dicho el profeta Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado para dar la buena noticia..." (Is 61,1).

3. En el año 1829 Paula Montal funda su primera escuela en Figueras; y en 1842, Paula, después de una larga experiencia, funda una escuela en Arenys de Mar, su pueblo natal. Después sigue fundando escuelas en los años sucesivos. En Figueras quieren llamarse, ella y sus compañeras "Hijas de María", es decir, vivir la espiritualidad calasancia y organizarse como Instituto religioso vinculado a la Escuela Pía.

4. Paula, que le tocó vivir prácticamente a lo largo de todo el XIX, descubrió la necesidad de educar integralmente a la mujer. Trabajó por una educación humana y cristiana de las niñas y de las jóvenes; y se ocupó de la promoción de la mujer, para salvar las familias y para la transformación cristiana de la sociedad. Ni las instituciones sociales, gubernativas, ni las iniciativas privadas contemplaban en aquel momento la educación integral de la mujer. Paula tuvo, por tanto, una mirada de discernimiento de qué es lo que le pedía el Espíritu en aquel momento. Juan Pablo II, el día de la Beatificación de Paula Montal, hace ya algunos años, la calificó bellamente de *"abnegado apóstol de la promoción cultural, humana y cristiana de la mujer"*.

5. Vosotras, estimadas Religiosas de las Escuelas Pías, sois Hijas de Madre Paula. Vuestra misión es educar integralmente a la mujer, que se puede concretar en: socorrer al que está necesitado, al débil en nuestra sociedad de bienes materiales y espirituales; enseñar las obras creadas por de Dios, esto es, las ciencias humanas y naturales; ayudar a desarrollar las capacidades intelectuales; promover el desarrollo integral de la persona humana. Sabéis muy bien lo que significa "educar" (del término *educere*, sacar de). Tenéis la misión de educar a quienes se os confía, esto es, sacar la imagen de Dios que cada alumno vuestro lleva dentro. No se trata de modelar al educando a imagen del educador, como hace el

alfarero, el escultor o el artista, que saca lo que él tiene dentro, o pinta lo que él ve.

6. Vuestra tarea es formar personas, como imagen de Dios que son; respetar a quien tenéis delante, que es hijo de Dios, y sacar lo mejor que tenga dentro de él; ayudarle a que reproduzca la imagen de Cristo, que lleva plasmada en su interior por ser hijo de Dios en el bautismo. Esta tarea es inmensamente más bella, más creativa, más fina y delicada que la de cualquier artista, que simplemente expresa lo que piensa o lo que hay dentro de sí mismo, sin que sea desprecio al trabajo de los artistas. La tarea de educar cristianamente pretende dar a conocer a Jesucristo, anunciar la Buena Nueva. El texto de Isaías: “El Señor me ha ungido, me ha enviado para dar la buena noticia” (*Is 61,1*) es la tarea de las Escolapias; esa fue la tarea de Madre Paula.

7. Paula Montal vivió en el XIX; desde entonces han pasado doscientos años; nuestro tiempo es muy distinto al de Paula Montal y, sin embargo, muy similar en ciertos aspectos. En nuestra sociedad actual se dan: ideologías y manipulaciones que van contra el hombre y la mujer; obstáculos a la auténtica libertad humana por parte de grupos ideológicos o políticos, que bajo capa de libertad, se oponen a la verdadera libertad del hombre. Existen concepciones inmanentistas sin abertura a la trascendencia y a Dios; hay cegueras en el hombre, que se cree dueño absoluto de su vida y de toda la creación, para manipularla a su antojo. Sin profundizar en el tema de la mujer, que sería extendernos demasiado, la visión que nuestra sociedad nos presenta de la mujer, bajo capa de libertad es, por desgracia, a veces, muy pobre. Aparecen slogans como “la mujer es dueña de su cuerpo y de su vida”; a partir de esta forma de pensar se pueden hacer las leyes más absurdas y más contrarias a la dignidad del hombre; de modo especial, a la dignidad del ser humano, que puedan llevar las mujeres en su seno.

8. Estimadas Hijas, aquí está vuestro carisma y el objetivo de vuestra vida: abrir horizontes nuevos a esta sociedad, ciega a veces de sus propios deseos. Vosotras regentáis una “escuela católica”, con un ideario cristiano católico; no se trata de cualquier tipo de escuela. Vuestra tarea es romper las cadenas de la incultura, que esclavizan a los hombres, y proporcionar alas de águila para surcar los cielos. Como decís en una canción vuestra: “Los pies en la tierra, corazón y cabeza en el cielo”. Con ello anunciáis la liberación a los cautivos; anunciáis a Jesucristo, el único sal-

vador, el gran libertador, que salva al mundo del pecado y de la muerte. Vuestra tarea es abrir los ojos de los ciegos y curar la ignorancia, para que vean la luz de Cristo, que se nos ha revelado. En estos días de tiempo navideño estamos celebrando la manifestación de Jesucristo a todos los pueblos. El día de Reyes celebramos la “Epifanía” de Dios a todos los pueblos; en la fiesta del Bautismo del Señor, celebramos también su “manifestación” (*epifanía*). Vuestra tarea es “manifestar” a Cristo, ser “epifanía” de Dios ante los hombres.

9. Sois hijas de “Madre Paula”, como solíais llamarla; ahora, Santa Paula Montal. Ella recibió del Señor una tarea y un carisma. Nadie debe arrogarse una gracia, si no le es dada desde el cielo. Juan Bautista, en el texto que hemos escuchado del Evangelio navideño, que la liturgia de hoy nos presenta, respondió claramente a sus discípulos. Ellos estaban preocupados, porque vieron que Jesús estaba también bautizando; para tranquilizarles les dice: "Nadie puede tomarse algo para sí, si no se lo dan desde el cielo. Vosotros mismos sois testigos de que yo dije: Yo no soy el Mesías, sino que me han enviado delante de él" (*Jn 3, 27-28*). Esta lección la aprendió muy bien Paula. El objetivo del carisma y de la congregación no es auto-complacerse, auto-contemplarse o auto-perpetuarse, sino, más bien, dar a conocer a Jesucristo.

10. El estilo de Paula Montal ha sido de gran humildad y sencillez; lo conocéis bien sus Hijas. Como Juan Bautista, según el Evangelio de hoy, hemos de anunciar a Jesucristo, para que Él sea conocido y amado, no para ser yo amado. Hemos de llevar a Cristo a nuestros educandos, sin pretender ser nosotros el centro de su vida. Así lo hicieron Juan Bautista y Paula Montal: "Él tiene que crecer y yo tengo que menguar" (*Jn 3,30*).

11. El alma del apostolado de Madre Paula es la caridad. Hemos escuchado, en la segunda lectura, el “Himno a la caridad”. Como nos recuerda San Pablo: "La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta. La caridad no acaba nunca" (*1 Co 13,4-8*). Este es un programa permanente de cualquier cristiano, y, más aún, de un consagrado.

12. Tenéis una larga experiencia en la misión que la Iglesia os ha confiado. Vuestra Fundadora bebió de la pedagogía escolapia y la desarrolló

desde la intuición femenina, al contacto con los escolapios y con la experiencia que iba aportando el ejercicio de su ministerio. La fidelidad a la intuición primera de la Fundadora, a pesar de haber pasado doscientos años, lejos de restar posibilidades de respuesta al momento actual, debe proporcionar creatividad y audacia para responder mejor a los retos que hoy se nos plantean. Hay un refrán que dice: “Si tu plan es para un año: siembra una semilla; si tu programa es para diez años: planta un árbol; si tu proyecto es para cien años: educa a la gente”; a mí me gusta añadir: ¡Si tu plan es para la toda eternidad: anuncia a Jesucristo! ¡Qué programa tan precioso tenéis!

13. Como consagradas a Dios, la Iglesia os pide que viváis vuestra vocación de manera plena, sirviendo a los demás, educando a los jóvenes, viviendo en comunidad y en ambiente de paz. ¡Que prestéis vuestra voz como consagradas porque sois religiosas; que prestéis vuestra voz a la Iglesia para cantar las alabanzas del Señor en la liturgia de las horas, en las celebraciones, cantándole himnos y cánticos inspirados! ¡Que viváis inmersas en continua oración dando gracias a Dios Padre, por medio de Jesucristo! ¡Que la hiperactividad no os impida vivir vuestro carisma! ¡Que eduquéis en la fe a quienes se os confía!

14. María, la Virgen, ha sido modelo de fe; ella se dejó llenar del Espíritu Santo; se vació de sí misma y recibió los frutos del Espíritu (cf. *Col* 3, 12-16). Madre Paula vivió una profunda espiritualidad mariana. Con 18 años se inscribe en la Cofradía de N^{ra} S^{ra} del Rosario, en su parroquia. Y a los 22 en la Congregación de N^{ra} S^{ra} de los Dolores, en la que profesa al año siguiente. A través de esta Congregación mariana realizó un intenso apostolado mariano, y fue perfilando su propia espiritualidad. En estos años ella forjó su plan de entrega a Jesús, al servicio de la Iglesia y en el servicio a los demás, sobre todo, de la educación y promoción de la mujer. Hasta su muerte mantendría una devoción muy grande a la Virgen de los Dolores, que extendió al Instituto escolapio e incluso a su propia familia, de tal manera que varios de sus hermanos (Joaquín, María y Benito) y hasta su misma madre profesaron en la Congregación de N^{ra} S^{ra} de los Dolores muchos años después de ella. Estimadas escolapias: ¡Sed buenas hijas de María, la Virgen! Y seréis también buenas hijas de Madre Paula, cuya espiritualidad quedó marcada por la devoción mariana. Exclamad como la Virgen María: “¡He aquí la esclava del Señor!” (*Lc* 1,38).

15. A sus 89 años, el 26 de febrero de 1889, Paula Montal muere; casi un siglo de vida, coincidiendo con el siglo XIX. Sabemos por la historia los avatares y complicaciones de ese siglo: las guerras napoleónicas de los primeros años; después, todas los enfrentamientos entre monárquicos y liberales; a mediados de siglo, el cierre, por real orden, de monasterios y conventos; la desamortización de Mendizábal; la expulsión de los Jesuitas. Paula vivió en medio de todos esos obstáculos y dificultades serias; tuvo que abandonar Figueras para volver otra vez a Arenys de Mar, porque en Figueras se vivía una situación caótica, provocada por las revueltas y manifestaciones; teniendo en cuenta que las manifestaciones de hoy día no tienen ni punto de comparación con las del siglo XIX. Pues ella, a pesar de todo, supo descubrir la voluntad de Dios y realizar su misión, en medios de esas dificultades.

16. Tras una larga vida de trabajo silencioso, de amor, de entrega generosa al servicio de la mujer, culmina su obra en la fundación de un Instituto Religioso. En 1957 se hace la apertura del proceso de canonización, que culmina con la Beatificación de Madre Paula, el 18 de abril de 1993; ese día me encontraba en la Plaza de San Pedro. El Papa Juan Pablo II la canonizó el 25 de noviembre de 2001. Esto es lo que queremos hoy agradecer a Dios. El proceso hacia los altares, que culmina con la canonización, en noviembre pasado, es un motivo de gran alegría, no solamente para la familia escolapia o calasanciana, sino para toda la Iglesia. Hoy se nos propone como modelo para todos los cristianos. La canonización o la declaración de santidad es una forma de declaración de modelo universal para todo cristiano. Además, nos alegramos porque sabemos con absoluta certeza, que la tenemos como intercesora nuestra en el cielo.

17. Con esta eucaristía en la Catedral, sede episcopal de la Diócesis de Alcalá, queremos agradecer a Dios el carisma que Él regaló a Paula; queremos agradecerle el regalo de su persona, la institución que fundó y su canonización. Damos gracias a Dios por el carisma que concedió a la Iglesia universal, en la persona de Paula Montal; damos gracias a Dios por el carisma que se perpetúa en sus Hijas, en el Instituto por ella fundado. ¡Gracias, queridas Hermanas, por vuestra presencia en Alcalá de Henares; por vuestra dedicación en el mundo de la educación y en la pastoral parroquial; por la presencia de vuestro carisma, que ha enriquecido y está enriqueciendo nuestra diócesis! ¡Estimadas Escolapias, sed fieles al carisma fundacional!

18. Quiero dar también una palabra de agradecimiento y de ánimo a quienes colaboran con vosotras en la tarea educativa; también ellos se han imbuido del espíritu de vuestra congregación y trabajan codo a codo con vosotras, anunciando la Buena Nueva de Jesucristo. Desde el cielo Santa Paula intercede por sus Hijas y por toda la Iglesia; podemos terminar dirigiéndonos a ella: ¡Santa Paula Montal, ruega por nosotros! Amén.

FIESTA DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

**(Parroquia de San Sebastián Mártir.
Arganda, 20 Enero 2002)**

Lecturas: *Is* 49,3.5-6;
1 Co 1,1-3;
Jn 1,29-34

1. "Gracia a vosotros y paz de parte de Dios, nuestro Padre, y del Señor Jesucristo" (*1 Co* 1,3). Así ha empezado la carta de San Pablo a los Corintios, que acaba de ser proclamada. Con este mismo saludo empiezo mi reflexión homilética, en mi primer encuentro con la comunidad cristiana de San Sebastián Mártir en Arganda. Era mi deseo, y así lo había hablado con Don Ángel, vuestro párroco y con algunos feligreses de la parroquia, venir este curso aquí para estar con vosotros y celebrar la eucaristía. Providencialmente el Señor me ha permitido venir hoy, precisamente en la fiesta del titular y patrón de la comunidad cristiana. Recibid mi más paternal y fraternal saludo a la vez, como pastor y hermano vuestro; os saludo de parte de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo.

2. En la lectura del libro de *Isaías* aparece el pueblo de Israel, representado sobre todo por un "Resto", es decir, por un grupo de gente fiel a Dios, a quien Dios llama para realizar una misión. El texto dice: "Tú eres mi siervo, Israel, en quien me gloriaré. (...) Ahora, pues, dice el Señor, el que me plasmó desde el seno materno para siervo suyo, para hacer que Jacob vuelva a él, y que Israel se le una" (*Is* 49,3.5). Al igual que al

pueblo de Israel, Dios Padre nos ha llamado a nosotros, desde el seno materno, a ser sus hijos, a ser sus siervos. Somos hijos de Dios desde nuestro bautismo. El siervo de Dios no solamente es el que trabaja y hace la voluntad de su Señor, sino que es un hijo a quien el Padre ama entrañablemente. A ese siervo, que hace la voluntad de su Señor, se refiere el profeta *Isaías* cuando dice: "Poco es que seas mi siervo, en orden a levantar las tribus de Jacob, y de hacer volver los preservados de Israel. Te voy a poner por luz de las gentes, para que mi salvación alcance hasta los confines de la tierra" (*Is* 49,6). A ese siervo le da una misión: "te hago luz de las gentes". Celebramos hoy la fiesta de San Sebastián Mártir, que fue también un siervo a quien el Señor eligió y lo hizo "luz de las naciones".

3. Existen dos fuentes principales de la vida de San Sebastián: una es San Ambrosio, en su comentario al Salmo 118 (cf. San Ambrosio, *In Ps. CXVIII*); y otra, la *Passio Sancti Sebastiani*, compuesta por un autor desconocido, que debió ser un monje romano de un monasterio fundado cerca de la basílica dedicada a Sebastián, por el Papa Sixto III (432-440). Esta vida de San Sebastián nos la narra un monje del siglo V, después de haber transcurrido doscientos años de los hechos ocurridos; San Sebastián, como sabéis, muere en el año 288. Según San Ambrosio, arzobispo de Milán, San Sebastián era de Milán, porque vivió allí. Según la *Passio* referida, San Sebastián nació en Narbona (Francia), entonces provincia romana, y de allí se dirigió a Milán para recibir una esmerada educación. Posteriormente, desde Milán se trasladó, por propia voluntad, a Roma.

4. Las actas de la *Passio* nos trazan el perfil del joven Sebastián, de padres cristianos, como un modelo de soldado del emperador. Parece ser que, sin sentirse atraído por la carrera militar, se había enrolado en la guardia del emperador Maximiano (años 286-305) en Roma, y lo hacía para ayudar a los cristianos arrestados en la persecución de Diocleciano. Él fue a Roma a realizar una misión. La comunidad cristiana de San Sebastián es reciente; ha cumplido cuatro años. Bastantes de vosotros, pertenecientes a esta comunidad, no sois oriundos de Arganda del Rey, sino que habéis venido de otros lugares de España. Tampoco los sacerdotes y el seminarista, que estamos en el altar, somos de Arganda: cada uno somos oriundos de un sitio diverso (vuestro párroco es del sur de España) y hemos sido traídos aquí por la gracia de Dios, para llevar a cabo una misión. Como nos ha dicho *Isaías*: "te mando para que seas luz de los pueblos" (*Is* 49,6). El Señor os ha traído aquí también para que seáis "luz de las gentes". Pensad en vuestra misión aquí en Arganda. El Señor os

invita a ser catequistas, a ser testigos de la fe, a pregonar el Evangelio, a confesar a Jesús, Hijo de Dios e Hijo del hombre. El Señor quiere haceros a vosotros “luz de las gentes”, en esta ciudad de Arganda, donde ahora vivís.

5. San Pablo nos recuerda que estamos llamados a ser santos. Dice en su carta a los *Corintios*: "A la Iglesia de Dios que está en Corinto: a los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos, con cuantos en cualquier lugar invocan el nombre de Jesucristo, Señor nuestro" (1 Co 1,2). Esta es la invitación del Señor, que nos trasmite San Pablo: “Llamados a ser santos”. Esta es la invitación que os hago, en esta fiesta de San Sebastián Mártir, como sucesor de los apóstoles. A los cristianos que estáis en Arganda y concretamente en la parroquia de San Sebastián Mártir, a los de la iglesia de Dios que estáis aquí, a los santificados en Cristo Jesús, os recuerdo que estáis llamados a ser santos, como lo estuvo San Sebastián.

6. Sin conocer su condición de cristiano, los emperadores Diocleciano y Maximiano, cuyas persecuciones a los cristianos fueron muy crueles, pusieron a Sebastián, joven soldado, al frente de la guardia imperial. Esto le permitió prestar incontables ayudas a los cristianos hacinados en las cárceles romanas. Entre los beneficiarios de su caritativo proceder, según la *Passio*, se cuentan a los hermanos santos mártires de Roma, Marcos y Marcelino, cuyo sepulcro ha sido descubierto en el siglo pasado, cerca de las catacumbas de San Sebastián. Se conservan también otros nombres de mártires, fortalecidos por Sebastián en el terror y en la crueldad de los suplicios cuando morían, y cuyos restos él recogía piadosamente para enterrarlos. Estos reiterados auxilios a los cristianos, que morían en las cárceles, en los circos o en las vías romanas, fueron descubiertos y Sebastián fue denunciado.

7. Al comparecer ante el emperador Maximiano confiesa claramente y sin miedo su fe en Jesucristo: “Sí, soy cristiano; creo en Jesucristo”. Y entonces, como sabéis, es condenado a morir acribillado a saetas, como lo muestra la iconografía tradicional. Las flechas de sus verdugos se clavan en el cuerpo joven del cristiano, que confiesa su fe. Pero parece ser que no muere con ese suplicio y que una matrona romana cristiana, de nombre Irene, lo recoge aún moribundo, le cura las heridas y Sebastián recupera la salud. Quienes apreciaban su vida de valiente soldado le aconsejan que abandone Roma para salvar su vida, ya que el emperador y sus

allegados lo tenían por muerto. Pero, ¿qué hace este intrépido soldado, que ya no lo es del emperador, sino soldado de Cristo? Estimados hijos, Sebastián opta por quedarse en Roma para dar testimonio de la fe. Entonces, públicamente, ataca la mentalidad pagana y afronta de nuevo al emperador para echarle en cara su crueldad persecutoria contra los cristianos. Ello le hace merecedor de un martirio aún más glorioso: el emperador Diocleciano, ante las invectivas de Sebastián, lo condena a morir azotado y a ser arrojado a un lugar inmundo.

8. Esta es la razón por la que se invoca a San Sebastián como auxilio en tiempos de epidemias. Desde hace siglos se pide la intercesión de San Sebastián para salir de situaciones de peste, porque él murió en una situación ignominiosa. Hace quinientos años que Arganda se puso a los pies de San Sebastián, durante la peste, para invocar su protección; y parece ser que la intercesión de San Sebastián ayudó a los vecinos de Arganda a salir de esa situación. Precisamente, y por la providencia del Señor, cerca del lugar donde estuvo la ermita dedicada a San Sebastián, construiremos, Dios mediante, el nuevo templo de esta parroquia, que ahora está ubicada aquí, en la ermita de la Soledad. La presencia de la antigua ermita dedicada a San Sebastián fue el motivo, según el párroco Don Ángel, por el cual a esta parroquia se le denominó de “San Sebastián”.

9. Los avatares de la vida de San Sebastián nos dicen mucho a nosotros hoy. Al igual que San Sebastián no huye de Roma, sino que se convierte en testigo y soldado de Cristo, estamos llamados a ser soldados de Cristo en Arganda, a dar testimonio como cristianos. No hemos de tener miedo a las invectivas contra la Iglesia. Durante el año pasado la Iglesia católica en España ha recibido duras críticas por parte de los medios de comunicación social, de políticos y de diversas instituciones; da la impresión de que quieren menguar la autoridad moral de la Iglesia, para imponer una mentalidad secularista y pagana, que favorezca sus propios deseos. Pero estamos llamados a dar testimonio de nuestra fe, queridos hermanos, en esta sociedad en la que vivimos; estamos llamados a iluminar desde la fe los distintos campos: la familia, el respeto a la vida, la verdad, la justicia, los problemas sociales, la política; estamos llamados todos a ser “luz de las naciones”, como nos decía el texto de Isaías.

10. Juan Bautista, según el evangelio de hoy, dio testimonio de Jesús: “Y Juan dio testimonio diciendo: He visto al Espíritu que bajaba como una paloma del cielo y se quedaba sobre él. Yo lo he visto y doy testimonio de

que éste es el Hijo de Dios" (Jn 1,32). Por ser testigo de la verdad y por denunciar las situaciones inmorales murió víctima de los celos de Herodías y de la debilidad de Herodes. San Sebastián dio testimonio en una época difícil y de persecución contra los cristianos. En su tiempo hubo también soldados que, cuando se convirtieron al cristianismo, dejaron la milicia porque tal vez debían realizar cosas que iban en contra de su conciencia. San Sebastián, sin embargo, siendo ya cristiano, se enrola en la milicia para ayudar a los cristianos en situación deplorable. Esto nos enseña, estimados hijos, que en cualquier circunstancia el Señor nos llama a ser santos, a ser sus testigos y a hacer el bien. Por tanto, no podemos poner como excusa que en el siglo XXI las cosas están muy mal, que no podemos hacer apenas nada y que no tenemos voz. En cualquier circunstancia podemos y debemos ser testigos de Jesús, soldados de Cristo. Lo hizo Juan Bautista, lo hizo San Sebastián y estamos invitados nosotros también a serlo.

11. Cualquier circunstancia puede ser motivo para dar testimonio. San Sebastián tuvo un martirio cruento, sangriento y doloroso. Quizás a nosotros el Señor nos pide otro tipo de martirio: el de cada día, el de una palabra en el trabajo, tal vez el de un silencio, el de un gesto caritativo sin palabras. Hay muchas formas de testimoniar de que somos hijos de Dios. San Ambrosio, comentando el *Salmo* 118, nos invita a vivir el secreto martirio incruento de la fidelidad cotidiana y dice de San Sebastián: "Marchó a Roma, donde recrudecía la persecución por causa de la fe; allí sufrió el martirio, allí recibió la corona consiguiente. De este modo, allí, donde había llegado como transeúnte, estableció el domicilio de la eternidad permanente. (...) Del mismo modo que un solo perseguidor, el emperador, enviaba a muchos sus decretos de persecución y había así diversos perseguidores en cada una de las ciudades y provincias, así también el diablo se sirve de pies muchos ministros suyos, que provocan persecuciones, no sólo exteriores, sino también interiores, en el alma de cada uno. Acerca de estas persecuciones, dice la Escritura: *Todo el que se proponga vivir piadosamente en Cristo Jesús será perseguido*. Se refiere a todos, a nadie exceptúa. ¿Quién podría considerarse exceptuado, si el mismo Señor soportó la prueba de la persecución? ¡Cuántos son los que practican cada día este martirio oculto y confiesan al Señor Jesús!" (San Ambrosio, *Comentario al Salmo 118*, cap. 20,43-45: CSEL 62, 466-468).

12. Estimados hermanos, en esta fiesta de San Sebastián, el Señor nos llama a todos sin excepción, niños, jóvenes, personas maduras y an-

cianos, a ser santos, a ser sus testigos y a que nos mantengamos en actitud martirial; a unos se lo pide de una manera, a otros de otra, pero todos estamos llamados a confesar a Jesús, Hijo de Dios, y a vivir la santidad. Vamos a pedir por intercesión de San Sebastián que nos haga fuertes en ese testimonio, y que no nos acobardemos. Estimados niños, vuestro testimonio puede consistir en venir los domingos a la parroquia a escuchar la Palabra de Dios, a recibir la catequesis, a celebrar la Eucaristía y en dar testimonio de vuestra fe en casa y en la escuela, porque hay otros niños que no tiene fe. Estimados jóvenes, a vosotros el Señor os puede pedir otra forma de dar testimonio: en el instituto, en la escuela, en la diversión con los amigos; posiblemente tengáis amigos que no son creyentes. A vosotros, estimados padres y madres de familia y profesionales de cualquier tipo, el Señor os llama también a dar testimonio. ¡Que San Sebastián Mártir, con su intercesión, nos ayude a ser auténticos testigos! ¡Que así sea!

ORACIÓN POR LA PAZ

(Catedral, 24 Enero 2002)

Lecturas: 1 Sam 18,6-9; 19,1-7;
Mc 3,7-12

1. La historia de amistad entre Jonatán, el hijo de Saúl, y David puede ayudarnos a reflexionar sobre el tema de la paz. En esta segunda semana del tiempo ordinario estamos leyendo, en las lecturas de la misa, el primer libro de *Samuel*, en el que se narra la historia de Saúl y de David. El texto de hoy describe el regreso victorioso de éste, después de matar al filisteo Goliat (cf. 1 Sam 18,6-9). David ha ido a luchar contra los filisteos en nombre del Señor y ha derribado con su honda a Goliat, con cuya espada lo ha decapitado. Esta hazaña ha sido una gran victoria para el pueblo de Israel; la gente alaba y aplaude la acción de David. El rey Saúl ha dado grandes victorias al pueblo de Israel, pero David, siendo aún un muchacho, ha obtenido una gran victoria. Las mujeres lo reciben danzando y cantando a coro: "Saúl mató a mil, David a diez mil" (1 Sam 18,7). Saúl, picado en su orgullo por este hecho, decide matar a David.

2. La reacción de Saúl contra David nos ilustra cómo pueden nacer las guerras, los odios y rencores. Nacen siempre en el corazón del hombre, porque éste busca satisfacer sus deseos propios; porque no está de acuerdo con que otro triunfe; porque le molesta que otro tenga unas ganancias, derechos o poderes, que él no tiene. Esto ocurre tanto en el ámbito personal como institucional: naciones vecinas, que están enemistadas; partidos

políticos, que se oponen sistemáticamente a las iniciativas de otros partidos, sin buscar el bien común; instituciones, que sólo pretenden ganancias y vencer a la competencia. En el corazón de Saúl nace la envidia, el odio, el rencor; ni siquiera aprecia a David por la victoria que le ha proporcionado; quiere matar a un colaborador suyo, a un soldado fiel (cf. *1 Sam* 18,9-11).

3. En la narración entra en juego otro personaje: el hijo de Saúl, Jonatán, quien era el heredero natural al trono y podía tener la misma visión que su padre. Éste le prevé y le incita contra David, intentando convencerle de que puede perder el trono real (cf. *1 Sam* 20,31). A Jonatán no le convence nadie, porque en su corazón hay un auténtico amor, una auténtica amistad con David (cf. *1 Sam* 18,1-3); tan auténtica, que está dispuesto a renunciar al posible trono por su amigo; y porque capta que Dios ha elegido a su amigo David. Prestad atención a las lecturas de la liturgia de estos próximos días, porque continuarán narrándonos esta historia.

4. La actitud de amor de Jonatán es la primera victoria sobre el odio de Saúl hacia David (cf. *1 Sam* 19,1-7). Con su intervención Jonatán intenta hacerle ver a su padre que David no le ha hecho ningún daño, sino que más bien le ha ayudado a ganar una guerra y que ha trabajado a favor del rey. Saúl, en ese momento, acepta las razones de Jonatán, que ha obtenido una victoria de paz en el corazón de Saúl.

5. La paz y el odio están en el corazón del hombre. Podemos empezar mirando hacia dentro de nuestro corazón y encontrar que, dentro de nosotros mismos, nace la envidia, el odio, la enemistad, los celos; y hemos de estar muy atentos para que el odio no triunfe sobre la paz. También en la vida social y política se dan diariamente numerosas ocasiones de posible imposición del odio sobre el amor, en las diversas instancias nacionales e internacionales. Hoy nos reunimos para rezar por la paz: la que debe reinar en nuestros corazones y la que debe reinar en la sociedad.

6. Saúl no tenía ningún motivo para estar en contra de David; al contrario, debería estar contento de la victoria que había obtenido sobre Goliat. Y, sin embargo, puede más dentro de él la inclinación al odio. El pecado original nos ha dañado por dentro y se manifiesta en modos diversos. El misterio del mal (*mysterium iniquitatis*) está dentro de nosotros mismos, en el corazón de cada uno de nosotros: los ciudadanos de a pie y los que

tienen responsabilidades; está en el corazón de todos. Todos podemos hacer daño a nuestro alrededor, pero cuanto más amplio es el radio de acción de una persona, cuanta más responsabilidad tenga, más amplio puede ser el daño que haga, como en el caso de Saúl, que era rey.

7. Cuando pedimos por la paz, lo hacemos en primer lugar por nosotros mismos, para que en nuestro corazón no se desarrollen las posibles consecuencias del “misterio de iniquidad”: rencores, envidias, celos, enemistades. Hoy pedimos por nosotros, para que el Espíritu del Señor nos conceda su don de amor y de paz en nuestro corazón. Pedimos también por las otras personas, sobre todo, por quienes tienen más responsabilidad en la sociedad, para que el Señor inunde su corazón de paz.

8. Rezamos para que el Señor nos conceda actuar como Jonatán, que trata de vencer el mal con el amor. Y no solamente cuando el mal aparezca en nosotros, sino también cuando lo veamos a nuestro alrededor. Cuando haya alguien con las mismas actitudes de Saúl, que aparezca siempre un Jonatán que trabaje por la paz y no se deje emponzoñar por el odio. El Santo Padre, Juan Pablo II, nos recuerda en su *Mensaje de la Jornada por la Paz*, del primero de enero de este año, que es posible vencer el mal: “La Iglesia desea dar testimonio de su esperanza, fundada en la convicción de que el mal, el *mysterium iniquitatis*, no tiene la última palabra en los avatares humanos. La historia de la salvación descrita en la Sagrada Escritura proyecta una gran luz sobre la historia del mundo, mostrando que está siempre acompañada por la solicitud diligente y misericordiosa de Dios” (n.1).

9. El Papa insiste en su *Mensaje* en que la paz es obra de la justicia y el amor (cf. *Ibid.* n.2-3), es decir, si no hay justicia no puede haber paz. Mientras haya gente que esté viviendo en situación de injusticia y pasando hambre y necesidad, habrá guerras. A primeros de año se contabilizaban en el mundo muchos puntos de guerra oficial, con un promedio de seis o siete focos por continente, pero los grandes medios de comunicación sólo hablaban de algunos de ellos; concretamente, el más “noticiado” en estos últimos meses ha sido Afganistán. Las noticias son muy parciales, porque nos hablan durante un cierto tiempo de un punto concreto de la tierra y silencian otros puntos, porque ya no son “noticia”; focalizan la atención sobre un acontecimiento, mientras es moda, y lo olvidan cuando pasa la moda.

10. La paz ha de estar fundamentada sobre la justicia. Cuando un ser humano, hijo de Dios, vive sin los mínimos necesarios, en condiciones infrahumanas e injustas, no puede estar quieto. Cuando hay gente que no tiene ni para comer, no puede estar callado. Cuando hay alguien que le están pisoteando sus derechos fundamentales como persona, no se le puede pedir que calle; es normal que grite. Hemos de empeñarnos, en primer lugar, en alcanzar la justicia para todo hombre. Toda persona humana, por serlo, tiene unos derechos, que son constitutivos del ser humano. Los derechos humanos son anteriores a cualquier Estado o institución. A los Estados no les corresponde quitar o poner derechos propios de la persona humana, sino respetarlos, garantizarlos y promoverlos. Cuando viene un hijo de hombre al mundo, como tal tiene unos derechos inapelables de vida, de subsistencia, de condiciones humanas, de libertad, de educación, de muchas cosas más. Esos derechos son inviolables; por eso, cuando se faltan provocan una reacción. Por tanto, hemos de ser promotores de los derechos humanos, porque promoviéndolos trabajamos por la paz. Mientras haya una persona humana que no tenga sus derechos como hombre, no puede haber paz auténtica.

11. Además de la justicia, existe otro fundamento sobre el que se basa la paz, que es el perdón. La razón es obvia: por mucho que el hombre se esfuerce, el misterio de pecado ínsito en su corazón le lleva siempre a cometer injusticias; es decir, aunque queramos ser justos y procurar que todo hombre pueda satisfacer sus derechos humanos, siempre hay alguien que pisa esos derechos humanos. Por tanto, como somos incapaces de respetar siempre los derechos humanos, no es suficiente apelar a la justicia, que a veces no cumplimos, sino al perdón. Cuando alguien, saltándose la justicia, hiere a otro, le insulta, le roba, le quita la fama, habla mal de él o lo manipula, ya la he inflingido el mal; entonces sólo cabe “perdonar” para que haya paz, puesto que el daño ya está hecho. Como dice el Papa: “puesto que la justicia humana es siempre frágil e imperfecta, expuesta a las limitaciones y a los egoísmos personales y de grupo, debe ejercerse y en cierto modo completarse con el *perdón, que cura las heridas y restablece en profundidad las relaciones humanas truncadas*. Esto vale tanto para las tensiones que afectan a los individuos, como para las de alcance más general, e incluso internacional” (*Ibid.*, n.3).

12. En la convivencia familiar, si algún miembro no perdona las ofensas recibidas, se crea un ambiente insostenible. Necesitamos perdonarnos unos a otros, para que haya paz. También el Señor nos perdona y nos

restituye en su paz. En la oración por la paz, celebrada hoy en Asís y presidida por el Papa, cada uno de los representantes de las distintas religiones ha hecho una breve petición, una especie de compromiso. El Papa ha expresado, sintéticamente, que los cristianos nos comprometemos a pedir a Dios su reino de justicia, amor y paz y a trabajar por ello. En la oración por la paz, en esta tarde, le pedimos a Dios perdón de todas las injusticias, de las que hemos sido protagonistas nosotros, y le pedimos que nos ayude a ser promotores de paz, de justicia y de perdón.

13. Vamos a continuar nuestra celebración con esa intención. Hemos empezado nuestra reflexión analizando la actitud del corazón de cada uno de nosotros y abriendo la perspectiva hasta llegar a la de los responsables máximos de la sociedad. Ahora vamos a pedir por la paz, comenzando por los responsables de los asuntos internacionales, siguiendo por los nacionales, comunitarios, locales y terminando por nosotros mismos, para que el Señor nos conceda su Paz y nos haga portadores y promotores de la misma. Amén.

ORDENACIÓN DE DIÁCONO DE JESÚS TOLEDANO, RELIGIOSO FRANCISCANO

(Parroquia de San Francisco – Alcalá, 27 Enero 2002)

Lecturas: *Is* 8,23 – 9,3;
Hch 10,34.37-43;
Mt 4,12-23

1. El Evangelio de *Mateo* nos narra hoy la llamada del Señor a los hermanos Pedro y Andrés: "Caminando por la ribera del mar de Galilea vio a dos hermanos, Simón, llamado Pedro, y su hermano Andrés, echando la red en el mar, pues eran pescadores, y les dice: Venid conmigo, y os haré pescadores de hombres" (*Mt* 4,18-19). La respuesta de los hermanos no se hace esperar: "Ellos al instante, dejando las redes, le siguieron" (*Mt* 4,20). La misma llamada reciben los hermanos Zebedeos y ellos responden también con la misma prontitud: "Caminando adelante, vio a otros dos hermanos, Santiago el de Zebedeo y su hermano Juan, que estaban en la barca con su padre Zebedeo arreglando sus redes; y los llamó. Y ellos al instante, dejando la barca y a su padre, le siguieron" (*Mt* 4,21-22).

Esta llamada del Señor a los primeros discípulos es una más entre tantas, que el Señor quiere hacer y ha hecho a lo largo de la historia. Para nosotros es modélica, porque es la llamada que el Señor dirige a los primeros apóstoles, que convivieron con el Maestro y después llegaron a ser los testigos de su muerte y resurrección. Por ello fueron después "enviados", es decir, apóstoles.

2. El Señor también te llamó a ti, Jesús de la Cruz; te llamó a ser franciscano y esta tarde te llama a ser diácono. A cada uno el Señor lo llama en su propio ambiente: algunos apóstoles eran pescadores; ciertos profetas eran pastores; cada uno de nosotros proviene de un lugar concreto y la llamada de Dios nos vino en nuestro propio habitat. Cada historia es distinta, a ti el Señor te llamó y dejaste tus cosas, tus proyectos profesionales, tus deseos de hacer muchas cosas en la vida; el Señor te llamó a ser franciscano y a seguirlo de cerca, según el carisma de Francisco de Asís. Acogiste en tu corazón esta llamada y comenzaste en tu vida un proceso de respuesta a lo que el Señor te pedía. Concretamente te consagraste a Él de manera definitiva, como hijo de San Francisco hace ya más de dos años. Tu vida es una continua respuesta al plan de Dios sobre ti.

3. Esta tarde el Señor, en continuidad a la primera llamada, te llama de nuevo para que realices un ministerio eclesial concreto: el diaconado; también llamó a San Francisco a este mismo ministerio. Te llama a ser diácono; a que ejerzas el ministerio de colaboración a los presbíteros y a los obispos; a que proclames la Palabra; a que administres algunos sacramentos; a que colabores en la organización eclesial. En ti se ha cumplido también una historia de amor, que nació el día en que tu sentiste la llamada de Dios y le seguiste. Hoy recibes una nueva llamada para un nuevo ministerio. Todos nos alegramos de esa llamada que el Señor te hace y del servicio que tú vas a prestar a la Iglesia con tu persona. Nos alegramos todos: la familia franciscana y la Iglesia universal, concretizada en la Diócesis de Alcalá.

4. Las lecturas del libro de *Isaías* y del Evangelio de *Mateo* (cf. *Mt* 4,16) nos han hablado de la luz, que ilumina a quien camina en sombras de muerte: "El pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande; habitaban tierra de sombras y una luz les brilló" (*Is* 9,1-2). Una gran luz ha brillado, estimados hermanos, para todos aquellos que esperan la salvación, para todos los que caminan en tinieblas y anhelan salir de ellas, para todos los que quieren caminar siguiendo a Jesús, abandonando sus propios deseos. Es una luz nueva "que ilumina a todo hombre que viene a este mundo" (*Jn* 1,9). Es la Palabra de Dios hecha carne, que ha puesto "su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad" (*Jn* 1, 14). El hombre, guiado por la luz de Jesucristo, camina hacia la verdad, hacia la vida y hacia la auténtica luz. Dejemos que la luz de Cristo inunde nues-

tra existencia e ilumine nuestras vidas. Pidamos al Señor que nos arranque de las tinieblas de nuestros egoísmos y pecados y haga brillar su luz en nuestros corazones (cf. 2 Co 4, 6). ¡Seamos testigos de la luz de Cristo, ante nuestros hermanos los hombres!

5. ¡Estimado Jesús de la Cruz, déjate iluminar por esa luz de Dios! Primero tienes que vivirla tú, tienes que hacerla luz propia; después podrás servirla y transmitirla a los hermanos. La Iglesia pone hoy en tus manos la Palabra de Dios para que la sirvas, para que la proclames en tu ministerio diaconal; debes ser fiel transmisor, puesto que es Palabra de Dios; no es palabra tuya. Esa Palabra, que te ha iluminado, hazla primero tuya y, después, podrás ofrecerla a los demás. Cuando te entregue el Libro de los Evangelios, te diré: "Recibe el Evangelio de Cristo, del cual has sido constituido mensajero; convierte en fe viva lo que lees, y lo que has hecho fe viva enséñalo, y cumple aquello que has enseñado" (*Pontifical Romano*, Ordenación de diáconos).

6. La venida del Hijo de Dios nos llena de alegría, como canta el profeta Isaías: "Acrecentaste el regocijo, hiciste grande la alegría" (*Is* 9,2). Hay un doble motivo para vivir esta alegría. En primer lugar, la presencia de Dios entre nosotros: "Alegría por tu presencia, cual la alegría en la siega, como se regocijan repartiendo botín" (*Is* 9,2). Isaías usa dos imágenes para expresar esta alegría: "la recogida de la mies", como regalo de Dios, que nos colma de bienes para la subsistencia; y "el reparto del botín", que alegra al pueblo después de haber obtenido una victoria. Alegrémonos por la presencia del Hijo de Dios entre nosotros; alegrémonos porque el Salvador, el Príncipe de la paz, está entre nosotros. Entre la familia franciscana el "saludo distintivo", diríamos, es el de la "paz". El príncipe de la Paz, que reina y trae la paz, debe reinar en nuestros corazones; y debe reinar en tu corazón, estimado Jesús. No podrás proclamar la paz, si el Príncipe de la Paz, Jesús el Hijo de Dios, no está en tu corazón.

7. Otro motivo de alegría es la liberación del yugo opresor: "Porque la vara del opresor y el yugo de su carga, el bastón de su hombro, los quebraste como el día de Madián" (*Is* 9,3). Porque el Salvador ha roto el yugo, que nos esclavizaba; nos ha liberado de las cadenas, que nos ataban; nos ha redimido del pecado, que nos mantenía en la muerte. Esto es motivo de alegría: sentirse salvados y liberados de la esclavitud, que nos ata. Por el ministerio diaconal estás llamado desde hoy, estimado Jesús, a predicar a los hombres esta salvación y liberación. Se te confía el

ministerio de predicar a los demás la Buena Nueva de la salvación, que Cristo nos trae.

8. En el Evangelio de Mateo se nos narra que "Jesús recorría toda Galilea, enseñando en sus sinagogas, proclamando la Buena Nueva del Reino y curando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo" (Mt 4,23). Predicaba también la conversión de corazón: "Desde entonces comenzó Jesús a predicar y decir: Convertíos, porque el Reino de los Cielos ha llegado" (Mt 4,17). La vida y acción de Jesús de Nazaret fue una continua manifestación del amor misericordioso del Padre: "Dios a Jesús de Nazaret le ungió con el Espíritu Santo y con poder, y cómo él pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el Diablo, porque Dios estaba con él" (Hch 10,38), como dijo Pedro en su discurso en casa de Cornelio.

9. Esta presencia del "Dios con nosotros", esta presencia del Reino de Dios entre nosotros, debe ser el contenido de tu predicación, estimado Jesús de la Cruz. Pero es difícil, por no decir imposible, que uno predique lo que no ha vivido. Vivir en la luz y sentirse salvado por Dios sólo puede hacerse desde una "experiencia de fe". Querido Jesús, a lo largo de tu vida has tenido un encuentro, o mejor, un proceso continuo de encuentros con Jesús, con el Cristo que nos trae la salvación. Sólo desde la experiencia de fe puede alguien ser testigo de la presencia de Dios.

10. A ejemplo de Francisco de Asís, el Señor te llama a ser "juglar de Dios" para cantar sus obras y narrar sus gestas salvíficas. El Señor te pide fidelidad a la llamada que te hizo a la vida consagrada, dentro de la familia franciscana. Estimado Jesús de la Cruz, la experiencia del encuentro con Cristo compártela con los demás. Lo estás haciendo ya desde la entrega que hiciste al Señor, a través de los votos, en una vida casta, pobre y obediente. Casta, por el corazón indiviso entregado totalmente a Él y lleno de su amor; pobre, por no tener otra riqueza que Él, que es la mayor riqueza, lo más que podemos desear; y obediente, por no obedecer a nadie más que a Él y aquellos que le representan. En esto consiste la "obediencia" (*ob-audiencia*): en ser fiel a la palabra que oyes del Maestro.

11. Pero, además, el Señor pone hoy en tus manos y en tus hombros una nueva misión, que no está separada de tu vida franciscana. Has profesado los votos delante de la Iglesia hace algún tiempo. Hoy el Señor te pide que, viviendo esos votos, sirvas a la Iglesia; no solamente como hermano franciscano, sino desde el orden diaconal, desde un ministerio or-

denado, que por la imposición de mis manos vas a recibir dentro de breves momentos.

12. Aquí hay una buena representación de la familia franciscana: de tu Provincia, de tu comunidad, de tantos hermanos sacerdotes franciscanos que están concelebrando y de un nutrido número de franciscanas de Alcalá, que han venido para rezar contigo y por ti. También está presente la comunidad parroquial San Francisco y tus seres queridos, que forman tu primera y primigenia familia. Todos nos regocijamos en esta tarde por tu ordenación y damos gracias a Dios por ello. Asimismo felicitamos a la familia franciscana y a tu familia carnal. Al igual que la Iglesia primitiva rezaba por Pedro, para que el Señor lo librara de la cárcel, también todos nosotros rezamos por ti, para que seas fiel al Señor en esta nueva llamada que te hace. Rezamos por ti, todos tus hermanos: tu familia carnal, la gran familia franciscana, la Diócesis de Alcalá donde ahora estás y toda la Iglesia. Cuenta no sólo con nuestra oración, sino también con nuestro apoyo.

13. Siendo los carismas dones del Espíritu, los religiosos vivís vuestro carisma en favor de la Iglesia, para enriquecerla. Vuestra misión es ejercer el ministerio y hacer presente vuestro carisma en la iglesia particular donde estáis, sin crear unas estructuras supra-diocesanas etéreas y sin prescindir de la iglesia particular que os acoge. Todo fiel cristiano es miembro de la Iglesia universal desde la concreción de la iglesia particular o diócesis; con mayor razón los que ejercen algún ministerio eclesial, ya sea ordenado o no. Tu trabajo, estimado Jesús, si ya estaba hasta ahora vinculado a esta iglesia particular, desde hoy está mucho más unido a la diócesis de Alcalá, por razón de tu ministerio diaconal. Cuando tu superior te traslade a otro lugar y salgas de esta diócesis, a partir de ese momento tu servicio a la Iglesia lo realizarás en la iglesia particular donde estés.

14. A ejemplo de María, la Virgen-Madre, caminemos a la luz de Jesucristo y demos testimonio de su luz. Hoy la iglesia te pide, en nombre de Jesús, que seas testigo de su presencia salvadora entre los hombres. Vamos a continuar esta celebración. Tu vas a salir transformado. Abre tu espíritu y tu corazón para que el Espíritu Santo, con la imposición de manos, te llene, te transforme, te haga más perfecto, más maduro, te haga más cristiano, te haga más franciscano; y, sobre todo, te haga hoy servidor fiel en el ministerio diaconal de la Iglesia. Amén.

NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2001 Y ENERO 2002 ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

NOVIEMBRE 2001

Día 1. Audiencias.

Día 2. Preside la Eucaristía en el Cementerio Municipal (Alcalá).

Día 3. Preside la Eucaristía con motivo de la Ordenación de Diáconos (Catedral).

Días 5-7. Audiencias.

Día 8. Por la mañana, reunión del Consejo episcopal.

Por la tarde, asiste a la Asamblea de Responsables de la Juventud (Palacio episcopal).

Día 9. Por la mañana, concelebra en la Eucaristía, con motivo de la Fiesta de la Almudena (Madrid).

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Juan Evangelista (Torrejón).

Día 10. Por la mañana, saludo a los participantes del II Encuentro de Comunicadores de Caritas Española (Ekumene – Alcalá).

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santos Juan y Pablo (San Fernando).

Día 11. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Marcos (Alcalá).

Día 12. Audiencias.

Día 13. Por la mañana, reunión de Arciprestes, y visita la Comunidad Monástica de las Clarisas de San Diego.

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo de la Fiesta de San Diego de Alcalá (Catedral).

Día 15. Audiencias.

Día 16. Por la mañana, participa en la reunión de la Provincia Eclesiástica (Madrid).

Por la tarde, participa en el Congreso sobre “Familia, esperanza de la sociedad” (Palacio Congresos – Madrid).

Día 17. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa Cruz (Coslada).

Día 18. Por la mañana, participa en el Congreso sobre “Familia, esperanza de la sociedad” (Palacio Congresos – Madrid).

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Andrés Apóstol (Villarejo de Salvanes).

Días 19-23. Participa en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal.

Día 22. Participa en el Encuentro de Obispos y Empresarios (Madrid).

Día 24. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Juan Bautista (Arganda).

Día 25. Por la mañana, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Pedro Apóstol (Camarma).

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Pedro y San Pablo (Coslada).

Días 26-27. Audiencias.

Asiste a la Reunión de arciprestes.

Día 28. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, reunión con los Pastores de iglesias y comunidades cristianas no-católicas (Palacio episcopal).

Día 29. Por la mañana, preside la reunión del Consejo presbiteral.

Por la tarde, visita el Seminario.

Día 30. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, reunión con los Profesores de Religión Católica (Palacio episcopal).

DICIEMBRE 2001

Día 1. Visita un sacerdote enfermo en el Hospital.

Preside la Eucaristía con motivo del 150 Aniversario de la Fundación de la Congregación de las “Siervas de María - Ministras de los Enfermos” (Hospitalillo- Alcalá).

Día 2. Por la mañana, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Cipriano (Cobeña).

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Pedro Apóstol (Catedral - Alcalá).

Día 3. Por la mañana, recibe en audiencias.

Por la tarde, asiste a la Conferencia de S.E.R. Mons. Manuel Monteiro de Castro, Nuncio Apostólico, en “Club Siglo XXI” (Madrid).

Día 4. Por la mañana, reunión del Consejo episcopal.

Por la tarde, concelebra en la misa en sufragio de S.E.R. Mons. Lajos Kada, anterior Nuncio Apostólico en España (Iglesia de San Miguel - Madrid).

Día 5. Reunión con los sacerdotes, con menos de cinco años de ministerio sacerdotal (Ekumene - Alcalá).

Día 8. Administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Marcos (Rivas-Vaciamadrid).

Días 9-14. Dirige “Ejercicios Espirituales” a sacerdotes (Burgos).

Día 11. Dicta una Conferencia en la Facultad de Teología de Burgos sobre *“La figura pastoral del Obispo, en un mundo necesitado de esperanza”*.

Día 15. Concelebra en la misa de la Ordenación episcopal de S.E.R. Mons. José-Ángel Sáiz Meneses, Obispo Auxiliar de Barcelona.

Día 16. Asiste a la Toma de posesión de S.E.R. Mons. Carlos Soler, como obispo de Girona.

Día 18. Por la mañana, participa en la Jornada Sacerdotal Diocesana (Ekumene – Alcalá).

Por la tarde, reunión con los Padres de alumnos del Colegio de la Divina Providencia (Alcalá).

Día 19. Por la mañana, reunión con los Capellanes de la Residencia de Mayores (Arganda).

Por la tarde, dicta una Conferencia a la Asociación de Mujeres Democráticas Complutenses y celebra la Eucarística en la Capilla San Ildefonso (Universidad de Alcalá).

Día 20. Por la mañana, reunión del Consejo episcopal y recibe en audiencias.

Por la tarde, preside las Vísperas y la Misa en la Catedral, con participación de los seminaristas.

Día 21. Por la mañana, audiencias y felicitación Navideña de la Curia Diocesana.

Por la tarde, visita la comunidad de los Religiosos de la Orden de Frailes Menores - PP. Franciscanos (Alcalá).

Día 22. Por la mañana, reunión con la comunidad cristiana de Daganzo.

Por la tarde, administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santiago (Alcalá).

Día 23. Celebra la Dedicación del templo parroquial de Virgen de Belén (Alcalá).

Día 24. Preside la Eucaristía de Noche-Buena en la Santa Iglesia Catedral (Alcalá).

Día 28. Participa en la celebración de la Jornada Jubilar Sacerdotal (Moncada - Valencia).

ENERO 2002

Día 2. Despacha asuntos en la Curia diocesana.

Días 3-4. Audiencias.

Día 7. Reunión con sacerdotes.

Día 8. Reunión de arciprestes.

Audiencias.

Día 9. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, preside la Eucaristía, con ocasión del I Centenario del nacimiento del Beato José-María Escrivá De Balaguer (Catedral).

Día 10. Reunión de la Comisión Mixta, formada por la Consejería de las Artes de la Comunidad Autónoma de Madrid y la Provincia Eclesiástica (Madrid).

Día 11. Audiencias.

Día 12. Preside la Eucaristía con motivo de la Canonización de Paula Montal, Fundadora de las Escolapias (Catedral).

Día 13. Visita la parroquia de Santo Tomás de Villanueva (Alcalá).

Días 14-19. Participa en los Ejercicios Espirituales para los Obispos de la Conferencia Episcopal (Madrid).

Día 19. Preside la Celebración de "Oración por la Unidad de los Cristianos" (Santa Iglesia Catedral).

Día 20. Preside la Eucaristía en la parroquia de San Sebastián Mártir (Arganda).

Días 21-22. Audiencias.

Día 23. Jornada de estudio con sacerdotes, sobre el Sacramento de la Confirmación (Liria - Valencia).

Día 24. Por la mañana, reunión del Consejo episcopal.

Por la tarde, preside la Eucaristía, con motivo de la "Oración por la Paz" celebrada por el Papa en Asís (Catedral).

Día 25. Audiencias.

Día 26. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San José (Alcalá).

Día 27. Preside la misa con motivo de la Ordenación de Diácono del Rvdo.P. Jesús Toledano, Franciscano (Parroquia de San Francisco- Alcalá).

Días 28-29. Audiencias.

Día 30. Reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

Día 31. Por la mañana, reunión con los sacerdotes, que acogen seminaristas en sus parroquias y reunión con los Superiores del Seminario (Seminario).

Por la tarde, dicta una conferencia sobre la X Asamblea General del Sínodo de los Obispos (Asociación Católica de Propagandistas – Madrid).

VICARÍA GENERAL

**NOMBRAMIENTO DE PRELADO DE HONOR
Y DE CAPELLANES DE S.S. EL PAPA
JUAN PABLO II A LOS VICARIOS GENERAL
Y EPISCOPALES DE LA DIÓCESIS DE
ALCALÁ DE HENARES**

El pasado 18 de diciembre de 2001, el Obispo de la Diócesis Complutense, el Excmo. y Rvdmo. Mons. Jesús E. Catalá Ibáñez, dio lectura ante el Presbiterio diocesano a los nombramientos de la Sede Apostólica, mediante los cuales S.S. el Papa Juan Pablo II, con fecha 1 de octubre de 2001, tiene a bien dar el título de Prelado de Honor de S.S. a Mons. Juan Sánchez Díaz, Vicario General y el de Capellanes de S.S. a Mons. Florentino Rueda Recuero y a Mons. Pedro Luis Mielgo Torres.

Mons. Juan Sánchez Díaz nació en Escarabajosa (Ávila) el 26 de junio de 1929. Fue ordenado en Madrid el 12 de junio de 1954, teniendo desde entonces los siguientes encargos pastorales:

1954-1957:	Ecónomo de Brea de Tajo.
1957-1965:	Párroco de Móstoles.
1965-1971:	Ecónomo y arcipreste de Colmenar Viejo.
1971-1988:	Párroco y arcipreste de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento.
1983:	Miembro electo del Consejo Presbiteral de Madrid.

- 1988: Canónigo de la Magistral y párroco de San Pedro Apóstol de Alcalá de Henares.
- 1988-1991: Abad del Cabildo Magistral de Alcalá de Henares.
- 1990: Miembro del Consejo de Asuntos Económicos y de la Junta de Administración de la Caja de Compensación y Jubilación.
- 1991: Con la restauración de la Diócesis Complutense fue nombrado Vicario General y Vicario Visitador de Religiosas, siendo además miembro nato de todos los Consejos de la Diócesis.

En la actualidad compatibiliza la tarea de Vicario General y Visitador de Religiosas con la de Párroco de San Pedro y Canónigo de la Catedral Magistral de los SS. Justo y Pastor.

Mons. Florentino Rueda Recuero nació en Gárgoles de Abajo (Guadalajara) el 14 de marzo de 1947. Fue ordenado en Solsona el 17 de junio de 1973, teniendo desde entonces los siguientes encargos pastorales:

- 1973-1975: Trasladado a la Archidiócesis de Madrid-Alcalá, Vicario Parroquial de San Juan Evangelista de Torrejón de Ardoz.
- 1975-1980: Párroco de Ntra. Sra. de la Soledad de Torrejón de Ardoz.
- 1978-1983: Delegado de Juventud de la Vicaría X de la Archidiócesis de Madrid.
- 1980: Párroco de San Juan Bautista de Talamanca de Jarama y Administrador Parroquial de la Asunción de Ntra. Sra. de Valdepiélagos.
- 1980-2001: Profesor de E.M. en el I.E.S. "Las Veredillas" de Torrejón de Ardoz.
- 1991: Asesor Jurídico del Obispado de Alcalá de Henares.
- 1992: Miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 1994: Miembro del Colegio de Consultores.
- 1998-2001: Arcipreste de la Vega del Jarama.
- 1999: Vicario Episcopal de la Diócesis, perteneciendo como miembro nato a todos los Consejos Diocesanos.

En la actualidad compatibiliza la tarea de Vicario Episcopal y Asesor Jurídico de la Diócesis con la de Párroco de San Juan Bautista de Talamanca de Jarama y Administrador Parroquial de la Asunción de Ntra. Sra. de Valdepiélagos.

Mons. Pedro Luis Mielgo Torres nació en Madrid el 2 de marzo de 1953. Fue ordenado en Madrid el 21 de mayo de 1977, teniendo desde entonces los siguientes encargos pastorales:

- 1977-1981: Ecónomo de Madre del Rosario en los Olivos en Mejorada del Campo.
- 1981-1993: Ecónomo de Ntra. Sra. del Templo en San Fernando de Henares.
- 1982-1993: Arcipreste de Coslada-San Fernando.
- 1989: Miembro electo del Consejo Presbiteral.
- 1991-1999: Ecónomo Diocesano de Alcalá de Henares.
- 1991: Miembro del Consejo Presbiteral, del Colegio de Consultores y del Consejo de Asuntos económicos.
- 1993: Párroco de Santo Domingo de la Calzada en Algete (Urb. Santo Domingo).
- 1999: Vicario Episcopal de la Diócesis, perteneciendo como miembro nato a todos los Consejos Diocesanos.

En la actualidad es Vicario Episcopal de la Diócesis y Párroco de Santo Domingo de la Calzada, en Algete.

DECRETO DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE LOS CONSEJOS PARROQUIALES DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES

I. INTRODUCCIÓN

Todos los fieles cristianos están llamados, cada uno según su condición, a colaborar activamente en la misión de edificar el Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia. La concreción de esta tarea se realiza en la vida comunitaria y evangelizadora de cada parroquia, unidad fundamental dentro de la Iglesia diocesana, donde se desarrolla el sentido eclesial de los fieles y se fortalecen los lazos de comunión y participación.

Este impulso renovador de comunión tiene su fuente en el Concilio Vaticano II y queda reflejado cuando al tratar de los bienes eclesiásticos propiamente dichos dice que “los bienes eclesiásticos propiamente dichos, según su naturaleza, deben administrarlos los sacerdotes según las normas de las leyes eclesiásticas, con la ayuda, en cuanto sea posible, de seglares expertos, y destinarlos siempre a aquellos fines para cuya consecución es lícito a la Iglesia poseer bienes temporales, esto es, para el desarrollo del culto divino, para procurar la honesta sustentación del clero y para realizar las obras del sagrado apostolado o de la caridad, sobre todo con los necesitados” (*Presbyterorum ordinis*, 17).

El *Código de Derecho Canónico* recoge esta tradición eclesial y, coherente con la norma establecida en el can. 1280, ordena, según el can. 537

que: “En toda parroquia debe haber un Consejo de asuntos económicos, que se rija por el derecho universal y por las normas que establezca el Obispo diocesano, en el cual los fieles, elegidos según esas mismas normas, presten su ayuda al párroco en la administración de los bienes de la parroquia”.

Los presentes Estatutos tienen la finalidad de regular la constitución y el funcionamiento de los “Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos” en la diócesis de Alcalá de Henares. Han sido elaborados con la colaboración de los Arciprestes, teniendo en cuenta las aportaciones de los todos los Arciprestazgos. El Consejo de Presbiterio dio su parecer positivo en la reunión del 21 de junio de 2001.

II. NATURALEZA

Art. 1. El Consejo Parroquial de Asuntos Económicos es un órgano de carácter consultivo por el que un grupo de fieles “presta su ayuda al Párroco en la administración de los bienes de la Parroquia, sin perjuicio de lo que prescribe el canon 532” (cf. C.I.C., c. 537).

Art. 2. El Consejo Parroquial de Asuntos Económicos se rige de acuerdo con la legislación canónica vigente, así como por las presentes normas.

III. FUNCIONES

Art. 3. Contribuir a formar eficazmente la conciencia de los fieles acerca de su deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras apostólicas y de caridad y el conveniente sustento de sus ministros (cf. C.I.C., cc. 222 §1 y 1261 §2).

Art. 4. Elaborar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, que han de ser entregados en la administración diocesana para su aprobación.

Art. 5. Aprobar los balances anuales, que han de presentarse a la competente autoridad diocesana.

Art. 6. Confeccionar y tener al día el inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Parroquia.

Art. 7. Cuidar de la conservación y rendimiento del patrimonio de la Parroquia.

Art. 8. Optimizar los recursos ordinarios y extraordinarios de la Parroquia, de acuerdo con las normas diocesanas.

Art. 9. Buscar el asesoramiento en cuestiones económicas, fiscales y laborales que puedan afectar a la economía de la Parroquia.

Art. 10. Comunicar cualquier operación económica de la Parroquia a la autoridad diocesana competente para su aprobación.

Art. 11. Procurar que la Parroquia colabore con la Diócesis y la Iglesia universal en sus necesidades.

Art. 12. Informar de la marcha de la economía a la comunidad parroquial.

IV. ESTRUCTURA

Art. 13. El Consejo Parroquial de Asuntos Económicos es un órgano formalmente distinto del Consejo Parroquial Pastoral, aunque conviene que exista entre ambos la debida conexión.

Art. 14. El Consejo está compuesto por el Párroco como Presidente y por vocales en número no inferior a cuatro.

Art. 15. El propio Consejo elige, de entre los vocales, a su Secretario.

Art. 16. Son funciones del Secretario:

§ 1. Tomar nota de lo que se habla y acuerda en las reuniones y redactar las actas, que se someterán a aprobación definitiva en la siguiente reunión.

§ 2. Llevar al día el libro de actas y su debida custodia.

§ 3. Hacer las certificaciones pertinentes de las actas a requerimiento de interesados.

§ 4. Redactar la convocatoria de las reuniones con el orden del día fijado por el Párroco, procurando que esta convocatoria llegue con la antelación debida a los miembros del Consejo.

Art. 17. El Consejo está presidido el párroco, quien, como representante legal de la parroquia (cf. C.I.C., c. 532), es el administrador de sus bienes (cf. C.I.C., c. 1279).

Art. 18. El párroco fija el orden del día, convoca y modera las reuniones.

Art. 19. El párroco, al someter a consulta un asunto, se abstiene de votar.

V. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS

Art. 20. Los miembros del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos serán designados por el Párroco, oído el parecer del Consejo de Pastoral Parroquial o, en su defecto, el de los distintos grupos parroquiales.

Art. 21. Los vocales han de ser fieles cristianos de la parroquia, expertos, si es posible, en temas económicos, jurídicos y de construcción; que estén en comunión con la Iglesia (cf. C.I.C., c. 205); se distingan por su integridad moral y gocen de buena fama; y estén dispuestos a prestar desinteresadamente sus servicios.

Art. 22. Una vez designados los miembros del Consejo, el párroco extiende el nombramiento respectivo por escrito.

VI. FUNCIONAMIENTO

Art. 23. El Consejo Parroquial de Asuntos Económicos se reunirá en sesión ordinaria al menos dos veces al año y siempre que lo estime oportuno su Presidente o lo solicite la mayoría de los vocales.

Art. 24. Los acuerdos son válidos cuando, asistiendo la mayoría de sus miembros, se adoptan por más de la mitad de los presentes.

Art. 25. Los consejeros están obligados a manifestar sinceramente su opinión y, si no lo pide la gravedad de la materia, a guardar cuidadosamente secreto, obligación que el párroco debe urgir (cf. C.I.C., c. 127).

Art. 26. Puede invitarse a las reuniones a distintos expertos, quienes, como tales, informan e ilustran al Consejo en orden a que aporte dictámenes correctos.

VII. CESE DE LOS MIEMBROS

Art. 27. Los miembros serán elegidos para un período de tres años. Al expirar el tiempo para el que fueron nombrados, cesan.

Art. 28. Un miembro puede presentar su renuncia, a norma de derecho, por causa justa que valora el párroco, quien la aceptará si procede.

Art. 29. El párroco puede cesar a un miembro por causa grave y justa. Se considera como tal el incumplimiento voluntario y reincidente de estas normas.

Art. 30. Al cesar el párroco, cesan todos los miembros del Consejo.

Dado en Alcalá de Henares, a veintitrés de julio de dos mil, décimo Aniversario de la restauración de la Diócesis.

† Jesús Catalá
Obispo Complutense

Por mandato de S. E. Rvdma.
EL CANCELLER-SECRETARIO,
José-Antonio Navarro

Jesús Catalá Ibáñez
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo de Alcalá de Henares

Con el fin de urgir a las Parroquias, que aún no lo tengan, a establecer el “Consejo Parroquial de Asuntos Económicos” y para lograr el buen funcionamiento del mismo, con una sintonía de criterios en todas las parroquias de la Diócesis, oído el Consejo Presbiteral,

DECRETO

De conformidad con lo que establece el canon 537 del Código de Derecho Canónico, constitúyanse en todas las Parroquias de nuestra Diócesis de Alcalá de Henares el “Consejo Parroquial de Asuntos Económicos”, que se regirá por las normas canónicas y por las que establece el presente decreto.

Los Estatutos o Reglamentos de los Consejos ya constituidos se acomodarán a las presentes normas.

Este Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica.

Dado en Alcalá de Henares, a veintitrés de julio de dos mil uno, décimo Aniversario de la restauración de la Diócesis.

† Jesús Catalá
Obispo Complutense

Por mandato de S. E. Rvdma.
EL CANCELLER-SECRETARIO,
José-Antonio Navarro Marín

ACTIVIDADES DIOCESANAS

13/XI/2001: Se celebró en la Catedral la Misa solemne en la festividad de San Diego con asistencia de numerosos fieles y miembros de la Asociación de Estudios Complutenses. La urna con el cuerpo incorrupto del Santo estuvo expuesta todo el día para la visita de los fieles.

14/XI/2001: A las 11 de la mañana se reunió la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral para preparar el Orden del Día de la sesión Plenaria.

20/XI/2001: Jornada Sacerdotal Diocesana de Retiro (Ekumene – Alcalá), dirigida por el Rvdo.D. Ángel Moreno

29/XI/2001: Se celebró el Consejo Presbiteral Diocesano.

02/XII/2001: El Sr. Obispo confirmó en la catedral a 52 jóvenes de la Comunidad de San Pedro.

09/XII/2001: El Arciprestazgo de la Ciudad de Alcalá ha celebrado la Vigilia de la Inmaculada, a las 9 de la noche en el templo de Nuestra Señora de Belén.

DEFUNCIONES

– El día 16 de diciembre, domingo, falleció santamente la Madre María Concepción de San Elías, en el Monasterio de MM. Carmelitas de Loeches, a las 87 años de edad y 56 de vida religiosa.

– El día 22 de diciembre, sábado, falleció santamente Sor Asunción Jiménez Aristu, en la Comunidad de Religiosas Siervas de María. Ministras de los Enfermos, a los 92 años de edad y 69 de vida religiosa.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la gloria de la resurrección.

SECRETARÍA GENERAL

ORDENACIÓN DE DIÁCONO

El día 27 de enero de 2002 fue ordenado diácono el Rvdo. P. Jesús Toledano, O.F.M. en la Parroquia de San Francisco de Asís de Alcalá de Henares, de manos del Excmo. y Rvdmo. Mons. Jesús E. Catalá Ibáñez. Obispo Complutense.

VICARÍA DE RELIGIOSAS

ACTIVIDADES

16/XI/2001: Falleció Sor Sofía Navarro Díaz, en la Comunidad de Siervas de María, en Alcalá de Henares. Había ingresado en el Instituto el 1 de Enero de 1945 y vivió su consagración de forma ejemplar.

21/XI/2001: En el día de la Presentación de la Virgen hizo su Profesión temporal en Monasterio de MM. Concepcionistas Franciscanas de Alcalá de Henares Sor Marta-Eugenia del Corazón de Jesús.

29/XI/2001: Se celebró Capítulo Electivo en la Comunidad de MM. Clarisas de San Diego en el que fue elegida Madre Abadesa Sor María Teresa del Olmo Torres.

14/XII/2001: En la festividad de San Juan de la Cruz han celebrado Misa solemne los tres Monasterios de MM. Carmelitas de la Diócesis y en el Monasterio de MM. Monasterio de MM. Carmelitas de Loeches profesó solemnemente la Hermana Olga.

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

**HOMILÍA DE D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ Y
FERNÁNDEZ-GOLFÍN, OBISPO DE GETAFE, EN
LA EUCARISTÍA CELEBRADA EN EL CERRO DE
LOS ÁNGELES CON MOTIVO DEL CENTENARIO
DEL NACIMIENTO DEL BEATO
JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER**

12 de enero de 2002

Ilmo. Sr. Vicario General de nuestra Diócesis de Getafe, Muy Ilustre Sr. Vicario Delegado de la Prelatura del Opus Dei en Madrid-Oeste.
Autoridades civiles.

Queridos hermanos en el Sacerdocio de Cristo.

Queridos Fieles todos y Cooperadores de la Prelatura y amigos todos que asistís a esta solemne Eucaristía, que es acción de gracias, con motivo del Centenario del nacimiento del Fundador del Opus Dei, el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer.

Sí, hermanos, sí, acción de gracias porque comprobamos el fruto cuajado de un carisma fundamental: la santificación en la vida ordinaria y la santificación del trabajo. Esto es lo central. "Todos están llamados a la santidad, escribía con frecuencia el Fundador; el Señor pide a cada uno: a

los jóvenes y a los ancianos, a los solteros y a los casados, a los sanos y a los enfermos, trabajen donde trabajen, estén donde estén”¹, todos llamados a la santidad.

En una fecha bien significativa, el 2 de octubre de 1928, el Señor le mostró con claridad que le quería confiar el Opus Dei, un nuevo camino de santidad dentro de la Iglesia, que llevaría a personas de todo tipo y condición a santificar su trabajo ordinario en medio del mundo y sin cambiar de estado.

Surgió en un lugar privilegiado. Ese día se encontraba en la residencia de los Padres Paules, en la calle García de Paredes, practicando la santa costumbre de los ejercicios espirituales. Es en la soledad, en la oración, donde se realiza el encuentro íntimo con Dios y donde descubrimos de manera más clara cuál es su santa voluntad.

El Beato Josemaría fue, sobre todo, un maestro de vida interior. Eso está claro y se demuestra a través de todos sus escritos. No hay ninguno de ellos en los cuales no se reconozca esta pincelada de una llamada a la profundidad del hombre. Su mensaje se centra en la vocación universal a la santidad fundada en la filiación divina en Cristo. “Santificar el trabajo, santificarse en el trabajo, santificar a los demás con el trabajo”, repetía; e insistía en la necesidad de fundir en una sólida unidad de vida la actividad profesional, la oración y el apostolado, de tal modo que cada aspecto de nuestra existencia cristiana se convirtiera en una tarea grata a Dios. En todo amar y servir.

Esta insistencia, que tiene tan claras raíces evangélicas –“sed perfectos, nos dice el Señor, como vuestro Padre celestial es Perfecto”²– fue luego confirmada en palabra poderosa y lúcida afirmación por el Concilio Vaticano II: la llamada universal a la santidad³. Capítulo 11 de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia.

En el Decreto por el que el Papa Juan Pablo II decidió la Beatificación del Padre, dice: “El Venerable Josemaría Escrivá mostró toda la fuerza redentora de la fe, no sólo en relación con el hombre, sino también con las

¹ Amigos de Dios, 294.

² Mateo 5, 48

³ cfr. *Lumen gentium* n. 11

estructuras sociales que configuran la vida y los proyectos del espíritu del hombre. El Fundador del Opus Dei descubrió, en el empeño por santificar el trabajo y las acciones cotidianas, grandes oportunidades para la evangelización del mundo. De aquí que él mismo urgiera sin cesar a la necesidad de entrelazar, en unidad de vida, la oración, el trabajo y el apostolado”⁴.

Por esto, convencido de que el Opus Dei tiene mucho que decir en la presencia, tan reclamada hoy, de los laicos cristianos, hombres y mujeres, en la vida pública, en la santificación de las estructuras temporales, todos hemos recibido un gran gozo espiritual al saber que el Santo Padre ha firmado el Decreto por el reconocimiento de un milagro atribuido a la intercesión del Beato, paso previo a su cercana Canonización.

Quiero subrayaros el aspecto de la unidad de vida, que él explicaba con palabras claras y directas: “Que hay una única vida, hecha de carne y espíritu, y ésta es la que tiene que ser –en el alma y en el cuerpo– santa y llena de Dios... En nuestra época, es necesario devolver a la materia y a las situaciones que parecen más vulgares su noble y original sentido, ponerlas al servicio del Reino de Dios, espiritualizarlas, haciendo de ellas medio y ocasión de nuestro encuentro continuo con Jesucristo”⁵.

Qué bellamente nos recuerda este sentido la lectura primera que hemos escuchado. Dios colocó al hombre en medio de un jardín, el edén, para que él lo cultivara y lo guardara. Cultivar y guardar el mundo, labor del cristiano. Todos vosotros esto lo sabéis, y procuráis vivirlo, pero estoy seguro que con motivo de este Centenario, donde el Señor va a derramar abundantes gracias, podéis y debéis esforzaros en ser más fieles al espíritu del Fundador.

También, como anécdota, quiero deciros -esto la mayoría no lo sabéis- lo que hace ya bastantes años, me contó un sacerdote benemérito. No entendía aspectos nuevos de la Obra -todavía en gestación-. Manifestó al Obispo de Madrid, D. Leopoldo Eijo y Garay las reservas (en aquel momento quizá eran comprensibles). El Sr. Patriarca le contestó con firmeza: “Sepa Usted que el que está contra el Opus Dei, está contra mí”. Es necesario que conozcamos esto porque el Padre, el pronto santo, Padre,

⁴ Decreto de S. S. Juan Pablo II, 17.V.1992

⁵ Conversaciones con Mons. Escrivá, 114

Josemaría, nunca hizo nada sin contar con la Iglesia, sin contar con la jerarquía y su aprobación.

Como sabéis, un repentino ataque cardíaco, acaecido en el mediodía del día 26 de junio de 1975 puso fin a su existencia terrena. Ese mismo día, durante la Santa Misa, había renovado el ofrecimiento de su propia vida por la Iglesia y por el Papa. Se entiende entonces bien que repitiera con frecuencia que hay que “servir a la Iglesia como la Iglesia quiere ser servida” y que aconsejara a todos, y muy especialmente a los sacerdotes, como lema de su actividad el “nada sin el Obispo”.

Termino con unas palabras del Papa en el Congreso promovido por Mons. Echevarría sobre la *Novo millennio ineunte*: “Deseo subrayar, ante todo, que la pertenencia de los fieles laicos tanto a la Iglesia particular como a la Prelatura a la que están incorporados, hace que la misión peculiar de la Prelatura confluya en el compromiso evangelizador de toda Iglesia particular, tal como previó el concilio Vaticano II al plantear la figura de las prelaturas personales. La convergencia orgánica de sacerdotes y laicos es uno de los campos privilegiados en los que surgirá y se consolidará una pastoral centrada en el ‘dinamismo nuevo’ que promueve la *Novo Millennio Ineunte* (NMI, 15) al que todos nos sentimos impulsados después del gran jubileo”⁶.

Más adelante, el Santo Padre repite, a propósito de las palabras del salmo “Tu rostro buscaré, Señor, no me escondas tu rostro” (Sal 27, 8): “El Beato Josemaría, hombre sediento de Dios, y por eso gran apóstol, solía repetir esa aspiración. Y escribió: ‘En las intenciones sea Jesús nuestro fin; en los afectos, nuestro amor; en la palabra nuestro asunto; en las acciones, nuestro modelo’ (Camino, 271)”⁷.

Pidamos al Señor, por intercesión de su Santa Madre y nuestra Madre, la Reina de los Ángeles, que aquí la invocamos con ese título como Patrona de esta Diócesis, que tanta relación tuvo con el comienzo de la Obra en Madrid, que nos haga a todos más fieles al mandato del Señor: “id por todo el mundo”⁸, proclamad el evangelio, “remad mar adentro”⁹, *Duc in altum*, echad las redes para la pesca”. Amen.

⁶ Juan Pablo II, 17.III.2001, n. 1.

⁷ Id. n. 3.

⁸ Marcos 16, 15.

⁹ Lucas 5, 4.

DECRETO DE APROBACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE HERMANITAS DEL SAGRADO CORAZÓN EN HUMANES

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ Y FERNÁNDEZ-GOLFÍN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
PRIMER OBISPO DE GETAFE

La Hermana Marie Noëlle Pellier, Priora General de las Hermanitas del Sagrado Corazón de Carlos de Foucauld mediante escrito de fecha 28 de diciembre de 2001, solicita la venia del Obispo diocesano (cap. 52 de las Constituciones) para establecer una comunidad de Hermanas en la localidad de Humanes de Madrid, perteneciente a esta Diócesis de Getafe.

Estimando que esta comunidad es de utilidad para nuestra Iglesia diocesana y que en la citada localidad podrán realizar su apostolado para ayudar a los pobres y sobretodo a los inmigrantes magrebíes; por las presentes,

DOY MI CONSENTIMIENTO

para abrir esta fraternidad en Humanes de Madrid.

Dado en Getafe, a diecisiete de enero de dos mil dos, Fiesta de san Antonio, Abad.

† Francisco-Pérez y Fernández Golfín
Obispo de Getafe

Por mandato de su S. E. Rvdma.
José Javier Romera Martínez
Canciller-Secretario

DECRETO DE ERECCIÓN COMO ASOCIACIÓN DE FIELES DE LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA Y SAN MARCOS EVANGELISTA

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ Y FERNÁNDEZ-GOLFÍN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
PRIMER OBISPO DE GETAFE

La **Hermandad de Nuestra Señora y San Marcos Evangelista**, domiciliada en la Parroquia de la Natividad de Nuestra Señora en San Martín de la Vega, de esta Diócesis, me ha presentado la solicitud para ser erigida *como Asociación Pública de Fieles* y la aprobación de los Estatutos.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 298 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: La APROBACIÓN de los Estatutos de la **Hermandad de la Natividad de Nuestra Señora y San Marcos Evangelista** de San Martín de la Vega (Madrid).

SEGUNDO: Le CONCEDO personalidad jurídica para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: La ERECCIÓN Canónica de la Asociación a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que esta Hermandad, al honrar a la Madre del Señor, fomente la vida espiritual de sus miembros que redunde en un mayor compromiso cristiano y en el bien del prójimo, siguiendo el mandato del Señor: «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura» (Marcos 16, 15).

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a once de diciembre de dos mil uno, en la memoria de la Beata María Maravillas de Jesús.

† Francisco-Pérez y Fernández Golfín
Obispo de Getafe

Por mandato de su S. E. Rvdma.
José Javier Romera Martínez
Canciller-Secretario

DECRETO DE ERECCIÓN COMO ASOCIACIÓN DE FIELES DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO ATADO A LA COLUMNA

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ Y FERNÁNDEZ-GOLFÍN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
PRIMER OBISPO DE GETAFE

La **Hermandad del Santísimo Cristo Atado a la Columna**, domiciliada en la Parroquia de Santo Domingo de Silos en Pinto, de esta Diócesis, me ha presentado la solicitud para ser erigida *como Asociación Pública de Fieles* y la aprobación de los Estatutos.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 298 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: La APROBACIÓN de los Estatutos de la **Hermandad del Santísimo Cristo atado a la Columna** de Pinto (Madrid).

SEGUNDO: Le CONCEDO personalidad jurídica para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: La ERECCIÓN Canónica de la Asociación a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que esta Hermandad, al profundizar en la vida y el mensaje del Señor, fomente la vida espiritual de sus miembros, con la práctica frecuente de los sacramentos, que redunde en un mayor compromiso cristiano y en el bien del prójimo.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a once de diciembre de dos mil uno, en la memoria de la Beata María Maravillas de Jesús.

† Francisco-Pérez y Fernández Golfín
Obispo de Getafe

Por mandato de su S. E. Rvdma.
José Javier Romera Martínez
Canciller-Secretario

VICARÍA GENERAL

COLECTAS IMPERADAS PARA EL AÑO 2002

Campaña contra el hambre	10 de febrero
Día del Seminario	19 de marzo
Santos Lugares	Viernes Santo
Campaña contra el paro	14 de abril
Templos	5 de mayo
Día Nacional de Caridad	2 de junio
Óbolo de San Pedro	30 de junio
Inmigrantes	29 de septiembre
Domund	20 de octubre
Día de la Iglesia Diocesana	17 de noviembre

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

D. Pablo Fernández-Martos Montero, Formador del Colegio Inmaculada y San Dámaso de Rozas de Puerto Real, el 8 de enero de 2002.

P. D. Juan Antonio Sánchez Sánchez, Asuncionista, Adscrito a la Parroquia Nuestra Señora de la Salud de Leganés el 10 de enero de 2002.

DECRETOS

La Hermandad del “Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas y de la Virgen del Rosario”, de la Parroquia Asunción de Nuestra Señora de Colmenar del Arroyo, ha sido erigida como Asociación de Fieles de carácter privado el 27 de diciembre de 2001.

INFORMACION

DEFUNCIONES

– D. José María del Rosal Bermúdez, padre del sacerdote diocesano D Rafael del Rosal, Párroco de Santiago Apóstol de Sevilla la Nueva, falleció el 30 de enero de 2002, en Córdoba, a los 77 años de edad.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la gloria de la resurrección.

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.
2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.
3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.
4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 133 Euros (mes 11,08 Euros)
50 ejemplares año . . . 266 Euros (mes 22,17 Euros)
100 ejemplares año . . . 500 Euros (mes 41,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid